

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de marzo de 2024

Número 2.327

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2024), ordinaria celebrada el martes, 27 de febrero de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Alberto González Díaz.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2024), ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2024.

Página 9
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 – Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000200, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para resolver el problema de acceso a una vivienda a precios asequibles y acabar con la especulación en el mercado inmobiliario madrileño".

Página 9
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000203, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "el tratamiento dado a las personas mayores en residencias de la ciudad de Madrid durante la pandemia a la vista de los informes policiales".

Página 11
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000197, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si "considera el equipo de gobierno que el Ayuntamiento de Madrid, en materia tributaria y financiera, se relaciona con la misma lealtad, igualdad y objetividad con las demás administraciones públicas".

Página 12
 – Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000199, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si "considera el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid insostenible que el estadio del Rayo Vallecano continúe en su ubicación actual".

Página 14
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cea Quintana y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000202, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, con motivo de la conmemoración, el próximo 11 de marzo, del 20º aniversario de los atentados yihadistas en Madrid, "qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid para erigir un nuevo monumento en homenaje a las víctimas del 11M en sustitución del desmontado en Atocha".

Página 15
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Rivera de la Cruz y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos.

- Página 17
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la planta 22 del edificio denominado "Torres Blancas", situado en la avenida de América número 37, promovido por City Realty Centro S.L. Distrito de Chamartín.

- Página 19
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación y estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativa al Catálogo de Edificios Protegidos. Arquitectura Popular Neomudéjar.

- Página 22
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 10.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 22
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 11.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 22
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se estimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- Página 22
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- Página 22
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la simplificación de las categorías profesionales en las que se estructura el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

- Página 23
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Murillo del Valle, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Consejo España-Estados Unidos.**

- Página 26
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

- Página 26
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red de Municipios por la Agroecología.

- Página 29
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la modificación de uso terciario recreativo categoría ii) actividad de restaurante tipo II (con licencia 500/2021/08378), cambiándolo a tipo III, en el local sito en la planta baja del número 11 de la avenida de Menéndez Pelayo, promovido por 1905 MP 11 Retiro, S.L.U.

- Página 31
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 19.- Proposición n.º 20248000168, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000194), interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su condena por el asesinato de dos guardias civiles y las graves lesiones causadas a otros dos por parte de narcotraficantes en Barbate (Cádiz); que inste al Congreso de los Diputados a acordar la reprobación del ministro del Interior y conmine al presidente del Gobierno a su destitución inmediata; y que acuerde conceder la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a los guardias civiles don David Pérez, del Grupo de Acción Rápida (GAR) y don Miguel Ángel González, buzo de los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS).**

- Página 32
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada.

Punto 20.- Proposición n.º 20248000177, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000187), interesando que el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar la permanencia del Estadio de Vallecas en su ubicación actual.

- Página 35
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 20248000181, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno municipal a publicar las actas de inspección realizadas por la Sección de Inspección y Evaluación de Servicios de Policía Municipal de Madrid en las Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia de la COVID-19, a crear la figura del Defensor del Mayor de la Ciudad de Madrid; y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha varias actuaciones en los centros residenciales para personas mayores ubicados en esta ciudad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 40
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, el Sr. Fernández Rubiño, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20248000182, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Organismo Autónomo Madrid Salud, adscriba sus recursos a los programas de prácticas de los centros públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

- Página 44
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Ramos Sánchez, la presidenta en funciones, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20248000184, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un plan integral de educación afectivo sexual, desarrollado en colaboración entre Madrid Salud, el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y las 21 juntas de distrito, que implique la intervención de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y el entorno educativo y desarrolle los aspectos que se indican en la iniciativa.

- Página 48
- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20248000185, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a que las organizaciones intersectoriales representativas de las trabajadoras y trabajadores autónomos estén suficientemente representadas en los organismos y órganos consultivos del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 52
- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20248000189, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal a que lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a la promoción, publicidad, defensa y reconocimiento del sector del Taxi en la ciudad de Madrid.

- Página 56
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.

- Votación y aprobación de los puntos 1, 3, 4 y 5 y rechazo de los puntos 2 y 6 de la proposición en la redacción dada por las enmiendas presentadas.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000190, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste "su solidaridad con los agricultores españoles en su lucha contra las políticas globalistas que merman su capacidad productiva y ponen en riesgo la existencia de sus explotaciones, pilar fundamental del adecuado equilibrio territorial y muro contra el despoblamiento de la España rural", y que se adopten las demás medidas que, en defensa del sector primario, contiene la iniciativa.

Página 60

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20248000193, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento conceda en 2025 la Medalla de Madrid a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano e instale una Placa Conmemorativa en dicha calle, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, encaminadas a celebrar, como justo homenaje a las generaciones de librerías que le han dado a la ciudad la única Feria de Libros permanente, los primeros 100 años de la Cuesta de Moyano con la dignidad que dicha conmemoración merece.

Página 64

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20248000195, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, "en cumplimiento del compromiso electoral adquirido por todos los Grupos Políticos, el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha sin demora una Escuela de Artes y Oficios como medio de formación de aprendices que puedan aprender trabajando para garantizar el relevo generacional en el comercio especializado y el futuro de los mercados municipales y el pequeño comercio".

Página 69

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20248000196, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la nación a adoptar las reformas legales necesarias para luchar contra el delito de usurpación de bienes inmuebles de manera real y efectiva y proteger a las víctimas, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 73

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Maroto Illera.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20248000198, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad licite, a la mayor brevedad, la ejecución del Paseo Verde del Suroeste en el tramo comprendido entre la avenida del Padre Piquer/carretera de Boadilla y la avenida de los Poblados, según contemplaba el proyecto inicial, y que se reúna con los representantes vecinales del Barrio Campamento, "para proyectar y ejecutar medidas de pacificación y calmado del tráfico en el tramo de la carretera de Boadilla" que discurre por ese barrio.

Página 77

- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Fernández Heredia, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20248000201, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas, propias y

de instancia, que se indican en la iniciativa, en aras de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, evitando cualquier tipo de imposiciones ideológicas y de discriminación.

- Página 82
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de los puntos 1.1 a 1.5 en la redacción dada por la enmiendas presentadas y rechazo de los puntos 2, 3 y 4.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 32.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 29 de diciembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

- Página 87
- Intervención del secretario.

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2024.

- Página 87

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 25 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de 4 aparcamientos subterráneos en supermanzana 3 del barrio del Pilar, finca 23.289, sito en la avenida Monforte de Lemos números 85-97, calle Ginzo de Limia números 42-52, calle Ginzo de Limia números 26-36 y calle Melchor Fernández Almagro números 28-40, promovido por José Banus Internacional Promotora y Financiera, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página 87

Punto 35.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 13 de febrero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

- Página 87

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 36.- Moción de urgencia n.º 20248000212, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo al sector primario en Madrid, concretamente, y a los agricultores y ganaderos de todos los municipios de España; que apoye el plan de choque de 15 medidas, al que se refiere la iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español; y que solicite al Gobierno de España que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible.

- Página 87
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Fernández Heredia.
 - Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Punto 37.- Moción de urgencia n.º 20248000225, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su reprobación respecto de la conducta del Presidente del Gobierno de España, caracterizada por la pasividad y nulo compromiso, en defensa de la candidatura de la ciudad de Madrid para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA)".

- Página 91
- Intervenciones el presidente, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. López Araujo y la Sra. Sánchez Álvarez.
 - Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y un minuto

- Página 94

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, concretamente la número 2/2024, prevista para hoy, martes 27 de febrero de este año, a sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles una sesión presencial, sin perjuicio de haber dotado de los medios necesarios para aplicar lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno en relación con la asistencia remota.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2024), ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2024.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda Aprobada.

Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000200, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para resolver el problema de acceso a una vivienda a precios asequibles y acabar con la especulación en el mercado inmobiliario madrileño".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días.

Señor Almeida, su política de vivienda está empobreciendo a los madrileños porque ha dejado en manos de los fondos de inversión y de los especuladores esta política, y el resultado es que comprar o alquilar una vivienda en Madrid es una misión imposible, pero también lo es mantenerla porque se permite que los fondos de inversión expulsen a las familias madrileñas de sus casas, como a los 200 vecinos de Tribulete, 7, Boldano, 5 o Salvia, 1 que van a perder sus viviendas.

Hoy, señor Almeida, están aquí y aprovecho para saludarles. Vienen a buscar respuestas, vienen a preguntarle cómo va a evitar el Gobierno municipal que pierdan sus casas, necesitan ayuda y ustedes tienen la responsabilidad y los instrumentos para apoyarles.

Su política de vivienda está contribuyendo también a la especulación inmobiliaria, acaban de vender 12 parcelas municipales a promotores privados que se unen a otras 25 parcelas que vendió en el mandato anterior, donde, por cierto, las viviendas todavía no se han construido. Está siguiendo el ejemplo de su antecesora, Ana Botella, esquilmando el patrimonio de todos los madrileños para beneficiar a los especuladores.

Llegó a la Alcaldía con la promesa de que iba a construir 12.000 viviendas, pero su credibilidad es nula cuando en el mandato anterior anunció 15.000. ¿Y sabe cuántas ha construido? Ha construido 1.819.

Quiere ocultar su nula política de vivienda anunciando que se van a construir miles de viviendas en los nuevos desarrollos urbanísticos; yo diría, señor Almeida, nuevos pelotazos urbanísticos, como el que van a hacer en la Ermita del Santo o también en El Corte Inglés de Méndez Álvaro.

Y le pregunto: ¿va a cambiar su fracasada política de vivienda para garantizar el artículo 47 de la Constitución?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Vamos a seguir con la misma política de vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de un minuto y quince segundos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de un minuto y quince segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Esa es, señor Almeida, la voz de los vecinos, esa que usted no escucha.

(Rumores).

Debe cumplir el artículo 47 de la Constitución, que atribuye a los poderes públicos la obligación, señor Almeida, de hacer efectivo el derecho a una vivienda digna.

Le pedimos que potencie el papel de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y le vuelvo a tender la mano para que alcancemos en este mandato un pacto local por la vivienda en la ciudad de Madrid; Un pacto, sí, un pacto que es urgente y sin duda es necesario, pero usted prefiere la crispación y el ruido que el diálogo y el consenso.

Y, mire, para terminar, me sorprende su sobreactuación en el caso Koldo cuando todavía tiene pendientes...

(Rumores).

... los contratos de mascarillas en el Ayuntamiento de Madrid. Me produce asco y vergüenza, señor Almeida...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Le decía que me produce asco y vergüenza que cualquiera se haya enriquecido en los peores momentos de la pandemia. Y me da igual que se llame Koldo, que sea el hermano de Ayuso o que sean sus amigos Medina y Luceño porque en el PSOE lo tenemos muy claro: corrupción cero, corrupción cero; esta es, sin duda, nuestra forma de trabajar.

(Rumores).

Pero, mire usted, cuando alguien en su partido denuncia un caso de corrupción, ¿sabe lo que le hacen? Echarle; esa es su forma de actuar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el alcalde de Madrid y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, si no existiera habría que inventarla, habría que inventarla, señora Maroto, porque hay que echarle cuajo para hablar de Koldo hoy aquí.

(Aplausos).

Por cierto, señora Maroto, 09:22 h y el señor Ábalos sigue sin dimitir y el señor Sánchez sigue sin conseguir que el señor Ábalos dimita. Pero, eso sí, ¿el señor Sánchez sabe lo que está haciendo? Buscarle una salida personal al señor Ábalos. ¿Por qué le tienen que buscar una salida personal al señor Ábalos? ¿Por lo que sabe, quizás? Por cierto, ¿qué sabe usted de la *koldosfera*? Porque usted estaba en el corazón de un

partido y de un gobierno podrido por una trama criminal corrupta ¿y debemos suponer que usted no conocía a Koldo, que usted no conocía a Ábalos y que la ministra de Industria no se enteraba de las empresas que suministraban mascarillas?

(Aplausos).

¿Debemos suponer que usted, que estaba en el corazón de una trama criminal, no sabía absolutamente nada? Diga a todos los madrileños qué trato tuvo usted con Koldo, qué trato tuvo usted con el señor Ábalos.

Y ahora vamos a hablar de vivienda, señora Maroto. Por cierto, quien más sabe de vivienda en el Partido Socialista es Koldo, que ha incrementado su patrimonio inmobiliario de forma espectacular, Koldo sí que sabe de vivienda en el Partido Socialista.

(Aplausos).

¿Sabe cómo no se hace política de vivienda? Con el discurso radical que usted acaba de hacer criticando a los fondos de inversión y a los especuladores y, por tanto, con la hipocresía.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

Esta foto es de la señora Maroto cuando era ministra, antes de que le dieran la patada aquí al Ayuntamiento, y el señor Sánchez en Nueva York, reunidos con todos los grandes fondos de inversión y de capital riesgo.

(Rumores.-Aplausos).

¿Qué pasa? Que usted se puede reunir en Nueva York con ellos, postrarse de hinojos, porque se postraron de hinojos, suplicarles que invirtieran en España, pero vienen aquí a España y dicen que son especuladores, que son fondos buitres con los que se reúne usted en Nueva York, señora Maroto.

Por cierto, ¿qué sabemos de las 50.000 viviendas de la Sareb que anunció el señor Sánchez, de las cuales solo 300 eran para Madrid? No tenemos ni una sola noticia de esas 300 viviendas. Lo que sí le digo es que este Gobierno ha autorizado operaciones urbanísticas en los últimos seis meses que suponen un incremento de 20.000 viviendas en la ciudad de Madrid, que hemos desbloqueado la mayor bolsa de vivienda asequible.

Y, por cierto, hablando de lo público, señora Maroto, ¿sabe cuál es la empresa pública mayor promotora de vivienda pública en España? La Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, no hay ninguna otra Administración que tenga una promotora de vivienda pública como nosotros, señora Maroto.

(Aplausos).

Por tanto, menos hipocresía, menos discurso radical, pero sobre todo explique a los madrileños cuál era el papel de la ministra de Industria en lo peor de la crisis de las mascarillas dentro de la *koldosfera*.

Y, por cierto, la diferencia con este Ayuntamiento, ¿sabe cuál es? Que aquí fuimos estafados, pero no hay nadie del Ayuntamiento imputado.

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: No hay nadie del Ayuntamiento imputado, a pesar de lo que ustedes intentaron, nadie del Ayuntamiento.

El presidente: Señor alcalde, no tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señora Maroto, larga vida al señor Ábalos.

El presidente: Señor alcalde.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000203, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "el tratamiento dado a las personas mayores en residencias de la ciudad de Madrid durante la pandemia a la vista de los informes policiales".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señora Maestre, deje de promocionar su carrera política sobre el dolor, el sufrimiento y la muerte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Fueron 7.291 las personas que fallecieron en la Comunidad de Madrid en las residencias de mayores sin asistencia médica y sin derivación hospitalaria; 7.291 personas que aún hoy, a día de hoy, siguen sin tener por parte del Partido Popular ni compasión ni verdad ni ningún tipo de justicia.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Esa es la verdad de las residencias en la Comunidad de Madrid, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

Sabemos los protocolos de la vergüenza que se aplicaron solo en la Comunidad de Madrid porque un consejero dimitió para no tener que aplicarlos; y sabemos que sucedieron porque tenemos las 198 actas que la Policía Municipal de Madrid, los 15 valientes policías del SIES, levantaron, recorriendo Madrid, acta a acta, residencia a residencia. Las tengo yo esas 198 actas, las tiene todo el mundo gracias a Más Madrid que las ha publicado en su página web, pero lo más importante es que las tiene usted desde el mismo día en que esas actas se levantaron, desde el mismo día en que los policías municipales acudían a las residencias y se encontraban de frente con el horror.

¿Qué dicen esas actas que ustedes quieren ocultar, de las que ustedes no quieren hablar?

Dicen, 7 de abril, Residencia Amavir, Usera: las derivaciones al hospital de referencia, Hospital 12 de Octubre, no se admiten para personas con síntomas por covid.

Dicen, 23 de abril, Residencia de Mayores Mirasierra: de los 69 fallecidos, 9 fallecieron en el hospital y el resto, 60, fallecieron en la residencia provocados por la no admisión de derivaciones de dichos pacientes en el hospital de referencia, el Hospital de La Paz.

Las actas dicen, señor Almeida, que los ancianos morían sin poder ir al hospital porque existían órdenes escritas de la Comunidad de Madrid para que no fueran derivados.

Dicen que las residencias nunca fueron medicalizadas, que nunca contaron con el material sanitario ni los medicamentos necesarios.

Dicen, señor Almeida, que los mayores morían sin cuidados paliativos, que morían ahogándose en sus secreciones, sin medicamentos para el dolor, sin aseo, sin alimentos, solos, sin que nadie les agarrara una mano.

Eso es lo que dicen las actas de las residencias, eso es lo que usted sabía desde el mismo momento en que sucedió y por eso usted nunca hizo nada y tampoco hoy va a dar la cara, tampoco delante de los familiares que han venido a escucharle.

Han pasado cuatro años y por parte de las autoridades del Partido Popular lo único que han recibido los familiares es desprecio, es cobardía y son mentiras: que los protocolos no existieron, que las residencias estaban medicalizadas, que todo se hizo bien, lo último, que se iban a morir igual; no, no se iban a morir igual, no vamos a dejar de decirlo, no se iban a morir igual. Todos los estudios demuestran que entre el 37 % y el 72 % de los residentes podrían haberse salvado si ustedes les hubieran permitido llegar a un hospital. ¿Y sabe cuál es la diferencia entre quienes llegaron al hospital y quienes no? Quienes pudieron pagarse un seguro privado porque esos sí que acabaron en los hospitales de la Comunidad, esos sí que se salvaron gracias a su dinero.

(Aplausos).

Ustedes decidieron quién vivía y quién no. Y ustedes, señor Almeida, no van a callarnos y no lo van

a conseguir hablando de mí y de nosotros o de Más Madrid que este tema se termine.

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Vamos a seguir hasta que se haga verdad, hasta que llegue la justicia y hasta que haya reparación para las 7.291 víctimas en la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, ya lo ha conseguido, ya tiene el vídeo que va a poner inmediatamente en redes sociales a costa de los muertos en las residencias, porque es lo único que le guía en esta pregunta, su vídeo. Y le guía fundamentalmente en esa lucha interna que tiene con Mónica García y Manuela Bergerot a ver quién lidera Más Madrid, que es lo único que le interesa en estos momentos.

Pero con este vídeo que usted va a subir los madrileños tenemos la convicción de que no tiene usted un proyecto de futuro para la ciudad de Madrid sino un proyecto de pasado basado en el rencor, en la confrontación y en la crispación, que es lo único que usted sabe hacer y a lo que usted se sabe dedicar.

(Aplausos).

¿Pero quiere hablar de la pandemia? Vamos a hablar de la pandemia, señora Maestre.

Yolanda Díaz, su jefa de fila, reconoció en público que el 15 de febrero advirtió de lo que se venía encima. ¿Hizo algo? Si Yolanda Díaz o el Gobierno hubiera hecho algo el 15 de febrero, ¿se hubieran salvado vidas? Sí. Si el Gobierno de España hubiera tomado medidas cuando las tomó el Ayuntamiento de Madrid en la Comunidad de Madrid, ¿se hubieran salvado vidas? Sí. Si el Gobierno de España hubiera cerrado el Aeropuerto de Barajas cuando debió cerrarlo, si hubieran tomado medidas, ¿se hubieran salvado vidas? Sí. Si ustedes no hubieran convocado y organizado la manifestación del 8 de marzo, que fue un *infectódromo*, ¿en Madrid se hubieran salvado vidas? Sí. Y no hicieron nada y ocultaron todo, no gestionaron y fue una gestión negligente y por lo que sabemos en estos días además criminal.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Y usted me saca un papel con el número de víctimas fallecidas en las residencias, 7.291. ¿Sabe qué sucede? Que gracias al Gobierno de España lo que no sabemos es el número de víctimas del covid y de la pandemia en España.

(Aplausos).

Usted sabe el número de fallecidos en residencias, pero nosotros, el conjunto de españoles, no sabemos cuántas personas murieron en la pandemia.

Y si usted tuviera un mínimo de dignidad y de decencia para enmarcar la cuestión hubiera dicho que hay comunidades autónomas donde el porcentaje de fallecidos en residencias es muy superior al porcentaje de personas fallecidas en Madrid; pero ¿sabe por qué no lo hace? Porque son comunidades autónomas gobernadas por la izquierda y para ustedes las personas que mueren con gobiernos de la izquierda no valen lo mismo que las personas que mueren con gobiernos del Partido Popular porque han hecho del *carroñerismo* su forma de entender la política.

(Aplausos).

Y al mismo tiempo, señora Maestre, si tuviera un mínimo de dignidad y decencia cuando usted habla de justicia hubiera reconocido aquí que hay 19 causas que han sido archivadas en los juzgados y tribunales por lo que sucedió en las residencias.

(Aplausos).

Pero usted a lo único que venía era a hacer su vídeo, a colgar su vídeo, a cabalgar sobre los muertos, a aprovecharse de los muertos en sus luchas internas en Más Madrid.

Pero le vuelvo a repetir lo que le he dicho al comienzo, los madrileños ya sabemos que no tiene un proyecto de futuro para esta ciudad, que lo que tiene es un proyecto de pasado basado en la muerte, el rencor y la confrontación, y ahí, señora Maestre, a nosotros nunca nos encontrarán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000197, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si "considera el equipo de gobierno que el Ayuntamiento de Madrid, en materia tributaria y financiera, se relaciona con la misma lealtad, igualdad y objetividad con las demás administraciones públicas".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora López Araujo, como no puede ser de otra manera, el Gobierno del señor Almeida considera la lealtad institucional como un principio rector en su relación con las demás Administraciones públicas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Pues menos mal, señora Hidalgo.

Buenos días.

Vamos a jugar a las adivinanzas. ¿Quién dice eso de: El dinero está mejor en el bolsillo de los contribuyentes?

(Rumores).

Ustedes, los supuestos liberales.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nosotros, la izquierda, creemos en los servicios públicos de calidad y somos conscientes de que eso hay que pagarlo, aunque en realidad ustedes son más unos supuestos liberales y se lo voy a explicar con dos ejemplos de dos impuestos municipales:

Verá, el IBI. Todos los años nos desayunamos con una noticia suya en la que sacan pecho de que van a bajar el IBI, a la que nosotros siempre les respondemos que eso es una bajada regresiva que beneficia más a quien más tiene. Señor Almeida, usted ha llegado a decir que los madrileños se han ahorrado, quédese con la cifra, 800 millones de euros.

Hace un par de años hubo una sentencia sobre la plusvalía, que es verdad que bajó notablemente la recaudación. ¿Y cuál fue su respuesta? Recuerden que son los mismos contribuyentes y el mismo dinero que en principio estaría en su bolsillo; no, en este caso su respuesta fue mandar una carta al Gobierno de España y pedir 713,3 millones de euros.

Es el mismo dinero, son los mismos contribuyentes, pero debe de ser que hay bajadas de impuesto buenas y bajadas de impuesto malas, siempre y cuando tengan ustedes esa bajada en el programa electoral y se la puedan vender a sus contribuyentes. Eso o pretenden que las bajadas de impuestos se las financie el Gobierno de Pedro Sánchez. Aquí me dirá usted lo que quiera, señora Hidalgo, pero yo le digo que muy leales, muy leales no parecen.

Y luego vamos a ir un poquito más allá, porque ustedes siempre piden a la misma puerta, siempre se les olvida que hay otra puerta a la que llamar. ¿Cuál? Por supuesto, la de la Comunidad de Madrid.

Podrían pedir más inversiones, por ejemplo, ahora que últimamente hemos hablado tanto de sanidad, en su momento la Comunidad de Madrid prometió que iba a construir en Madrid diez centros de salud: siete todavía son solares y tres están cerrados por falta de médicos.

Podrían pedir, ya que se ponen, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid financie las competencias impropias, todas esas cosas que hacemos desde este Ayuntamiento, que son competencia de la Comunidad y por la que no nos pagan ni un céntimo. ¿Sabe cuánto dinero es? Le dije que se quedase con la cifra hace un momentito, 800 millones de euros de nuevo.

Y luego, si me apuran, se me ocurre que quizá podría pedirle a la señora Ayuso, esa con la que tiene tan buen trato, que a lo mejor invirtiera en Madrid los 314 millones de euros que cada año nos gastamos los madrileños y madrileñas en intereses por ir por libre y por no acudir al Fondo de Financiación local de las Comunidades Autónomas que ha creado el Gobierno de Pedro Sánchez.

Tienen ustedes tres vías para reclamarle a ese Gobierno de la señora Ayuso, ¿y usted qué hace? Se queda calladito. ¿Sabe por qué se queda calladito, señor Almeida? Porque son ustedes unos liberales bienqueda, eso es lo que son, liberales bienqueda con los suyos, mientras que pretenden que la factura se la pague el Gobierno de Pedro Sánchez y lo que no se dan cuenta es que al final quienes pierden siempre son los madrileños y madrileñas por su culpa.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, pensé que me preguntaba a mí, pero, en cualquier caso, le voy a responder yo.

Mire, no solo creemos en los servicios públicos, sino que trabajamos intensamente por los servicios públicos y casi siempre mucho mejor que ustedes.

Y he de decirle una cosa, ni una sola actuación que ha hecho este Gobierno ha ido en contra de lo que se puede llamar el principio de lealtad institucional. El dinero que hemos recibido lo hemos recibido en base a la aplicación de un sistema de financiación perfectamente regulado. En los impuestos que hemos bajado, señora López Araujo, no caiga en la demagogia; nosotros creemos en la bajada equilibrada de impuestos que permita el crecimiento económico, la creación de empleo y con ello permita recaudar más y tener mejores servicios públicos, a ver si se enteran de una vez.

Pero, mire, ni una sola actuación discrecional ha hecho el Gobierno de la nación con respecto a Madrid, no se ha creado una sola ayuda covid, todos los municipios la pidieron a través de la FEMP y no se hizo ni una sola ayuda. Se podían haber compensado de

manera coherente las pérdidas por las ayudas de transporte, se podía haber tratado el transporte como se trata a Barcelona, se podría compensar a las entidades locales por la pérdida de los ingresos en plusvalía...

(Observaciones de la señora López Araujo).

¿Por qué habla usted? Oiga, es que se reguló mal, es que, como consecuencia de eso, el Ayuntamiento de Madrid ha dejado de percibir o tiene que devolver 650 millones de euros. ¿Qué quiere, que nos quedemos de brazos cruzados? Yo creo que es obligación de este Gobierno pedir la responsabilidad patrimonial siempre dentro del marco de la lealtad institucional.

Y en el caso del Ayuntamiento de Madrid, ¿qué decirles? ¿Se acuerdan del millón y medio de euros de la alarma de Filomena? ¿Se acuerdan, emergencia de Filomena?

(Aplausos.-Observaciones de la señora López Araujo).

Millón y medio.

Pero, mire, usted me dice: ¿Por qué no le pide a la señora Ayuso? Le voy a decir una cosa, en el marco normativo existen dos formas de financiarse entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos que son, por un lado, puedo tener participación en los ingresos en la comunidad y, por el otro lado, puedo tener convenios anuales que permitan la financiación de esos servicios.

Las relaciones con la Comunidad de Madrid son: en el transporte, en los servicios sociales, en el empleo, múltiples convenios que permiten la relación, y estoy de acuerdo con usted en que los ayuntamientos han asumido en este tiempo muchas competencias, pero creo que es racional que sea el momento en el que el sistema de financiación ponga conjuntamente con los ayuntamientos el punto de partida en esas competencias.

Pero, señora López Araujo, tengo que reconocerle que ha elegido usted un buen tema; que usted me hable de lealtad institucional, ustedes, que están dispuestos a condonar la deuda de Cataluña sin importarles en absoluto la igualdad de los españoles...

(Aplausos.-Observaciones de la señora López Araujo).

... ustedes, señora López Araujo, a los que no les importa nada romper la caja de la Seguridad Social ni quebrar el marco de la Constitución, yo le digo que la próxima vez escoja usted una bandera de la cual puedan sacar mucho más orgullo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000199, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del

Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si "considera el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid insostenible que el estadio del Rayo Vallecano continúe en su ubicación actual".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

Señor Almeida, todo lo que ha ocurrido en las últimas semanas en relación con el estadio de Vallecas es una profunda falta de respeto para el Rayo y su afición, hoy representada por las peñas que nos acompañan:

Primero, porque se enteran por una entrevista, sin ningún tipo de consulta previa y sin dar ningún tipo de explicación adicional, de que la Comunidad de Madrid quiere sacar fuera de Vallecas este símbolo del distrito.

Segundo, por la desidia con la que han dejado morir el estadio para decir ahora, en el centenario de su fundación, que es insostenible que siga donde está.

Insostenible no es, señor Almeida, el club está en unas condiciones económicas saludables y podría invertir, la Comunidad podría exigirle las reformas que ya debería haberle reclamado y continuar el plan de inversiones iniciado y usted, el Ayuntamiento, podría instar a su ejecución o ejecutarla subsidiariamente. Por cierto, se trata de un edificio protegido del Ayuntamiento, ¿de qué sirve?, ¿qué tipo de seguridad jurídica otorga una protección si ustedes no van a requerirles las mejoras necesarias ni se van a oponer a su destrucción?

El Rayo Vallecano y todas aquellas personas que visten su camiseta con orgullo, toda esa afición que lo ha dado todo en los peores momentos, no se merecen su silencio. Frente a esos anuncios a los que nos acostumbran a diario de nuevos sueños olímpicos, ustedes al pueblo vallecano solo le envían un mensaje, que uno de sus tres símbolos, el que ha construido la historia de su identidad de barrio, puede ser eliminado.

Miren, llevarse el estadio fuera de su ubicación actual no solo sería un agravio, sería también un error garrafal por su valor simbólico, que demuestra que el Rayo es mucho más que el fútbol; por su valor histórico, que nos recuerda con memoria que miles de personas fueron recluidas en el campo de concentración franquista sobre el que se levantó el estadio y que luego ha visto pasar por sus gradas a generaciones enteras y a festivales icónicos; por su valor social, con esos más de ochenta equipos que juegan en él y con todos esos programas comunitarios, de integración y benéficos que unen al Rayo con su barrio; y por su valor económico, porque crea miles de puestos de trabajo y genera cada año a Vallecas un impacto económico millonario similar a todo el presupuesto del Ayuntamiento para estos distritos.

Señora Cea, señor Niño, el Rayo sin Vallecas pierde su apellido y Vallecas sin el Rayo pierde a su

principal motor económico y social. Señor Almeida, va a tener enfrente a Vallecas como la tuvieron cuando intentaron expulsar de su barrio la San Silvestre Vallecana.

Usted, que tanto presume de la mayoría absoluta que obtuvieron, no se haga trampas al solitario porque en su programa electoral no estaba incluido dejar a Vallecas huérfana de su equipo y sí llevaban, por cierto, tirar abajo el scalextric y con eso todavía no han empezado. ¿Pero saben qué? El Rayo nos ha enseñado que lo más importante es jugar el partido, que a veces los de siempre no ganan y que una afición en pie lo puede todo. Este partido lo va a ganar el Rayo.

Muchas gracias.

(Aplausos.- Rumores del público asistente).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Pues, mire, en contestación a su pregunta, señora Caso, lo que considero insostenible es esta política tan populista y de brocha gorda que realizan ustedes, señores del Partido Socialista, en la que una vez más se sirven de algo tan noble como es el deporte para intentar tapar sus vergüenzas e intentar engañar a la población a ver si rascan un poco de bola y nunca mejor dicho.

Pero, frente a su populismo, datos: ¿qué quiere el Partido Popular y este Equipo de Gobierno? Que el Rayo se quede en Vallecas. ¿Cuál es la situación actual? El estadio es propiedad de la Comunidad de Madrid y el Rayo es una sociedad anónima deportiva; por lo tanto, ni el estadio ni el club dependen del Ayuntamiento de Madrid. Pero en este contexto, ¿qué pretende hacer el Ayuntamiento de Madrid? Conocer el proyecto que tenga el Rayo Vallecano, escuchar a todas las partes y ayudar en la búsqueda de alternativas con el objetivo de que el club tenga un proyecto deportivo estable y que, obviamente, se quede en Vallecas. En resumen: escuchar qué se quiere hacer, buscar las mejores alternativas para conseguirlo y también para conseguir la viabilidad futura del club y, como le he dicho, ayudar a que el Rayo se quede en Vallecas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Caso por un tiempo de diecinueve segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Entiendo entonces que contradice las palabras de la señora Ayuso.

Señora Cea, la pregunta era sí o no y usted ha contestado: Vergüenzas y populismo. Está claro que cualquier cosa menos hablar de Vallecas y hablar de Madrid. Si quieren sacar algo, saquen el scalextric y a

Valdemingómez. Nosotros lo tenemos claro, el Rayo se queda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Caso.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señora Caso, yo creo que he sido muy clara en mi contestación, pero ya sabía yo que usted no la iba a entender, y no por usted, sino porque los términos que he utilizado son bastante complicados de entender por el socialismo actual.

Miren, ¿cómo le voy a hacer yo entender lo que es el respeto a las sociedades privadas cuando sus socios independentistas quieren imponer sanciones a las empresas que se han ido de Cataluña? ¿Cómo les voy a hacer entender la importancia de escuchar y buscar las mejores alternativas cuando miles de tractores han abarrotado las carreteras de España y las calles de Madrid y ustedes ni siquiera les han abierto las puertas del ministerio?

(Aplausos).

Y, sobre todo, ¿cómo les voy a hacer yo entender lo que conforme a una institución podemos hacer y lo que es el concurso de nuestras competencias cuando ustedes son los compañeros del hágase como sea a manos del señor Koldo? Yo sé que les pido cosas imposibles, no les juzgo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000202, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, con motivo de la conmemoración, el próximo 11 de marzo, del 20º aniversario de los atentados yihadistas en Madrid, "qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid para erigir un nuevo monumento en homenaje a las víctimas del 11M en sustitución del desmontado en Atocha".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Se acerca el 20 aniversario del 11-M y con esta pregunta queremos hablar de honrar la memoria para no condenar a las víctimas al olvido y, por tanto, que la historia no se repita y poder construir un mejor futuro.

Qué pena que el alcalde no tiene, sin embargo, ningún interés en honrar la memoria y vamos a ver los datos.

¿Por qué digo esto? El monumento que homenajea a las víctimas de los ataques del terrorismo yihadista del 11 de marzo en Atocha en la parte exterior está actualmente desmontado como consecuencia de las obras de la línea 11 de metro. Está a la espera de una nueva ubicación, ¿qué es lo que va a pasar? Pues no lo sabemos porque ha habido tres hechos importantes:

Miren, en junio de 2023 hubo una reunión con la actual directora de Patrimonio, Elena Gonzalo Hernando, que manifestó que el Ayuntamiento iba a dar a conocer los diferentes planes, que se los iba a enseñar a las asociaciones de víctimas para que las víctimas pudieran opinar sobre el nuevo monumento; no les envió nada.

Vuelve a haber otra reunión el 2 de noviembre del año pasado y la señora Hernando reconoce literalmente que no se había hecho nada. Pero le digo más, señor Almeida, el presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo le escribió una carta el día 14 de enero de este año. ¿Cuál ha sido su respuesta? El silencio, la nada. Pero esto no es la primera vez que pasa, le recuerdo, señor Almeida, que el respeto y el reconocimiento a las víctimas es algo más que vacías proclamas y promesas.

Ustedes suelen tener un doble rasero y diferencian entre víctimas de primera y víctimas de segunda y eso es indigno e inhumano, y es siempre el PP quien no deja de reproducir esa lógica como si hubiera víctimas a las que se puede despreciar y víctimas a las que no.

Cuando el día del atentado el presidente del Gobierno, José María Aznar, con la ayuda de medios afines, decidió faltar a la verdad y alentar la teoría de la conspiración diciendo que había sido ETA la causante del atentado se llegó así a la cumbre de la indignidad en nuestra democracia, no continúen por ese camino.

(Aplausos).

Como ha dicho recientemente Víctor Sampedro, los conspiranoicos demostraron una profunda inhumanidad. La responsabilidad de su partido, del PP, en todo esto es indudable.

Si pretende silenciarnos ahora diciendo que no respetamos a las víctimas, como viene siendo su estrategia, a ustedes, que luego humillan a las víctimas del terrorismo convirtiendo el nombre de su asesino en un eslogan electoral, les decimos que traemos aquí este tema justamente para dar voz a quienes ustedes no quieren escuchar. Les pedimos que les escuchen, que les reciban. Les pedimos que hagan un nuevo monumento, un nuevo monumento con una explicación verdadera de la historia, que se comprometan con la verdad. Dejen de desatender de esta forma tan indigna a estos familiares, a estas víctimas, que lo que realmente están haciendo es defender, para todos y para todas, un futuro mejor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Doña Pilar, yo siento por usted un gran respeto personal y creo que se lo he demostrado en este tiempo, pero hoy veníamos aquí a hablar del monumento a las víctimas, por supuesto yo pensaba hacerlo y me he encontrado con una pregunta que no era la que yo esperaba. Pero si hablamos de respeto a las víctimas, ¿sabe usted cómo se respeta a las víctimas? No facilitando que sus asesinos sean recibidos como héroes, no sacándolos de la cárcel antes de tiempo o no metiéndolos en las listas electorales, es el mejor respeto que se puede prestar a las víctimas del terrorismo, todo lo demás suena como mínimo raro.

(Aplausos).

Pero, bueno, como la pregunta era así y habrá personas que estén interesadas en lo que usted preguntaba y además me parece que es una pregunta que es pertinente, voy a ir a la cuestión. Como usted ya sabe, usted pensaba si se va a construir otro monumento, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras tiene previsto ultimar la propuesta de urbanización del espacio en el que ahora se están llevando a cabo las obras de ampliación de la línea 11 de metro a lo largo de este verano a nivel de proyecto básico y de proceder posteriormente a la redacción del proyecto de ejecución.

Desde el área, más específicamente desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, estamos en comunicación directa y constante con ellos al objeto de que cuando el proyecto esté aprobado y se conozca con detalle la solución adoptada para la zona específica en la que se ubicará un nuevo monumento iniciará los trabajos de diseño y de la ejecución. De este proceso se mantendrán informadas a las asociaciones de víctimas del atentado del 11-M, como no podría ser de otra manera.

Hoy leía en la prensa que el desmontar ese monumento suponía que durante un tiempo los madrileños se quedaban sin memoria del atentado. Yo creo que ningún madrileño se queda sin esa memoria porque todos los que tenemos edad para ello, que somos muchos, no vamos a poder olvidar nunca aquella mañana del 11 de marzo donde Madrid dio, por cierto, una muestra ejemplar de solidaridad, de compromiso y de responsabilidad.

Murieron 192 personas, 193 incluyendo al miembro de los GEO que murió durante la detención de los terroristas. Se dejaron 2.000 heridos directos y todos aquellos que se sintieron heridos por la pérdida de sus familiares o de sus amigos. No se va a olvidar a las víctimas y no lo ha hecho nunca el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto al monumento original, usted sabe, señora Sánchez, que llevamos tiempo hablando con asociaciones y estudiando diversas opciones que sean

viables y que sean compatibles con el desmontaje del monumento porque, efectivamente, tiene un profundo significado para las víctimas, pero para todos los madrileños. Por eso, como anunciaremos próximamente y explicaremos, los ladrillos de vidrio que lo componen se distribuirán entre las asociaciones de víctimas y los ciudadanos que así lo deseen. Estamos convencidos de que esta es una buena forma de continuar recordando y honrando a las víctimas y de preservar la memoria de lo ocurrido aquel 11 de marzo.

Y, como siempre, acabo diciendo lo mismo: con las víctimas memoria, dignidad y justicia; todo lo demás no es cierto.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 7 y 9 serán objeto de debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos.

(Los puntos 7 y 9 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Ambos expedientes, ambos puntos, el 7 y 9, requieren del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues elevamos para su aprobación la modificación del Plan General en lo que se refiere al catálogo de edificios para incorporar la protección de la arquitectura popular neomudéjar y también, como establece el punto 7, la modificación del catálogo, recientemente aprobada por este Pleno y remitido a la Comunidad de Madrid aprobado definitivamente, para incorporar en el mismo el Acuartelamiento de San Cristóbal.

No cabe duda de que estos dos expedientes ponen de manifiesto el extraordinario esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno por proteger nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio histórico. En apenas ocho meses de mandato se han incorporado al catálogo 987 edificios, la mayor ampliación al catálogo

desde la aprobación del Plan General en 1997. Hoy incorporamos o modificamos el nivel de protección en 316 más, ya son 21.000 los inmuebles, los edificios que se encuentran incorporados al catálogo.

En lo referente a la propuesta del punto 9, a la incorporación al catálogo de la arquitectura popular neomudéjar, yo creo que hay dos cuestiones que la hacen especialmente singular:

La primera de ellas, que surge de la propuesta de los vecinos, en este caso de la Asociación Vecinal de Tetuán, que en diciembre del 2022 presenta un trabajo al Ayuntamiento de Madrid que da por bueno y es el germen, es el embrión de esa modificación del Plan General.

Y, en segundo lugar, porque se trata de la primera vez que el catálogo incorpora la arquitectura popular de Madrid; esto es, inmuebles o edificios que posiblemente no tengan detrás el apellido, el nombre de un arquitecto de reconocido prestigio, pero que sí conllevan o que suponen el recuerdo histórico de la ciudad de Madrid, especialmente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuya singularidad es la utilización del ladrillo y, digamos, la artesanía en estas nuevas edificaciones.

De los 316 edificios que hoy incluimos que se encuentran situados en 15 distritos de nuestra ciudad el más singular, el más numeroso, los 122 edificios que se encuentran en el distrito de Tetuán. Este expediente fue aprobado el 13 de abril del 2022 en la Junta de Gobierno y elevado al boletín para información pública. Durante el trámite se recibieron 6 alegaciones que también resolvemos hoy.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señor Carabante.

Muy buenos días, señores concejales.

En primer lugar, efectivamente, y coincido con usted, hoy es un día de celebración porque por fin se recoge una reivindicación histórica de vecinos, a quienes, en primer lugar, quiero trasladar mi agradecimiento, mi apoyo y sobre todo mi cariño por haber hecho un trabajo tan exquisito y tan cuidado, especialmente asociaciones de vecinos de Tetuán y asociaciones como Patrimonio de Tetuán.

Por un lado, efectivamente, se han recogido, como hemos reclamado muchísimas veces desde el Grupo Municipal Socialista, una serie de edificios de arquitectura contemporánea e industrial que son de gran importancia para esta ciudad. No puedo dejar de decir que, aunque a nosotros nos hubiera gustado que esta ampliación hubiera sido acompañada de una revisión del catálogo, también de lo que ya estaba quizás para incrementar la protección en algunos de ellos y que desgraciadamente a algunos hemos llegado tarde, y no puedo dejar de mencionar la Casa Vallet de Coderch o la Casa Guzmán de Alejandro de la Sota, en

este caso, por ejemplo, en el distrito de Tetuán todavía estamos a tiempo de salvar muchos.

No puedo dejar tampoco de decir que, si bien, efectivamente, y se agradece, se han recogido por fin más de 300 inmuebles, otros 108 se han quedado fuera de la propuesta que estas asociaciones le hicieron. No entendemos muy bien el criterio porque en más de 70 de ellos simplemente han alegado que no cumplen con los valores y entre estos me gustaría destacar las casas de planta baja, que son la mayoría de las que se han quedado fuera. Y también es de reconocer que no solamente en Tetuán sino en otros distritos con patrimonio popular muy importante, como Carabanchel, también están incluidos muchos edificios, esto es de agradecer.

Por esto nosotros vamos a votar a favor. Es un voto a favor porque es un reconocimiento necesario, pero también con un toque de atención, y es que el patrimonio arquitectónico no debe quedarse solamente en el catálogo. Como ustedes saben, esto se defiende cada día y es importante que no solamente nos quedemos con la ficha, sino que trabajemos proactivamente para que esto luego se cumpla y, sobre todo, y esto es muy importante, que los propietarios puedan dar cumplimiento a su deber de conservación.

En este sentido, y me gustaría proponerlo, señor Carabante, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid haría muy bien en habilitar una oficina de apoyo a la protección del patrimonio histórico, un lugar donde quizás estos propietarios puedan acercarse a asesorarse de los trámites que tienen que realizar para realizar con frecuencia obras bastante costosas de rehabilitación e incluso, ¿por qué no?, un lugar donde se pueda habitar una línea de ayudas específica para todas estas personas, porque la protección del patrimonio es pública, pero está en manos de los privados. Esto sí que sería una buena forma de colaboración público-privada, y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene un papel muy importante que jugar aquí.

Yo creo que debemos quitarnos los complejos. No hace falta buscar identidades fuera de Madrid; tenemos nuestra identidad aquí dentro, tan solo tenemos que reivindicarla.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández Heredia por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenos días.

Nosotros también vamos a votar a favor, reconociendo al Equipo de Gobierno una medida que consideramos que es buena y que es importante y porque no podemos sino estar a favor de que 316 nuevos edificios cuenten con una nueva protección, si bien queremos hacer algunas observaciones al Equipo de Gobierno:

Por un lado, la tardanza. Pensamos que esto podría haber ocurrido mucho antes y que por el camino

hemos ido perdiendo edificios. Antonio ha citado algunos; podemos hablar también de Bravo Murillo, 351, de Ana María, 21 y otros.

Por otro lado, la limitación. Creemos que esta ampliación del catálogo, que ha tardado veinticinco años en producirse, ya está caduca y que hay que seguir en ello.

Echamos en falta las viviendas obreras construidas en los siglos XIX y XX, muchas de este estilo, algunas que están en peligro actualmente, por ejemplo las que están amenazadas por el Proyecto Milla Canal que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid o incluso no se han incluido 15 edificios que han sido propuestos no solo por las asociaciones, sino también por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, nos parece que sin duda algún criterio tienen que estar teniendo.

Y el tercer punto que queremos señalar es que desde nuestro punto de vista se produce con falta de participación. Este grupo, con la unanimidad del resto de grupos, consiguió que se aprobara una proposición en el año 2021 para que se abrieran procesos de participación a la hora de realizar estos catálogos en cumplimiento del Convenio de Faro, y ustedes han limitado en este caso la participación a la mera información pública y el trámite de alegación.

Nosotros creemos que el catálogo mejoraría mucho si la participación realmente fuera abierta porque seguramente podríamos identificar más edificios y también incluso tener en cuenta otros criterios que no se han tenido en cuenta. Por eso pensamos que sería bueno volver a utilizar la Mesa de Participación para la Revisión del *Catálogo de elementos protegidos* que ustedes cerraron en el año 2019.

Y, por último, les trasladamos dos peticiones para continuar en la protección de nuestro patrimonio donde creemos que hay mucho camino por hacer: una, que inicien de manera inmediata la ampliación del catálogo porque después de veinte años sin actualizar el catálogo no podemos esperar otros veinte años cuando todavía hay mucho patrimonio que necesita ser protegido; y, la segunda, que se haga de forma participada y no meramente con la participación reglada, sino con una participación de abajo a arriba que nos permita a todos opinar sobre nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos de la Oposición el apoyo a estos dos expedientes que trae este Equipo de Gobierno, muy especialmente al señor Giraldo porque además a través de las redes sociales ha difundido esta

iniciativa para darle un mayor conocimiento y difusión. Y que además sea una iniciativa en la que muchas veces es muy arisco y difícil de entender el urbanismo y, sin embargo, ha dado una muestra de cómo se puede hacer el urbanismo entretenido y pedagógico para la mayor divulgación, y yo se lo agradezco porque, entre otras cosas, ha puesto de manifiesto el extraordinario esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno, los servicios técnicos y también la asociación vecinal.

Por eso me sorprende que el señor Fernández Heredia hable de falta de participación cuando esta modificación del Plan General surge precisamente de una petición de la Asociación de Vecinos de Tetuán que el Ayuntamiento en diciembre del 2022 hace suya y, por tanto, plenamente participada.

Adicionalmente, por supuesto ha seguido los trámites urbanísticos para la aprobación de esta modificación del Plan General, entre otras cosas del trámite de infracción pública, que es el trámite que establece la ley para dar participación a los ciudadanos, a las entidades y, en definitiva, a la sociedad civil.

Decían ambos que, efectivamente, se habían quedado algunos edificios fuera. Pues, francamente, cuando uno establece la incorporación de qué edificios se deben incorporar al catálogo del Plan General muchas veces se produce esta circunstancia, pero hay que decir que es un expediente vivo, el catálogo no es un catálogo cerrado y blindado, sino que puede sufrir modificaciones. De hecho, hoy traemos en el punto 7 la modificación del catálogo aprobado en octubre del 2023 para incorporar el Acuartelamiento de San Cristóbal, así que estamos dispuestos a estudiar todos aquellos inmuebles que, a su juicio, merezcan respeto desde el punto de vista del patrimonio cultural histórico para incorporarlos en el futuro en el plan.

Hablaba también el señor Fernández Heredia de la tardanza, que se ha tardado veinticinco años. Hombre, hubiéramos tardado menos si en el periodo del 2015 al 2019 ustedes hubieran decidido impulsar esta modificación del Plan General para incorporar estos edificios; tampoco lo hicieron y, por tanto, lo que supone es que hoy tenemos la mayor modificación del catálogo del Plan General desde 1997, cuando se aprobó el Plan General. Y, por eso, cuando habla de la ampliación del catálogo, debo decirle que el 13 de octubre del 2023 se aprobó la mayor ampliación de la historia: 737 edificios que no estaban catalogados se han incorporado.

Francamente, que cerca de mil edificios en los últimos ocho meses se hayan incorporado al catálogo es una prueba del extraordinario esfuerzo y respeto de este Equipo de Gobierno por preservar nuestro patrimonio cultural e histórico, que debe ser un elemento clave, que debe ser una prioridad de las Administraciones, y por supuesto también de los propios propietarios, como reclamaba el señor Giraldo, ese deber de conservación que tienen que cumplir los propietarios de estos inmuebles.

Finalizo reiterando, de verdad, el agradecimiento por apoyar esta modificación, que a nuestro juicio es una modificación del catálogo sustancial, muy

importante y que va a proteger mejor nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación de los puntos 7 y 9.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la planta 22 del edificio denominado "Torres Blancas", situado en la avenida de América número 37, promovido por City Realty Centro S.L. Distrito de Chamartín.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su aprobación en el Pleno el Plan Especial para la planta 22 del edificio conocido como Torres Blancas. Dicho Plan Especial fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno el 27 de junio del 2023, sometido al trámite de información pública, durante el cual se recibieron once alegaciones.

El edificio Torres Blancas es obra del arquitecto Sáenz de Oiza; se inauguró o se ejecutó en 1961 y tiene un nivel 1 de protección, grado singular, es decir, en la

mayor protección que le otorga el catálogo del Plan General.

El Plan Especial plantea la intensificación del uso, localizando ocho viviendas en la planta 22, así como también regular el régimen de obras que permita poner en valor y proteger el edificio de Torres Blancas. La planta 22 se encuentra ahora mismo sin uso y en un estado deficiente de conservación. Sáenz de Oiza diseñó la planta 22 en origen como un núcleo social a disposición de los vecinos, de los residentes de esas torres, aunque nunca tuvo su uso, fue durante años restaurante y en 1989 cambió al uso terciario oficinas. Hoy, lógicamente, es inviable que pudiera recuperar el uso de terciario recreativo y por eso se permite la implantación del uso residencial, que es el uso cualificado de la parcela.

Dicho expediente, como es lógico, contiene todos los informes, el más relevante yo creo que es el dictaminado por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural, que durante un año ha estado trabajando con los servicios técnicos y con el promotor de este Plan Especial, hasta que dictaminó el informe favorable el 1 de junio del 2023. Y aquí quiero reconocer el extraordinario trabajo que ha hecho la comisión para poder elaborar un informe favorable y, por tanto, plantear un plan especial, un proyecto que viabilice y conserve de una manera adecuada la planta 22 de este edificio.

Y por eso este Plan Especial da respuesta a los derechos que tiene el propietario a tramitar el instrumento urbanístico; da también respuesta a las necesidades de los vecinos porque reduce con la implantación del uso residencial el aforo y, por tanto, las eventuales molestias que pudieran surgir; y, sobre todo, lo más importante, es que este Plan Especial permite proteger un edificio de la singularidad de Torres Blancas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Carabante, por la exposición.

Me parece que en este punto también les invito a todos ustedes a que hagamos una reflexión porque yo creo que nos corresponde como concejales en esta ciudad.

El edificio de Torres Blancas, como ha dicho, fue concebido como una obra singular por Sáenz de Oiza en el año 1969, en el que se exploraba una idea, una concepción de una ciudad en vertical, con una clara vocación hacia los espacios comunitarios, a los espacios de encuentro, a los espacios comunales, a los espacios de vecindad; y, en este sentido, se creó esta planta ático que se concibió como un gran centro social, un

gran centro de vida en común. Si bien es cierto que con los años esto se convirtió en un restaurante muy famoso, Ruperto de Nola, y ha salido en muchas películas en el cine español, también es algo a destacar, esto quedó en desuso, como bien ha dicho.

Hablar hoy en día de un edificio singular en Madrid, me hago esta pregunta también a mí mismo y es ¿qué significa que sea singular? Por un lado, la arquitectura, el valor del inmueble, de la forma, de los materiales existe; pero yo creo que también va más allá, y también hemos protegido una forma de vida, unos usos, una idea, una idea de vocación, de encuentro, de comunal, de mixtificación de usos.

Este Plan Especial lo que hace es reducir esta idea al mínimo, que es transformarlo todo en residencial, si bien es cierto, y también hay que reconocer que en la comisión de patrimonio se ha hecho un trabajo muy bueno en el sentido de que la partición que se ha propuesto finalmente se ha hecho siguiendo unas ciertas líneas, como se concibieron originalmente, una imitación probablemente. Y en esto también quiero reclamar que, aunque ustedes nos expulsaron de esta comisión, también estábamos para reconocer los trabajos bien hechos, no solamente para criticar los malos, y le vuelvo a pedir desde aquí que se reconsidere esta posición.

Sin embargo, a pesar de que el trabajo está bien, no podemos dejar de decir que este Plan Especial empobrece en gran medida la obra singular de Sáenz de Oiza, Torres Blancas no va a volver a ser lo mismo después de esta partición. Como bien dice, este uso que venía teniendo, el restaurante o incluso el centro social, a lo mejor es irreal hoy en día y no encaja con los usos de la ciudad de 2024, pero yo me pregunto ¿hemos hecho esta reflexión nosotros como ciudad? ¿Qué vamos a hacer con los edificios singulares? Yo creo que no tenemos que esperar a que venga un promotor y nos proponga algo, sino que tenemos que ser proactivos en esta reflexión.

También me gustaría decir que el Colegio de Arquitectos también debería ser muy proactivo y participe de estas decisiones, al igual que toda la ciudadanía. ¿Qué podemos hacer con todo esto? Yo creo que esto no ha existido, esto no se ha tenido en esta Cámara ni tampoco ha habido un debate sobre cómo compatibilizar esto.

Nosotros no lo vamos a votar a favor porque creemos que altera la singularidad de Torres Blancas, sin ninguna duda; tampoco en contra porque no tenemos una alternativa; hacemos una abstención con una mano tendida a que esta reflexión tiene que existir y quizás el Plan General que ustedes han anunciado sea un buen lugar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid del señor Fernández Heredia y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Yo creo que son

oportunas las palabras del concejal Antonio Giraldo porque realmente reconocemos que este era un caso difícil; un caso difícil en el que, por un lado, tenemos la tendencia a esa conservación del patrimonio como fue concebido originalmente en el proyecto de Sáenz de Oiza, pero que nunca llegó a funcionar de esa manera; y, por otro lado, el concebir que muchas veces no hay mejor protección del patrimonio, sobre todo de su futura sostenibilidad, que se puedan habitar los espacios y se puedan utilizar.

Creemos, en ese sentido, que realmente es un caso complejo, que se ha hecho muy buen trabajo, y así lo reconocemos, pero echamos en falta, y se lo decía en mi intervención anterior, que había una mesa que ustedes desmontaron que servía para dirimir este tipo de cuestiones y que quizás fuera útil.

Por ejemplo, echamos en falta que se hubiera tenido en cuenta la opinión de la comunidad de propietarios y que además esta opinión de la comunidad de propietarios hubiera trabajado con el Ayuntamiento de Madrid en ver si había otras alternativas diferentes antes de que el promotor privado tomara la iniciativa. En el expediente la comunidad de propietarios hace alegaciones en este sentido y no solo eso, dice además que se utiliza su visto bueno cuando realmente no se ha producido y llaman la atención de esa manera al Ayuntamiento.

Nosotros sí que estamos de acuerdo en que tenemos que tener una concepción dinámica del urbanismo y que no podemos simplemente estar guardando las esencias cuando se producen cambios en la sociedad que llevan a que tengamos que modificar muchos de los criterios, pero nos parece también que se olvida muchas veces en este Ayuntamiento la función social que debe tener el urbanismo.

Ustedes repiten continuamente que el promotor privado está en su derecho y que simplemente comprueban la legalidad, pero creemos que también existe una función social al servicio del interés general y que quizás en este caso hubiera sido una buena oportunidad para reflexionar si había otras alternativas de mano de la comunidad de propietarios y de mano de las asociaciones de conservación del patrimonio y no creemos que el Ayuntamiento haya hecho un esfuerzo en ese sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Volver a agradecer, de verdad, la ecuanimidad con la que han realizado sus intervenciones, también con la honestidad intelectual de reconocer que se ha hecho un extraordinario trabajo por parte de los servicios técnicos, en concreto por la Comisión de

Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural, que se ha trabajado tanto con los promotores como con los servicios técnicos, y yo le agradezco, de verdad, el reconocer que ese trabajo se ha llevado a cabo.

Lamentablemente, el PSOE se abstiene, igual que Más Madrid, porque entienden que existían otras alternativas; lo que debemos decirles es que no existe otra alternativa. La tramitación de un plan especial corresponde al propietario y, si cumple la legalidad, se ajusta a derecho, la Administración tiene la obligación de tramitar dicho Plan Especial, como digo, si no incumple ningún precepto legal y, por tanto, lo hemos hecho exactamente cumpliendo nuestra obligación.

También les quiero recordar que la mejor manera de preservar un bien de interés cultural, de preservar un edificio singular, protegido o catalogado es precisamente dándole un uso, porque esta planta 22, que se encontraba ahora mismo sin uso, lo que tenía era una conservación deficiente como consecuencia de que no existe precisamente esa actividad.

Decía el señor Giraldo que Sáenz de Oiza había concebido esta planta 22 como un núcleo social para uso y disfrute de los vecinos, y así fue su configuración original. La cuestión es que nunca tuvo ese uso, desde el origen tuvo un uso terciario recreativo hasta 1989, donde el uso fue terciario oficinas. La implantación de cualquier uso terciario en la planta 22 es absolutamente inviable por cuestiones que afectan necesariamente a los vecinos y con la intensificación del uso residencial precisamente lo que se reduce es el aforo de esa planta 22 y, por tanto, los eventuales perjuicios o molestias a los vecinos. Y, por tanto, no existe otra alternativa.

Yo sí creo que tenemos que hacer esa reflexión que decía el señor Giraldo, que nos invitaba a que este tipo de edificios singulares requieren una reflexión, no solo este sino todos aquellos que existan en la ciudad de Madrid. Precisamente cuando hablamos de esa modificación y de esa redacción del nuevo Plan General es el momento para hacer esa reflexión y yo invito a los grupos políticos a que participen con la sociedad civil, a que participen con este Equipo de Gobierno precisamente en establecer las bases de ese Plan General, que pretende ser un plan general equilibrado, que lo decimos muchas veces, en el sentido no solo del reequilibrio territorial, sino en el equilibrio que debemos mantener entre la generación de nueva vivienda, de la puesta en marcha o en valor de nuevo suelo y del necesario equilibrio de protección de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, que es absolutamente esencial, especialmente en el ámbito más consolidado.

Y, por tanto, les invito a que llevemos a cabo conjuntamente esa reflexión para establecer en esa revisión completa del Plan General qué mecanismos, qué cuestiones y qué acciones podemos llevar a cabo precisamente para preservar y cumplir ese objetivo, que es compartido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación del punto 8.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación y estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativa al Catálogo de Edificios Protegidos. Arquitectura Popular Neomudéjar.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 10.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 10 al 13 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y pueden ser sometidos directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 10, a favor; 11, abstención; 12 y 13, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Los cuatro abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los cuatro puntos y continuamos.

El secretario general: Se ha previsto en Junta de Portavoces debate en el punto 14.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 11.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se estimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,

queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11].

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la simplificación de las categorías profesionales en las que se estructura el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Otra vez buenos días.

Traemos para su aprobación por parte de este Pleno una propuesta para la simplificación de la clasificación de categorías profesionales en las que se estructura el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

La última revisión general de la clasificación de categorías se llevó a cabo en el año 1993. Han pasado treinta años y han pasado muchas cosas en estos treinta años.

Los cambios producidos justifican más que sobradamente esta revisión de los perfiles profesionales: los cambios en la redefinición de competencias municipales, los cambios normativos en el empleo público y en el sistema educativo, la evolución de los perfiles profesionales requeridos, así como la inmersión en las nuevas tecnologías y los cambios, como digo, en el sistema educativo, que han sido muy importantes. Y lo cierto es que una correcta categorización es un elemento esencial para determinar los profesionales que se necesitan en una organización y también incide en la simplificación de la gestión de los recursos humanos, mejorando la selección y la atracción del talento.

La reducción del número de categorías y la creación de nuevas categorías con perfiles profesionales más polivalentes y conectados con el sistema educativo actual es el elemento previo e imprescindible para afrontar los retos de futuro en la gestión de los recursos humanos, entendemos.

Este objetivo estaba dentro del marco de la Estrategia Madrid por el Empleo y, en este sentido, se ha estado trabajando primero con un diagnóstico y luego viendo qué era lo que había que hacer. Lo cierto es que había 258 categorías iniciales en el Ayuntamiento de Madrid y se propone reducir el número hasta 146, es decir, una reducción del 43,41 %, mediante la supresión de aquellas que ya no resultan necesarias, la adecuación de las que precisan algún cambio y la creación de otras para adaptar la estructura de categorías a las necesidades de la organización municipal.

Luego les voy a dar más detalle de todo esto con ejemplos de estas categorías, pero ahora lo que quiero decirles es que: en primer lugar, es importante destacar que en ningún caso se afecta a los derechos de los trabajadores, de los empleados municipales, aquellos a los que se modifique su categoría profesional seguirán realizando las mismas tareas y, por supuesto, percibiendo las mismas retribuciones; en segundo lugar, que se ha trabajado conjuntamente con las áreas que conocen mucho y en profundidad cada uno de los perfiles que tienen trabajando y lo que necesitan; y, después, que este acuerdo ha sido negociado en el marco del seno de la Mesa General de Negociación y ha contado con el voto favorable de las principales organizaciones sindicales.

Y aclaro también que la declaración a extinguir de una categoría supone que a futuro no se reclutarán empleados en esa categoría, pero, mientras la misma exista, el personal funcionario de la misma en la plantilla municipal, como he dicho anteriormente, tendrá absolutamente los mismos derechos y contarán con las mismas oportunidades que hasta la fecha.

Creo que se ha hecho un buen trabajo y que supone un avance en la gestión de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Cuando vi este punto en el orden del día pensé que era un asunto de trámite, como ha dicho la delegada. Coincido en que para la correcta gestión de los recursos humanos, en beneficio de la organización y en beneficio también de los trabajadores, creo que la reclasificación es necesaria y después de treinta años mucho más.

Sin embargo, cuando estaba viendo el contenido de la reclasificación eché de menos una categoría profesional por la que han estado luchando unos funcionario públicos, que son los auxiliares de Policía Municipal, una categoría profesional que, por razones increíbles, resulta que estaban clasificados como personal del grupo E, personal de oficios, agentes auxiliares de la Policía Municipal, y que han estado reivindicando y luchando por su posibilidad de promoción interna dentro del Cuerpo de Policía Municipal y no lo podían hacer porque de esa manera sorprendente estaban clasificados como personal de oficios.

Pues bien, nosotros como VOX iniciamos un proceso dentro de la Comunidad de Madrid, también lo iniciamos aquí en el Ayuntamiento de Madrid, para conseguir que estos profesionales, estos funcionarios tuvieran acceso a esa promoción interna y estuvieran correctamente clasificados. Esa clasificación no se ha producido, a pesar de que en la Asamblea de Madrid se aprobó una modificación de la Ley de Coordinación de

Policías Locales que decía exactamente que aquellos agentes auxiliares de Policía Municipal que existiera en los ayuntamientos tenían derecho a la promoción interna y al grupo C2 siempre que tuvieran la titulación exigida y, en caso de no tener la titulación, cuando la adquirieran tener posibilidad de esa promoción.

Sorprendentemente, dentro de esta reclasificación no se han incluido las categorías correspondientes, en este caso la categoría C2, para que se pueda realizar esa promoción de acuerdo con la ley. Sorprendentemente, yo pensaba que era un error; de hecho, he preguntado esta mañana, porque lo vi ayer por la noche, y resulta que no, parece que no es un error, sino que ha sido a conciencia porque la interpretación que hace el Ayuntamiento no es una interpretación de la modificación de la transitoria cuarta de la ley.

Así que, lamentablemente, no podemos aprobar esta modificación porque consideramos que esos derechos que tienen esos trabajadores en una oportunidad como es esta quedan limitados simplemente porque la interpretación del Ayuntamiento consideró que no se ajusta a lo que contempla la ley y desde luego que no es adecuada; en beneficio y en defensa de esos trabajadores, no vamos a dar nuestro voto a favor.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Bien, desde luego tiene usted razón, delegada, desde el año 1993 las categorías profesionales quedaron absolutamente obsoletas y esta estrategia tiene la intención de racionalizar, simplificar y ajustar, por supuesto que sí.

Además, en la propia estrategia de transformación de recursos humanos ustedes plantean precisamente que hay unas categorías excesivas para responder a las nuevas demandas ciudadanas porque es una política pública fundamental: qué tipo de cualificación tienen los funcionarios y los empleados públicos para dar respuesta a esas necesidades. Entonces, absolutamente a favor de lo que significa modernizar la gestión.

Pero yo pienso que, además, tienen ustedes un margen de decisión muy amplio y podían haber aprovechado este momento para hacer más transformaciones, aparte de la ley especial de capitalidad, que les da todavía mayor nivel y grado de autonomía.

Por ejemplo, me hubiera encantado, en el sentido de necesidades para las políticas públicas, aprovechar la nueva ordenación para crear las mismas condiciones para las empleadas, las técnicas superiores de empleo, como se ha hecho para los técnicos superiores de consumo. Y se lo digo porque, evidentemente, es muy curioso que se esté ahora con la Estrategia de la Agencia para el Empleo 2024-2027 y que no se

refuerce esta línea de actuación aprovechando que se ha hecho con los técnicos superiores de consumo. No se me escapa, y supongo que a usted tampoco, que es una categoría muy feminizada, mayoritariamente feminizada.

Hay que aprovechar las nuevas demandas de empleo, hay que aprovechar, como usted dice, también las nuevas categorías educativas y me parece fundamental, pero aprovechemos también, porque los propios informes del Ayuntamiento indican que también ahí hay una brecha en cuanto a los complementos salariales, en cuanto a las categorías, a dónde están ubicadas y si hay sectores feminizados y sectores masculinizados, para ser más ambiciosos en ese sentido, me parece absolutamente importante.

Me parece clave que haya convocatorias más generales porque antes había convocatorias para una sola plaza y eso era verdaderamente sorprendente y no había justificación alguna.

Pero han pensado ustedes también que estas convocatorias más generales suponen que en ese concurso van a llegar de otras Administraciones. Ya sé que el Ayuntamiento paga mejor, pero, evidentemente, la tasa de reposición hasta 2025, que por fin se va a eliminar, tiene un coste a saldo del propio Ayuntamiento. Y esto disminuye, y esa es una cosa que me preocupa también, las oportunidades de promoción interna, porque usted sabe que es una de las motivaciones de los empleados y las empleadas públicas el saber que tu expectativa y tu carrera laboral no terminan en el puesto que estás ocupando ahora y con las funciones que estás desempeñando.

Por eso me parece, y le llamo la atención delegada en el tema de las técnicas, lo voy a decir en femenino, las técnicas superiores de empleo, que si se ha hecho eso con los técnicos de consumo se puede hacer con ellas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Primero y para empezar, vaya por supuesto por delante, el reconocer que por fin se ha llegado a este acuerdo, como decía la delegada, después de treinta años sin tocar las categorías del Ayuntamiento de Madrid. Y, por lo tanto, había una necesaria urgencia por actualizar todas las categorías a la realidad actual educativa y del propio Ayuntamiento. Ahora bien, si celebramos el acuerdo, lo que es verdad es que pensamos también que habría más cosas que se podrían haber hecho ahora y que no se han realizado.

Me sumo a los comentarios que hacía la compañera del Partido Socialista sobre las técnicas superiores de empleo.

Y además me gustaría también señalar otros aspectos de promoción interna dentro de las carreras

profesionales del Ayuntamiento que, a nuestro juicio, se ha perdido una oportunidad de poder introducir. Sí se ha creado la categoría técnico auxiliar de obras y vías públicas, en el sentido que estamos hablando para poder asegurar la promoción interna, pero hemos perdido la oportunidad de haber creado también el técnico auxiliar de agentes de movilidad para poder promocionar al C1, el técnico auxiliar oficial mecánico conductor o el encargado de medio ambiente en C1. Estas son categorías que también han salido en la mesa de negociación y que, sin embargo, no han sido incluidas o creadas para facilitar la promoción interna.

Y luego hay, desde luego, un compromiso y un debe que tiene este Ayuntamiento, que está recogido incluso en el acuerdo-convenio y que esperamos que no se tenga que tardar otros treinta años para llevar a cabo, que es la eliminación del grupo E, que no se ha avanzado en ese sentido y pensamos que es importante que se lleve a la práctica cuanto antes. Hay mucho trabajo todavía por desarrollar.

Ustedes en la introducción del acuerdo hablan de que esta modificación de las categorías o esta simplificación no implica la modificación del catálogo de puestos, habrá que sentarse posteriormente a negociar las retribuciones, a identificar las funciones y, en ese sentido, estaremos muy atentos para que los derechos de los funcionarios públicos se sigan respetando.

No sé si me ha podido escuchar porque la señora doña Paloma no la ha dejado, pero, bueno, espero que me pueda contestar alguna de las cosas.

Y sí, antes de terminar la intervención, un momentito, señora Hidalgo, una cosa: me ha parecido ver, que era una de las cosas que le hemos reclamado también en comisión, que se ha introducido el técnico de calidad y consumo como un A1, algo que en un principio no estaba contemplado. Me gustaría, por favor, que me lo confirmara para saber si lo he interpretado bien porque es una de las reivindicaciones que las asociaciones recientemente creadas de técnicos de consumo estaban desarrollando y quisiera saber si finalmente ha sido atendida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Le agradezco el tono de sus intervenciones y de verdad creo que es un paso importante para la gestión de recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid este primer acuerdo que traemos y esta reducción de las categorías profesionales. Y creo además que uno de los elementos claves tiene que ser no hacer algo tan inamovible, tan absolutamente que no se pueda mover en treinta años.

Tenemos que dotarnos de un mecanismo que, con la periodicidad que digamos en el marco de la mesa

de negociación, seamos capaces de tanto los cambios normativos como las adecuaciones incorporarlas sin que ello conlleve reabrir entero el debate en el Ayuntamiento de Madrid.

Señora Cabello, usted sabe que hemos hablado y, obviamente, yo no me conozco al dedillo cada una de las categorías. Lo que me dicen los técnicos y las personas que conocen, que han sido muchos, es que lo que usted pide actualmente no se adecua con la normativa existente. Con lo cual, se volverá a estudiar, si en algún momento existe la posibilidad, se hará.

Exactamente igual, señora Murillo; claro, siempre se puede ir a mucho más. Y lo que sí he de decirle y repetirle es que se ha trabajado conjuntamente con las áreas, de verdad, en un trabajo muy serio y riguroso de los profesionales y técnicos en materia de personal y también en el marco de los representantes sindicales, que saben también, y mucho, de todo esto.

Con lo cual, el margen de confianza de que es un trabajo bien hecho y que en todas las modificaciones que tengamos que introducir tendremos un margen de flexibilidad para hacerlo.

Pero, bueno, porque quede constancia, ya saben que se hizo el libro blanco para la racionalización de las categorías, que lo hicimos en marzo de 2023. Y le pongo ejemplos: hay categorías que no cuentan con ningún efectivo, como apuntador de teatro u oficial de sastrería, que todavía estaban en nuestro catálogo. Otras que se han cambiado porque se han visto superadas por los cambios en el sistema educativo, seguía existiendo maestro técnico industrial, oficial de transporte sanitario u operador de consola, que ya no existen en el sistema educativo.

Además de suprimir categorías que podemos etiquetar como obsoletas, se propone la extinción de categorías que hoy no son tomadas en consideración para el reclutamiento de efectivos por existir otras más idóneas, como ingenieros superiores de telecomunicaciones, que hoy ingresarían a través de técnico superior TIC; es decir, se llaman de otra manera las titulaciones.

Y se crean y se incorporan nuevos perfiles profesionales y se crean también categorías que permiten la promoción y el desarrollo de la carrera profesional.

Querría destacar que con todos estos cambios obtenemos como resultado una plantilla de 146 categorías, lo he dicho antes, en las que el 61 % se clasifican en el grupo A y, muy importante, el 51,7 % de estas responden a perfiles STEM, es decir, a ciencias de la tecnología, ingeniería y matemáticas, en línea con las necesidades, creo, del nuevo talento digital.

¿Y ahora qué vamos a hacer? Se están realizando con el IAM los ajustes informáticos necesarios para implementar los cambios en las categorías...

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Bueno, luego se lo cuento.

Sí están los técnicos de consumo.

Gracias.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Consejo España-Estados Unidos.

El secretario general: Se daría por leído. Puede someterse a votación, bien entendido que requiere para su validez el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales al menos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2 y 11.1.f) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

Estamos votando el punto número 15.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

El secretario general: El acuerdo requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos antes citados.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** No, solo vamos a intervenir en el segundo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En este punto el Equipo de Gobierno nos trae la baja de una entidad que se llama Red Española para el Desarrollo Sostenible. Y es muy interesante acudir a Internet, meter los datos y nos sale así de grande una frase: Impulsando la Agenda 2030 en España; en eso estamos adheridos.

Y, luego, mucho más interesante es que vemos quién lo gestiona y resulta que lo gestiona una señora que se llama Leire Pajín. ¿Qué curioso?, ¿no? Leire Pajín, que está asociada a la Agenda 2030 para implantar todas esas políticas que tenemos incrustadas en el Ayuntamiento de Madrid.

Estamos adheridos a una red donde ahora mismo se pide la baja, sí, se pide la baja por unas razones un poco curiosas, porque se dice que se pagaba una cuota de 900 € anuales, que ahora piden 3.000 € y que se reconoce que hay una limitada participación y pocos retornos.

Pero yo me pregunto, ¿esto simplemente es una baja para que no se vea lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid o realmente hay una voluntad por ir apartándose o apartándose del todo de la Agenda 2030? Esa que está perjudicando tantísimo a los agricultores, a los ganaderos, a los ciudadanos de Madrid, lo de los coches, lo del cambio climático, la saga verde, todo eso.

Pues bien, la señora Leire Pajín hay que recordar que fue ministra del señor Zapatero y la mandamos a las Naciones Unidas pagando una cantidad bastante cuantiosa, en varios millones de euros, muchos millones de euros que salieron de Aecid. ¿Y dónde está ahora mismo trabajando la señora Leire Pajín además de en esta Red Española para el Desarrollo Sostenible? Pues en una entidad al servicio de Soros, del entorno de Soros, que se llama ISGlobal de Barcelona; esta entidad está relacionada con el separatismo catalán. Todo está relacionado, todo, y aquí hemos estado en el

Ayuntamiento de Madrid pagando las cuotas y adheridos a la red.

Pero no sirve de nada darse de baja de una red, una red globalista, una red que va en contra de los ciudadanos, que limita libertades, que hace políticas transversales, como dice su página web, si luego no hay una apuesta decidida por parte del Ayuntamiento de Madrid para irse retirando o retirarse ya del todo de la Agenda 2030. Porque nosotros somos alumnos avanzados, están todos en el consenso, en el consenso de la agenda verde, del cambio climático y de todas estas cosas que están limitando libertades.

Vamos a votar, por supuesto, a favor, pero no sirve solamente retirarse de esta red, hay que hacer muchas más cosas, señor alcalde.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señores y señoras del Partido Popular, qué obsesión con acabar con cualquier resquicio de sostenibilidad en este Ayuntamiento. ¿Qué es lo que les molesta respecto a la red de soluciones para el desarrollo sostenible? ¿Qué puede justificar que pretendan sacar a Madrid de una iniciativa como esta? Hagamos un poquito de memoria para saber de qué estamos hablando.

Esta red es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en 2012; no estamos hablando de un peligroso antisistema, no, hablamos de una figura relevante que goza de pleno consenso internacional. Su trabajo, el de esta red, se fundamenta en que los centros de conocimiento, en colaboración con la ONU, con el mundo empresarial y con las instituciones, deben ser impulsores de un cambio basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los informes de esta red ofrecen herramientas para la implementación y medición de la Agenda 2030 en distintos sectores en colaboración con organizaciones públicas y privadas. ¿O es que el problema es precisamente que se centra en la Agenda 2030? Porque con esta propuesta que hoy hacen compran el discurso delirante de VOX, hasta ahora residual, y basado en el negacionismo de cualquier tipo de evidencia científica.

Señora Sanz, responda a estas preguntas: ¿Cree usted en la Agenda 2030? ¿Trabaja su Gobierno en desarrollarla o han decidido boicotarla? Porque defenderla y a la vez impedir su desarrollo es como pretender soplar y sorber a la vez. Es usted una digna sucesora de la anterior vicealcaldesa, señora Sanz, experta en defender A y B al mismo tiempo. Ahora cuentan con una mayoría absoluta, pero eso no les otorga una coherencia que pisotean con cada barbaridad como la que están a punto de cometer.

Señor Carabante, ¿y usted no tiene nada que decir? Lleva años defendiendo que Madrid es ejemplo

de buenas prácticas en materia medioambiental, además, lo dice sin reírse, algo que tiene bastante mérito. Por eso nos sorprende que vayan a cerrar la puerta a que otras capitales europeas puedan copiarlos y adoptar nuestras buenas prácticas. ¿No somos tan ejemplares? ¿Por qué salimos de foros donde podemos servir de modelo a otras ciudades? La realidad es que vamos a perder la ocasión de colaborar con municipios y ciudades de todo el mundo, que vamos a desechar la guía y el apoyo de expertos y entidades en proyectos de sostenibilidad y de desarrollo; y que Madrid, sí, Madrid, perderá liderazgo y capacidad de influencia a nivel medioambiental.

Hoy la motosierra de Almeida vuelve a ganar sin salir ni tan siquiera de su despacho; hoy, en Madrid, estarán eufóricos los cuñados que ya jalearon la masclétá hace unos días; hoy, en definitiva, eliminamos otro resquicio de lo que debe ser una capital sostenible con el potencial que tiene Madrid.

Señor Orlando Chacón, manténgase fuerte, cualquier día les molesta el nombre de su distrito Villaverde y lo convierten en *Villagris*. A fin de cuentas, en el Madrid de Almeida ya hemos perdido la capacidad de sorprendernos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a discutir de seguido dos propuestas que responden a una misma dinámica, de hecho en los dos casos la Dirección General de Relaciones Internacionales, en el expediente que se adjunta en las propuestas, aduce: La limitada participación y el escaso retorno. En realidad, yo creo que debe leerse: el escaso interés del Ayuntamiento de Madrid por lo que representan estos espacios o, también, que el sentido del ridículo les impide seguir participando en este tipo de espacios después de episodios como las talas injustificadas o las masclétas celebrativas.

Mire, la Red Española del Desarrollo Sostenible es el capítulo español de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, una red para promover y desarrollar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París en materia de cambio climático. En torno a estos compromisos la red engloba a centros de investigación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y gobiernos de más de 145 países. En la red española participan además la gran mayoría de las universidades del país, comunidades autónomas y entidades locales como el Ayuntamiento de Málaga o de Valencia, gobernados también por el Partido Popular. Pero ustedes hablan de escasos retornos, no sé cómo se calcula esto, no sé si ustedes toman como referencia los 3.000 euros anuales que cuesta participar en esta red.

En estas redes hay que participar por su transversalidad, por sus objetivos y porque igual que

ustedes se gastan 48.000 € en mascletás celebrativas o 919.000 € en banderas para simbolizar y señalar que territorios como Fuencarral o como Chamberí forman parte indivisible del suelo patrio, pues también es importante señalar y demostrar el compromiso de los madrileños y las madrileñas con los objetivos del desarrollo sostenible, sostenidos y recogidos en la Agenda 2030; objetivos asumidos en 2015 por unanimidad por los 193 estados miembros de la ONU, países entre los que figuraba España, gobernada en ese momento por el PP de entonces. Digo yo que entre todos ellos habría alguno que no estuviera dominado por los reptilianos.

Pero, además, por coherencia, el jueves pasado en el Consejo Social de la Ciudad se aprobaba el respaldo y seguimiento del proyecto de Madrid en la Misión de ciudades inteligentes climáticamente neutras, del que el señor Carabante acostumbra a sacar pecho siempre que tiene ocasión, proyecto que impulsa precisamente esta red que proponen hoy abandonar.

Ustedes están abandonando el sentido común, el consenso internacional y en esta loca carrera que tienen ustedes con sus amigos conspiranoicos por liderar la *fachosfera* yo no sé qué pretenden ustedes demostrar. Decía el señor alcalde que se alegraba de no necesitar a VOX para nada ya que tienen mayoría absoluta. No necesitan ustedes a VOX ni siquiera para comportarse como VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Murgui, está usted un poco desactualizado, lo de la *fachosfera* ya está pasado de moda, ahora es la *Koldosfera*, la *Koldosfera* es de lo que hay que hablar en estos días.

(Aplausos).

Y la verdad, señor Benito, echaba de menos ya lo de la mascletá, hacía unos días que no hablaban del pato *fake*, igual porque se avergüenzan del ridículo que han hecho con el pato *fake*. Déjense de patochadas, déjense de patochadas.

Mire, la Red Española de Desarrollo Sostenible es una entidad presidida, efectivamente, por la exministra socialista Leire Pajín, cuya misión principal es, y cito: Impulsar la efectiva implementación de la Agenda 2030. El Ayuntamiento de Madrid se vinculó a esa red en marzo de 2018, durante el Gobierno municipal de Ahora Madrid, lo que suponía una cuota anual de 3.000 euros. Y el motivo de la baja es muy sencillo, estamos desde la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Madrid, que depende de la Coordinación General de la Alcaldía, revisando y reestructurando todos los objetivos relacionados evidentemente con la presencia

internacional de Madrid, y eso supone revisar todos y cada uno de los convenios y los acuerdos de colaboración que mantiene la ciudad. Yo supongo que para ustedes es prácticamente imposible de entender, pero voy a hacer un esfuerzo por explicarlo.

Porque nosotros creemos en la evaluación y creemos en el cumplimiento de objetivos, claro que sí, no nos parece buena idea seguir gastando dinero simplemente porque un día alguien empezó a hacerlo y nadie más lo ha vuelto a revisar. Hay que observar si se están alcanzando los objetivos al menor coste posible, y en función de eso tomar decisiones, porque se lo debemos a los contribuyentes que esperan de nosotros una gestión profesional y eficiente a cambio de sus impuestos.

Solo hay doce ciudades españolas adscritas a la organización de la que hablamos, entre ellas solo cuatro capitales de provincia, pero ni siquiera ese es el principal motivo para la baja. El principal motivo es que el Ayuntamiento ya tiene una interlocución directa con Naciones Unidas a través de ONU-Hábitat para avanzar en los objetivos que pudieran justificar esa adhesión a esta red. Recientemente hemos tenido dos reuniones con el director ejecutivo de ONU-Hábitat, una para la comunicación de la evaluación voluntaria del Ayuntamiento sobre la localización de esos objetivos de desarrollo sostenible y otra en la que se invitó a la ciudad a participar en el Foro Urbano Mundial que tendrá lugar este año en El Cairo, donde se espera que el Ayuntamiento exponga sus buenas prácticas que nos han llevado, entre otras cosas, a cumplir por primera vez con la normativa europea de calidad del aire. ONU-Habitat nos invita a que hablemos precisamente de ese éxito de Madrid del que ustedes deberían estar orgullosos.

En estos temas ya saben que ni el negacionismo climático de algunos ni el histerismo y el fanatismo climático de otros, que solo sirve para perjudicar a tantos y tantos españoles.

En resumen, el Ayuntamiento no necesita ninguna entidad intermediaria para hacer el trabajo que ya estamos haciendo. Así que, señores de Más Madrid, señores del PSOE, más que preguntarnos por qué nos damos de baja deberían explicarnos por qué nos dimos de alta, si es que la razón es confesable, claro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red de Municipios por la Agroecología.

El secretario general: El punto requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con los preceptos citados antes.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: No intervendremos en este turno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Bien.

Traen la baja de otra institución de la Agenda 2030, Municipios por la Agroecología.

No se ponga nervioso, señor Murgui, si ya le ha dicho el Equipo de Gobierno que son mucho más de la agenda que ustedes, porque además tienen interlocución directa con la ONU, fíjese. O sea, que van a seguir la Agenda 2030, caminito caminito, según le dice la ONU y todas las entidades globalistas, así que no se preocupe.

Esta institución que nos traen para darnos de baja por los mismos motivos, por limitada participación y escaso retorno, consiste en que se paga una cuota de 3.000 euros y se ve que hacían poca cosa. De hecho, uno se sumerge en la página web y se puede sumergir en esos delirios globalistas donde deciden que ustedes tienen el derecho a cambiar la forma de comer de los ciudadanos, que hay que educar a los ciudadanos porque los ciudadanos no pueden pensar por sí mismos, lo que tienen que hacer es ir educados ya desde pequeñitos para que ya no coman carne, porque la carne es muy mala. Es un satélite del Pacto de Milán.

Nosotros traemos una proposición a este Pleno pidiendo la derogación en beneficio de los agricultores del Pacto de Milán. ¿Qué va a hacer el Equipo de Gobierno? Pues me temo lo peor, seguir caminito caminito de la agenda que les va muy bien, les va muy bien a todos ustedes.

También dicen más cosas, que en vez de comprarle a los agricultores lo que hay que hacer es plantar huertos y comer las lechugas de la M-30, por ejemplo, por ejemplo. Estas son las cosas, los delirios a los que nos tienen sometidos; y todo esto a base de dinero, mucho dinero. No solamente de esta red, sino que lo que han hecho es crear una red, que yo creo que florece como si fueran champiñones, con cargo al presupuesto público, porque hay una cantidad de gente que vive del presupuesto público increíble, como la gente de los huertos urbanos que también vive del presupuesto público aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Así que nosotros vamos a votar por supuesto que sí a que nos salgamos de la red, aunque nos tememos que las políticas de la Agenda 2030, y en este caso las políticas desarrolladas después del Pacto de Milán, van a seguir su curso y que desgraciadamente el Ayuntamiento va a ser uno de los alumnos aventajados a nivel mundial en el desarrollo de las políticas *agendistas* y *globalistas*.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la Red de Municipios por la Agroecología es una asociación que está formada por entidades locales de nuestro país y que persigue generar una dinámica entre ellas para crear sistemas alimentarios locales respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y además también diversificados. Y su objetivo es asegurar comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población, además de potenciar el empleo local.

El enfoque de esta red es eminentemente práctico, con un trabajo que está orientado a compartir experiencias y también a desarrollar de forma colaborativa soluciones innovadoras para los problemas que sufren estas entidades locales, como puede ser el acceso a la tierra, la protección de los usos agrarios o la incorporación también de profesionales.

Con relación a la propuesta que nos traen aquí, señora Sanz, nos surgen algunas dudas que yo le voy a citar. ¿El hecho de darnos de baja supone que no compartimos estos valores que acabo de citar? ¿El Centro de Innovación en Economía Circular, que depende del Área de Economía, va a dejar de funcionar? ¿Dejaremos de trabajar en la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de Madrid que finaliza en 2025? Y en este punto en concreto, aunque la directora general de Comercio dijo en la Comisión de Economía del pasado mes de febrero que van a continuar ustedes desarrollando y mejorando la estrategia, le pregunto a usted si abandonaremos el Pacto de Milán de política alimentaria urbana.

También, a diferencia de lo que ha dicho anteriormente usted, en esta red hay 21 municipios de

nuestro país: Barcelona, Córdoba, Murcia, Palma de Mallorca, Valencia, etcétera. Y le indico que es un espacio fundamental de intercambio de experiencias.

Hasta el momento nos hemos sentido orgullosos como ciudad de la Estrategia Madrid Alimenta y Alimenta Madrid, que está dotada de una serie de programas como Madrid Alimenta, Alimentando otro modelo de ciudad, la Red de Huertos Comunitarios de la ciudad y Madrid Agroecológico. ¿El hecho de damos de baja supone también que no vamos a desarrollar estos problemas? Por ejemplo, la Red de Huertos Urbanos, ¿va a continuar o corre peligro, señora Sanz?

En definitiva, creemos que damos de baja de este tipo de redes, como acabamos de hacer en la Red de Sostenibilidad Ambiental, no nos ayuda a internacionalizar la ciudad de Madrid, sino todo lo contrario. Estamos en contra de esta propuesta porque nos plantea dudas que ustedes no han resuelto y mucho menos en lo que acaba de citar en el punto anterior.

Además, este tipo de medidas no niegan la Agenda 2030, pero la ponen en cuestión y ustedes, como estamos viendo, se acercan más al discurso de VOX. Los argumentos que ha planteado usted anteriormente de cumplir objetivos con el menor costo posible creo que no se cumplen de ninguna manera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Seguimos ilustrando la involución del Equipo de Gobierno.

El 15 de octubre de 2015, Madrid firma el Pacto de Milán junto con más de cien ciudades de los cinco continentes. El pacto, y lo explico para aquellos que tengan algún problema de comprensión lectora o que directamente han decidido mentir en este Pleno, busca mejorar un sistema alimentario que desperdicia un tercio de los alimentos producidos, es decir, 1.300 millones de toneladas de alimentos que van anualmente a la basura en el mundo, mientras 800 millones de personas pasan hambre.

Un sistema que es responsable del 60 % de la pérdida de la biodiversidad terrestre y de una cuarta parte, aproximadamente, de las emisiones de gases de efecto invernadero. Un sistema basado en el uso intensivo de pesticidas y fertilizantes, en la sobreexplotación industrial que esquilda los suelos y los acuíferos; que impone la dictadura del mercado y la desregulación a través de tratados de libre comercio que favorecen la importación de productos producidos de forma mucho más barata, por supuesto a miles de kilómetros de aquí, sin barreras sociolaborales ni medioambientales, arruinando la industria agroalimentaria española, rica en productos de calidad, y que presiona a la baja los precios de los productos agrícolas españoles y que terminan obligando a nuestros agricultores a vender a pérdidas.

Desregulación, tratados, política agraria común, medidas políticas y decisiones políticas que son respaldadas por la derecha y la ultraderecha tanto aquí, votando en contra de la ley de cadena alimentaria, como en la Unión Europea, votando en contra de la suspensión de los tratados del libre comercio y de la limitación de los márgenes de beneficio de las cadenas intermediarias de distribuidores de alimento.

No es la Agenda 2030, no son las políticas verdes las que están detrás de los problemas del campo; no, son entre otras cosas estas políticas globalizadoras que ustedes defienden y de imposición de la dictadura de los mercados. Es una industria química y farmacéutica que se embolsa 12.000 millones anuales con la venta de pesticidas, a la cabeza la que está es Bayer, estos sí tienen nombre y apellido, no son como los fantasmas a los que hacen alusión ustedes, para esos trabajan ustedes.

Uno de los principales objetivos de la red de ciudades es promover la alimentación de proximidad. Hablamos de conservar tierras agrarias, de facilitar el acceso a la tierra a los emprendedores rurales y de promover el consumo de productos de proximidad, de productos españoles.

Fijense en la involución, abril de 2022, VOX propuso abandonar el Pacto de Milán y se quedó solo, aquí. En julio de 2022, la Junta de Gobierno, de este Gobierno, de ustedes, aprueba la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible 2022-2025, que incorpora la participación del Gobierno y las entidades sociales en la Red de Municipios por la Agroecología. Está en las páginas 82 y 83 de la estrategia, por si la señora Inmaculada vuelve a preguntar que por qué estábamos en esta red.

Han pasado ustedes de ignorar las excentricidades conspiranoicas y de aprobar en la Junta de Gobierno la más que apropiada pertenencia de nuestra ciudad a la red de municipios, a aprobar, a traer esta propuesta tan triste.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, señor Murgui, efectivamente, ese discurso, el suyo, es exactamente el que está llevando a la ruina al campo español. Ese discurso que usted está haciendo hoy es el por qué los agricultores están tomando las calles de Madrid y todas las ciudades de España, porque están arruinándolos con esas políticas.

Señora Cabello, ¿usted sabe que el comisario europeo de agricultura que diseña todas estas políticas es de la familia política de VOX?

(Aplausos).

¿Alguien se lo ha contado antes de decir las cosas que ha dicho hoy aquí?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y del señor Carabante Muntada).

Mire, empiezo esta intervención, lógicamente, por donde terminé la anterior. No deberían preguntarnos por qué nos damos de baja de esta red, sino explicar por qué ustedes cuando gobernaron la dieron de alta y pagaron una cuota anual de 3.000 euros.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

¿Es eficiente y razonable que el Ayuntamiento de Madrid pague por pertenecer a una red de municipios por la agroecología? Vamos a verlo.

El sector agrario supone en la ciudad de Madrid la friolera del 0,03 % de su economía, el 0,03 % de su economía, pero es que, además, esta red de municipios tiene un ámbito de actuación nacional, exclusivamente nacional, según sus propios estatutos, y la inscripción se llevó a cabo desde la Dirección General de Relaciones Internacionales. En enero de 2019, cuando la izquierda gobernaba esta ciudad, ustedes decidieron que era buena idea sumarse y destinar recursos a una red por la agroecología desde una dirección general cuyo objetivo es la internacionalización de Madrid. ¿Por qué? Pues ustedes tendrán que explicarlo. ¿Sabe cuáles son el resto...?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Es que no tiene nada que ver lo que usted está hablando con esto; estamos hablando de cosas completamente distintas y usted lo sabe, señor Murgui, lo que pasa es que miente, miente ya hasta cuando lo hace sin querer.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

¿Sabe cuáles son las otras tres ciudades de la Comunidad de Madrid que están en esta red? Getafe, Fuenlabrada y Rivas. Igual nos hace pensar.

El Ayuntamiento está revisando y reestructurando sus objetivos en materia de relaciones internacionales para que Madrid esté allí donde pueda tener un impacto real y pueda tener la visibilidad que merece, y ese es el motivo por el que hemos decidido salir tanto de REDS como de la Red de Municipios por la Agroecología y, en cambio, solicitar la adhesión a dos organizaciones mucho más potentes en las que Madrid sí puede recibir y puede aportar valor. Una de ellas, la Fundación Consejo España-Estados Unidos, decana de todas las instituciones que promueven la colaboración público-privada entre ambos países; y, la otra, Strong Cities New York, una red impulsada recientemente por el alcalde de Nueva York para el intercambio y promoción de buenas prácticas contra los pequeños delitos y contra los discursos de odio. Ya forman parte de esa red nada menos que 150 ciudades en 62 países.

De modo que sí, proponemos retirarnos de aquellos entornos en los que ustedes nos metieron sin justificación e incorporarnos a los ámbitos donde Madrid tiene que estar como gran capital mundial que es.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la modificación de uso terciario recreativo categoría ii) actividad de restaurante tipo II (con licencia 500/2021/08378), cambiándolo a tipo III, en el local sito en la planta baja del número 11 de la avenida de Menéndez Pelayo, promovido por 1905 MP 11 Retiro, S.L.U.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 18.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5)

y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 19.- Proposición n.º 20248000168, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000194), interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su condena por el asesinato de dos guardias civiles y las graves lesiones causadas a otros dos por parte de narcotraficantes en Barbate (Cádiz); que inste al Congreso de los Diputados a acordar la reprobación del ministro del Interior y comine al presidente del Gobierno a su destitución inmediata; y que acuerde conceder la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a los guardias civiles don David Pérez, del Grupo de Acción Rápida (GAR) y don Miguel Ángel González, buzo de los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS).

El secretario general: Señalar que en este punto los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX han presentado una enmienda transaccional, número de anotación 2024/0226, en relación con este punto. Nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 9 de febrero del 2024 fueron asesinados por el narcoterrorismo en la Bahía de Barbate, en Cádiz, el agente del Grupo de Acción Rápida de la Guardia Civil, David Pérez, y el agente de la Guardia Civil del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), Miguel Ángel González, además de quedar gravemente heridos otros dos agentes.

Desde el 2014 VOX viene denunciando, junto con las asociaciones y sindicatos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, la falta absoluta de medios humanos y materiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, pero también, que son a veces olvidados, de los agentes de vigilancia aduanera y también, cómo no, jueces, fiscales y funcionarios de prisiones en la lucha contra el crimen organizado.

El ministro Marlaska ha desmantelado hace apenas un año el OCON, lo que era el órgano de coordinación en la lucha contra el narcoterrorismo en el sur; más de ciento cincuenta agentes especializados en la lucha contra el narcoterrorismo que, sorprendentemente, fueron desmovilizados precisamente después de varios viajes del ministro y del presidente del Gobierno, Sánchez, a Marruecos. ¡Qué no le deberán a Marruecos que cada viaje supone una pérdida más de seguridad y soberanía para España!

Esto lo ha venido denunciando el propio fiscal jefe de Cádiz como la fiscal especial antidroga de Cádiz también, que la situación es insostenible. Y los datos

están ahí, nos ha llevado a un aumento en la criminalidad: España ha descendido al puesto 39 de 44 de los países con mayor criminalidad de los analizados en Europa; las mafias del crimen organizado, del tráfico de las personas, campan a sus anchas; la entrada de inmigración ilegal, esa absurda política de puertas abiertas que, por ejemplo, en el mes de enero llevó a cabo la entrada de más de 8.000 inmigrantes ilegales; nos hemos convertido, en cuanto a la droga, en la entrada del 50 % del hachís que entra desde el norte de África o el 78 % de la cocaína; además de su política de concesiones a los proetarras con el acercamiento de los últimos presos etarras al País Vasco.

Un ministro, el ministro Marlaska, que ha sido reprobado tanto por el Congreso como por el Senado. Un ministro que no tiene el dinero necesario para la equiparación salarial, tan necesaria para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que tengan una jubilación digna en equivalencia a lo que ya cobran las policías autonómicas o locales por el mismo trabajo, por el mismo riesgo y la misma responsabilidad, pero en cambio sí tiene millonarias partidas para estar regando constantemente a países africanos, especialmente a Marruecos, a Mauritania o a Senegal.

Recientemente, la operación Delorme ha dejado en evidencia que este ministerio, a través de su Secretaría de Estado de Seguridad, gastó más de 3,5 millones de euros precisamente comprando mascarillas en la pandemia. ¿A quién? Al proveedor de Ábalos y Koldo que están siendo investigados.

El Ayuntamiento de Madrid no puede permanecer impasible ante un ministro y debe exigir, en primer lugar, la más rotunda condena de los asesinatos y los lesionados por el narcoterrorismo, reprobar desde esta sede parlamentaria al ministro Marlaska, instar al presidente del Gobierno, Sánchez, su cese o dimisión inmediata y rendir un homenaje a los agentes fallecidos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi reconocimiento, el de todo el Equipo de Gobierno y estoy segura que el de toda la Corporación, a don David Pérez Carracedo, y a don Miguel Ángel González Gómez, los dos guardias civiles asesinados en Barbate...

(Aplausos).

..., así como, por supuesto, nuestro afecto a sus compañeros heridos, a sus familiares y amigos y a toda la Guardia Civil. Condenamos con toda rotundidad su brutal asesinato y las vergonzosas muestras de júbilo por parte de una lamentable minoría.

Como delegada de Seguridad y Emergencias soy muy consciente del valor de quienes dedican su vida a protegernos, los hombres y mujeres de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como de las policías autonómicas o municipales, son nuestros escudos, sin la seguridad que nos proporcionan viviríamos bajo la ley del más fuerte. Por eso los responsables políticos estamos obligados a ofrecerles un apoyo sin fisuras, a proporcionarles los mejores medios, a darles todo lo que necesitan para hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Cualquier muerte de un agente nos entristece, pero los asesinatos de Barbate además nos indignan porque David y Miguel Ángel estaban en una clarísima desventaja ante los criminales a los que hacían frente. La imagen de su embarcación en comparación con las de los narcos que los mataron resulta simplemente devastadora. Todos los españoles se preguntan, ¿cómo es posible que en nuestro país los criminales estén mejor dotados que nuestros agentes? ¿Qué clase de país somos si abandonamos a nuestros servidores públicos? ¿Quién manda en nuestras calles, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades?

Siempre decimos que Madrid es una ciudad segura y que España es un país seguro, y es cierto, pero eso no quiere decir que no tengamos motivos muy reales para estar preocupados. Desde el Ayuntamiento llevamos años exigiendo al Gobierno central que nos permita contratar los policías que esta ciudad necesita. Es obvio que también la Policía Nacional y la Guardia Civil sufren el abandono total y absoluto del Gobierno de Pedro Sánchez.

Hace mucho tiempo que el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, debería haber dimitido o haber sido cesado fulminantemente, acumula una larguísima lista de escándalos, pero ninguno como este: en lugar de desarticular bandas criminales lo que desarticuló fue la unidad de élite OCON-Sur y se negó a proporcionar a los agentes los medios que necesitan; esto no es nuevo, lo llevan pidiendo muchos años. Su responsabilidad política en lo sucedido en Barbate está fuera de toda duda, sus decisiones son absolutamente inexplicables y si nos empeñamos en buscar explicaciones la verdad es que las que se nos pueden ocurrir son terribles.

Por todo ello, por supuesto, vamos a votar a favor de esta proposición. Quiero agradecer a VOX que haya aceptado la enmienda transaccional y poder así dar un merecido reconocimiento a estos dos héroes de nuestra democracia. Vamos a buscar un espacio para que sus nombres queden siempre en nuestra memoria, en la capital de la nación, por cuya defensa les arrebataron la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, pedimos la votación por puntos de esta proposición.

Primero, queremos reiterar nuestra firme y rotunda condena a los terribles asesinatos de los dos agentes de la Guardia Civil que sucedieron en Barbate y reiterar nuestro cariño y apoyo a las familias, a sus compañeras y compañeros y al Cuerpo de la Guardia Civil en su conjunto. Cuerpo que desempeña una labor fundamental, presta un servicio público esencial y demuestra un gran compromiso con la sociedad española.

Segundo, ya está bien la tergiversación y la mentira como herramienta política; tergiversación y mentira que utilizan la derecha y la extrema derecha en nuestro país. El apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por parte del Partido Socialista, del Gobierno de la nación y del Ministerio del Interior con el ministro Marlaska al frente es incuestionable, con más y mejores medios para combatir al narcotráfico.

Señora Sanz, frente a los cero euros invertidos por el Gobierno de Rajoy en planes específicos o extraordinarios contra el narcotráfico, más de 88 millones de euros invertidos por el Gobierno de Sánchez. Y frente a los más de 13.000 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil perdidos con el Gobierno del señor Rajoy, más de 13.000 agentes recuperados con el Gobierno de Sánchez; es decir, frente a la demagogia, recursos.

(Aplausos).

Tercero, ya está bien de la indecente y reiterada utilización que hace la derecha y la extrema derecha de las víctimas, utilizando el dolor de las víctimas.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, alcalde.

Y ya está bien de la indecente y reiterada utilización que hace la derecha y la extrema derecha de las instituciones, en este caso del Cuerpo de la Guardia Civil; indecente y reiterada utilización para dividir y enfrentar a la sociedad española; indecente y reiterada utilización cruzando todos los límites éticos y morales, señora Sanz.

Sí, sí.

Y este Pleno, mes tras mes, es un claro ejemplo de ello y sus intervenciones han sido un claro ejemplo de ello.

Y por último, hablando de límites, señor Ortega Smith, está claro que para usted la vergüenza no es uno de ellos. Presentar usted una petición de reprobación resulta cuanto menos cómico.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero mostrar en nombre de Más Madrid nuestra total condena por el asesinato terrible de los guardias civiles Miguel Ángel González y David Pérez, que tuvo lugar en Barbate el pasado 9 de febrero, en los hechos que se han mencionado aquí; y quiero, por supuesto, además mandar nuestra condolencia a sus familias, así como el apoyo al resto de los guardias civiles que resultaron heridos.

La lucha contra el narcotráfico es una tarea común que debe ser asumida sin partidismo y con intención tanto de reforzar los medios y los recursos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como de atender a las causas sociales que favorecen este fenómeno. Pero una vez más ustedes están practicando electoralismo con un asunto que es muy serio.

Una persona que dice que le importa un rebledo haber sido reprobado dos veces por este Ayuntamiento nos pide hoy que reprobemos al ministro Marlaska. Desde Más Madrid, desde luego, no somos sospechosos de apoyar incondicionalmente a un ministro al que hemos criticado en numerosas ocasiones en los últimos años por su actuación en episodios relativos a la gestión de la crisis migratoria, como la devolución de los menores no acompañados a Marruecos desde Ceuta en el verano de 2021, que el Tribunal Supremo declaró ilegal, o con lo sucedido en el verano de 2022 donde hubo decenas de muertos en la valla de Melilla, arrinconados, abatidos hasta la muerte, arrojados al suelo y golpeados.

Pero en este caso, señores del Partido Popular, su hipocresía se está llevando por delante sus argumentos. Ustedes, que están hablando de falta de medios, saben perfectamente que fue precisamente con el Gobierno de Mariano Rajoy cuando entre 2012 y 2018 se perdieron más de 13.000 agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad y ha sido desde 2018 cuando se ha revertido ese déficit, alcanzándose en 2023 un máximo histórico de 156.000 agentes de ambos cuerpos.

Entonces, si usted, señora Inmaculada Sanz, habla de abandono yo no sé cómo se referiría al abandono, cómo se referiría a la drástica reducción de plantillas y a la drástica reducción de medios que propició el Gobierno de Mariano Rajoy. Se ha mencionado aquí el desmantelamiento de OCON-Sur y se ha apuntado a una casi teoría conspiratoria ligada a Marruecos, cuando estamos hablando de una situación que está judicializada y que yo creo que merece un debate un poco más serio.

Y yo creo que fue una imagen absolutamente deplorable, en eso estamos todos de acuerdo, ver los aplausos de alguna gente a los narcos que estaban asesinando a los guardias civiles, porque el narcotráfico, efectivamente, mueve muchísimo dinero y eso ayuda a tejer complicidades sociales, políticas y de todo tipo. Y quien quiera saber eso solamente tiene que leer un libro como *Fariña* para saber cómo el dinero y el poder, por mucho que al PP gallego le escueza, siempre han ido de la mano. Como ustedes no han podido tapar las fotografías del señor Marcial Dorado con el líder Feijóo y ustedes tampoco siguen sin explicar ese vínculo, pues hoy tienen que venir con este tipo de excusas.

En último lugar, pediríamos la votación por puntos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y catorce segundos el señor Ortega Smith-Molina.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sanz, gracias por el apoyo del Grupo Municipal del Partido Popular a esta proposición que, por supuesto, vemos muy razonable la enmienda transaccional que nos han planteado para que quede un espacio verde en la ciudad de Madrid de manera permanente en recuerdo a estos dos héroes de la Guardia Civil asesinados por el narcoterrorismo y por el abandono y la desidia del Gobierno de Sánchez.

Respecto al representante del PSOE, el señor Rico, decirle que no afirme de esa manera categórica que el apoyo del PSOE a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es algo incuestionable. Cuanto menos, lo cuestionan unánimemente las asociaciones y sindicatos de la Policía y la Guardia Civil. Al menos para ellos no es tan incuestionable ni su apoyo en los medios humanos y materiales, ni el apoyo en cuanto a las retribuciones, ni el apoyo legal para que puedan actuar con el ejercicio legítimo de la fuerza sin verse permanentemente señalados cuando hacen uso de dichos medios.

La utilización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hemos podido verla los españoles, de este Gobierno de Pedro Sánchez, cuando utiliza a los agentes uniformados poniéndolos en las ruedas de prensa a su lado para intentar tapar lo que son sus miserias políticas con el glorioso uniforme de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Y que le parezca cómico que reprobemos por tercera vez al ministro Marlaska pues dígaselo también al Congreso y al Senado.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

¡Quién le ha visto y quién le ve, señor Rubiño, defendiendo al señor Marlaska!

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

La verdad es que el Gobierno de Pedro Sánchez es una mezcla explosiva de incompetencia, de corrupción y de sectarismo. El ministro Marlaska y lo sucedido en Barbate son dos ejemplos perfectos. Hace

poco Marlaska se convirtió en el ministro más longevo de nuestra democracia. ¿Por su honradez y eficacia? Pues no. En el *sanchismo* la eficacia y la honradez son un obstáculo para hacer carrera política.

La hoja de servicios de Marlaska hay que cogerla con pinzas y con guantes. Marlaska es el ministro que destituyó al coronel Pérez de los Cobos por negarse a revelar información de una investigación bajo secreto de sumario; el ministro que dio pábulo al bulo del culo; Marlaska es el ministro que fue reprobado en el Congreso por las muertes de inmigrantes en Melilla, sobre las que por supuesto mintió; Marlaska es el ministro que colapsó Barajas con inmigrantes y los tiene en condiciones infrahumanas; es el ministro de los enjuagues con los presos de ETA en las cárceles, a los que se les da información que no deberían tener. Y así podríamos seguir y seguir.

Solo en el *sanchismo* alguien como Marlaska bate récords como ministro, porque solo en el *sanchismo* se nombran ministros por su capacidad para levantar muros y para cavar zanjas, y quizá también por lo que sabe.

Los asesinatos de Barbate también se explican por la manera en que funciona el *sanchismo*: mientras deja a la Guardia Civil en inferioridad con los narcos — para eso no hay dinero— el Gobierno da al independentismo 43 millones de euros para comprar vehículos para los Mossos, por no hablar de los 1.600 destinados al refuerzo del Cuerpo. Ese es el precio de la investidura de Sánchez y, por tanto, por permanecer en la Mondoa se paga lo que haga falta.

Además, hoy sabemos que en la última trama de corrupción socialista el amigo de Sánchez, Koldo, colocó un contrato de 3,5 millones al Ministerio del Interior y que el número dos de Marlaska tuvo que declarar ante la Guardia Civil. Así está la cosa: lo que debería destinarse a medios para los agentes se va en corrupción socialista.

Por cierto, Marlaska es el ministro que cesó al responsable de Riesgos Laborales por pedir medidas de protección para los agentes durante la pandemia. Son los que negaron que los policías y guardias civiles fueran una profesión de riesgo y los que los tuvo sin mascarillas durante buena parte de la primera ola de la pandemia. Ese es el señor Marlaska, al que ustedes están defendiendo aquí hoy.

La dimisión o el cese del señor Marlaska es urgente, pero lo más importante es que España vuelva a tener lo antes posible un gobierno que no premie la incompetencia, el sectarismo y la corrupción; un gobierno que derribe el muro de Sánchez, que trabaje por la seguridad y la libertad de todos los españoles y que cuide a quienes nos protegen y no deje abandonados a su suerte a estos agentes. Pero lamentablemente Sánchez no tiene tiempo de ocuparse de esto porque vive solo por y para permanecer un día más en la Mondoa al coste que sea.

Pero el problema es que Sánchez no puede cesar a Marlaska porque tendría que irse él un minuto después, aunque quién sabe si será el todopoderoso exministro y extodo en el PSOE quien le dé el golpe de gracia. Quién sabe si no estaremos ante los últimos rescoldos del *sanchismo*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar, se ha solicitado la votación por puntos por parte del Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid. ¿El grupo autor de la iniciativa autoriza la votación por puntos?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, a favor de la votación por puntos.

El secretario general: Muy bien, pues la votación por puntos se integraría en los puntos 1, 2 y 3 originarios y el punto 4 en el texto objeto de transacción entre el Grupo VOX y el Grupo Popular. O sea, apartados 1, 2, 3 y 4.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de los cuatro puntos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor del 1 y el 4; en contra del 2 y el 3.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor del 1 y el 4; en contra del 2 y el 3.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor de los cuatro puntos.

El presidente: Quedan aprobados los cuatro puntos por tanto y continuamos.

(Aplausos).

(Sométida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20248000226, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (5), para los puntos 1 y 4; y por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10), para los puntos 2 y 3).

Punto 20.- Proposición n.º 20248000177, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000187), interesando que el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo las

actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar la permanencia del Estadio de Vallecas en su ubicación actual.

El secretario general: Señalar que inicialmente se había presentado por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid una enmienda de adición, registrada con el número 2024/0221, y que con posterioridad ha habido algún avatar. Se ha presentado la sustitución de ella a través de una enmienda transaccional suscrita por los portavoces de los grupos municipales Más Madrid y PSOE que ha quedado registrada con el número 2024/2030; está siendo entregada o ha sido entregada ya esta enmienda transaccional a los distintos portavoces. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, presidente.

El Rayo se queda, y esta es la principal frase, motivo y objetivo de esta iniciativa que recoge el sentir popular de Vallecas, de la afición del Rayo Vallecano y de miles de vecinos que quieren sencillamente que el estadio del Rayo siga siendo una seña de identidad para un distrito, para dos distritos, para un barrio, para más de 300.000 personas que sienten que ahí está una parte de sus aspiraciones, de su identidad, de la memoria del barrio combativo que es y que seguirá siendo Vallecas.

(Aplausos).

Pronto hará cien años, el 29 de mayo de este año hará cien años de la fundación de la Agrupación Deportiva El Rayo en el domicilio de una mujer llamada Prudencia Priego, que vivía en la calle del Carmen entonces. Ese domicilio se utilizó como sede social de esa agrupación en la que un conjunto de jóvenes decidieron fundar un club y allí fundaron la sede social pero también el vestuario y el almacén.

El centenario de esta agrupación, que empezó siendo un sueño de unos pocos jóvenes y que hoy es un club de primera, debería celebrarse por todo lo alto, y por todo lo alto no es con las presiones y amenazas de su dirección y de la Comunidad de Madrid de expulsarle de lo que siempre ha sido y deberá seguir siendo su estadio en la avenida de la Albufera.

Los primeros trofeos que disputó el Rayo fueron en las fiestas de los barrios. La primera participación importante del Rayo fue en el campeonato obrero que se celebraba en Madrid entre 1931 y 1936. Tras la guerra civil llegó una etapa en tercera regional; en los años 50, segunda; y finalmente en los años 70 el Rayo llegó a primera. Han sido cien años de un equipo profundamente ligado a su barrio, que en muchas ocasiones y gracias a su fama de matagigantes le ha recordado a Vallecas la importancia de pelear juntos. El espíritu de equipo que ha conseguido tantos avances a pesar de tantas dificultades se lo ha recordado a Vallecas, pero nos lo ha recordado también al conjunto de los madrileños y de las madrileñas. El estadio del

Rayo Vallecano es ejemplo, es memoria y es identidad para esos miles, cientos de miles de vallecanos.

Es un estadio en el que no solo se ha jugado al fútbol, es un estadio que también ha sido escenario de uno de los festivales de rock más importantes de nuestra ciudad durante mucho tiempo; durante la década de los 80, el Vallecas Rock ha sido escenario de muchísimos conciertos nacionales e internacionales. Continúa siendo la meta de la carrera más internacional de Madrid que ni nosotros ni Vallecas olvidamos. También ustedes la quisieron sacar de Vallecas para que dejara de ser la San Silvestre Vallecana y se convirtiera en otra cosa. También en ese caso Vallecas resistió, peleó y la San Silvestre se quedó, como también en este caso el estadio del Rayo Vallecano se quedará en la avenida de la Albufera.

En este centenario deberíamos estar celebrando por todo lo alto los logros del club y también del barrio y no deberíamos estar peleando para que lo que es de sentido común se mantenga. Y es que si hacen falta reparaciones técnicas, adecuaciones, mejoras, actualizaciones para que un estadio construido hace mucho tiempo se adapte a las necesidades de ahora, se hagan por parte de las Administraciones públicas competentes y también de la Presidencia del club. Es tan sencillo como eso. Pueden ustedes garantizarlo con su apoyo a esta proposición por parte del Ayuntamiento de Madrid, que será un apoyo a Vallecas, al Rayo Vallecano y a la afición que tanto y tanto merece de todos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Vuelvo a reiterar para que quede claro, y lo hago además mirando a las asociaciones del Rayo Vallecano que han venido a este Pleno: la intención del Ayuntamiento de Madrid es que el estadio se quede en Vallecas.

Pero es que una vez más vemos cómo la izquierda de este Ayuntamiento se sirve del deporte para hacer política, pero de la mala, para hacer populismo y, sobre todo, para intentar engañar a los madrileños. Y es que la proposición que ustedes han presentado no tiene el objetivo de que este Pleno estudie la situación y de manera factible, en base a lo que de verdad podamos hacer, planteemos soluciones. Ustedes lo que han hecho es plantear una proposición de cara a la grada e intentar caldear a esa grada y lo han hecho con una proposición que desde el planteamiento falta a la verdad y que luego pide cosas que saben que desde las competencias de este Ayuntamiento no podemos cumplir.

¿Y saben por qué lo han hecho? No por defender a la afición del Rayo Vallecano sino por valerse del sentimiento de la afición del Rayo Vallecano, haciéndoles creer que el Ayuntamiento tiene unas capacidades que ustedes saben que no tiene con el

objetivo de intentar confundirlos para sacar tajada política. Y eso no nos sorprende porque hace mucho tiempo que ustedes han hecho del engaño la base de su política, pero no se lo vamos a permitir.

Para empezar, ustedes hablan de la existencia de un proyecto presentado por la Comunidad de Madrid que busca la demolición del estadio de Vallecas con el objetivo de la especulación del terreno.

Primera pregunta: díganme dónde está ese proyecto. Porque ni en el Ayuntamiento ni en la Comunidad de Madrid lo ha visto nadie. ¿Y saben por qué no lo ha visto nadie? Porque sencillamente no existe.

Segunda pregunta, punto 1 de su proposición: «Que el Ayuntamiento de Madrid realice todas las acciones necesarias para garantizar la permanencia del estadio de Vallecas en su ubicación actual». ¿Me dicen cuáles son las actuaciones que podemos realizar para obligar a una sociedad privada a quedarse en una ubicación? Somos conscientes, obviamente, de dónde vienen ustedes, pero ¿ustedes quieren hacer creer a los madrileños que el alcalde puede ponerse una boina roja, pasarse por delante del estadio del Rayo Vallecano y decir exprópiase?

Punto 2 de su proposición. Sabemos que pasan poco por Vallecas, pero una simple visita al catastro les hubiera dicho que el suelo del estadio también es de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, el punto 2 de su proposición tampoco tiene ningún sentido.

Pero es que luego ya llegan las enmiendas del Partido Socialista, que son un «sujétame el cubata» de manual. De los creadores del «Madrid ni crece ni crecerá» llega «el Rayo ni crece ni crecerá», nos piden —nos pedían porque luego la han retirado, se han dado cuenta— que protejamos el estadio, que es una dudosa forma de conseguir que se haga una reforma, y que se adapte progresivamente a los diferentes cánones que le irán pidiendo al club para que pueda jugar las diferentes competiciones —eso, si quieren, se lo cuentan también a los aficionados del Rayo Vallecano— y luego, a renglón seguido, que hagamos una ejecución subsidiaria para que un terreno que no es nuestro, en un estadio que no es nuestro y para que a un club privado, que obviamente tampoco es del Ayuntamiento de Madrid, le hagamos la obra.

Como vemos, el papel lo aguanta todo, pero es que también el poco respeto con el que tratan ustedes a la inteligencia de los madrileños, también.

Entonces, frente a sus mentiras, los hechos y la verdad, la misma que les comunicó el consejero Mariano de Paco en la Asamblea la semana pasada y la misma que acabo de hacerles yo: nuestra intención es que el estadio se quede en Vallecas, hablar con todos y buscar todas las alternativas posibles para que el Rayo tenga el estadio que se merece y siga siendo un club del que todos nos sintamos orgullosos. Como siempre, nosotros estamos en la solución, ustedes, en confrontar y en hacer ruido que es lo que mejor se les da.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Los ingleses inventaron el fútbol y tienen hoy la mejor liga del mundo porque uno de los aspectos que hace grande a una liga son sus estadios y cada club inglés tiene su santuario. Los grandes clubes que manejan grandes presupuestos y compiten por los títulos —Liverpool, Arsenal, Manchester— han construido grandes estadios; pero los modestos, los de los barrios de Londres, como el Fulham, fundado en 1896, o el Nottingham Forest, en 1898, llevan cien años de historia en el mismo sitio y a ninguno de los dos clubes se les ha ocurrido marcharse de su barrio.

En el fútbol español la situación es parecida, los grandes clubes han reconstruido sus estadios, el Real Madrid y el Barcelona están en ello, o incluso demolido el Calderón para trasladarse a kilómetros de allí, como ha hecho el Atlético, pero es que el Real está en Chamartín pero no es de Chamartín y el Atlético estaba en el Manzanares pero no era de Arganzuela, como ahora no es de San Blas, son equipos de Madrid. El Rayo es distinto, es el equipo de Vallecas y la gran mayoría de sus socios también lo son y, seguramente, como les ocurre a los clubes históricos de Londres, nadie se imagina al Rayo Vallecano fuera de su estadio y fuera de Vallecas.

El Rayo es un equipo modesto, de presupuesto modesto, que no aspira a grandes títulos ni competiciones, simplemente a mantenerse en primera. Es un club tan especial que quizá ellos no quieren competir con el Madrid o con el Barcelona, no quieren ser equipo grande ni jugar la Champions, lo que quieren es seguir siendo el equipo que han sido los últimos cien años, el club de Vallecas, el club de su barrio. Y no es tan difícil de entender, les puede el corazón, y la opinión de los que piensan con la cabeza es igual de respetable.

El actual estadio es de 1976, solo tiene 14.000 asientos y 3 gradas porque no tiene hacia dónde crecer, no cumple las condiciones de modernidad que exigen LaLiga y las competiciones europeas. Según los informes técnicos el edificio tiene amianto y problemas estructurales. En una palabra, el estadio está viejo y el año del centenario sería el momento para pensar en los próximos cien años, renovarse y crecer.

Pero el futuro del Rayo lo tendrá que decidir el Rayo, ni la señora Díaz Ayuso, que en lugar de generar polémicas y división entre los aficionados debería ocuparse de solucionar los numerosos problemas de los vecinos del distrito, ni la señora Maestre, que trata ahora de ponerse a la cabeza de la manifestación y capitalizar el descontento de un sector. Cuantas menos injerencias de políticos y de partidos en las decisiones del club, mejor. Las Administraciones que colaboren y ayuden con los estudios técnicos para modernizar el actual estadio o buscando parcelas y medios para su traslado dentro de Vallecas, si es esto lo que deciden la directiva, los socios y hasta vecinos y comerciantes de Vallecas y, mientras tanto, dejemos al Rayo que siga disfrutando de estar en primera y celebre estos cien

años en ese estadio donde se respira fútbol añejo y donde permanece el verdadero espíritu y el alma del club.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias a las peñas del Rayo Vallecano que hoy nos acompañan y que desde el primer momento han levantado a la afición al grito de: ¡somos de Vallecas!

Gracias también a Más Madrid por esta proposición que, por supuesto, vamos a apoyar.

Señora Cea, usted tenía antes tres minutos para hablar del Rayo Vallecano y los ha usado para insultarnos, para hablar de tractores, de Koldo, de Cataluña y, aun así, le ha sobrado tiempo.

Mire, tanto usted hoy como el alcalde en declaraciones a medios, que normalmente es muy directo y en este tema no ha encontrado las palabras, inventan excusas de que el estadio actual no puede crecer, de que necesita más plazas, esquivan la cuestión, aluden a generalidades sobre la importancia de la afición rayista, pero a la hora de la verdad son incapaces de decir alto y claro que Vallecas no se quedará sin su estadio, el actual.

Qué triste, señor Almeida, que tengan que venir los partidos de la Oposición a defender a su ciudad porque usted no va a enfrentarse a la presidenta de la Comunidad de Madrid, y qué triste que en cuatro semanas no hayan tenido tiempo para conocer la opinión de las peñas y de la afición rayista. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros queremos contar para construir la ciudad con los vecinos y las vecinas, la hostelería y los comercios y ustedes la negocian en un despacho cerrado, sin luz ni taquígrafos.

Miren, ante el revuelo social que se ha generado, ustedes solo han podido decir que esta es una situación complicada que requiere delicadeza. No, no hay una situación complicada, hay un plan para dejar morir el estadio y un repentino interés especulativo; y no, no requiere delicadeza, señor Almeida y señora Cea, requiere de compromiso y de soluciones. El compromiso solo depende de ustedes porque nada es insostenible si hay voluntad política, y antes lo ha dicho la señora Cea. ¿Se lo ha explicado a Ayuso?

Y como no es elegante ni demócrata exigir sin proponer, por nuestra parte ponemos todo nuestro empeño en compartirle las soluciones que de verdad necesita el estadio de Vallecas; por cierto, permítanme denunciar cierta dejación de funciones porque la mayoría ya tenían que haberse puesto en marcha. Ya se tenían que haber preocupado de garantizar la permanencia del estadio de Vallecas en su ubicación actual; ya se tenían que haber preocupado por la precariedad del estadio, pero no hace un mes, hace

años, cuando no pasó la ITE; y ya se tenía que haber puesto en marcha esa mesa de diálogo con las peñas.

A estas propuestas, desde el Grupo Municipal Socialista sumamos dos: queremos, señor Carabante, garantizar el nivel de protección que tiene el edificio para que sea más difícil que ustedes lo tiren y queremos que si la propietaria del estadio, la Comunidad de Madrid, no realiza las reformas necesarias, las realice el Ayuntamiento mediante ejecución subsidiaria. ¿Sabe, señora Cea, lo que es la ejecución subsidiaria?

Entendemos que cualquiera puede llegar tarde, incluso cuando se trata de proponer un plan de reconciliación para Cataluña, pero lo importante siempre es llegar, por eso estamos seguros y seguras de que, aunque tarde, pondrán estas medidas en marcha para no abandonar ni a la masa social rayista ni al pueblo de Vallecas, les voten o no.

Señores y señoras del Equipo de Gobierno, no queremos para el Rayo y su estadio un Calderón destruido, queremos un Bernabéu en constante crecimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A ver, señora Cea, que parece que nos hemos inventado nosotras esta cuestión, que me ha dado a mí por traer el tema coincidiendo con el centenario del Rayo.

Las palabras de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que además es la presidenta de su partido: «Estamos hablando con el club para buscar una nueva ubicación porque cada vez es más insostenible que sigan en Vallecas». ¿Esto es cierto? ¿Tiene usted constancia de estas declaraciones? La tiene, como yo, como el Rayo, como todo Madrid y toda España que las ha leído en el periódico AS, que es donde la señora Ayuso dio una entrevista para hacer un primer globo sonda explicando que el Rayo no podía mantenerse en Vallecas y que estaban buscando con el club nuevas ubicaciones.

Entonces, esto no es una película que se haya montado ni la izquierda ni la afición ni todos los enemigos de España que usted quiera poner ahora mismo en la ecuación, esto tiene que ver con que la señora Ayuso y el señor Presa están buscando la fórmula para dar un pelotazo con los terrenos del estadio del Rayo Vallecano en la Albufera.

(Aplausos).

Simple, sencillo y evidente para cualquiera que quiera mirarlo con un poquito de honestidad intelectual. Entonces, con un poquito de honestidad intelectual vamos a tratar también esta cuestión.

Evidentemente, esa intención por parte de la Comunidad de Madrid existe, por parte de la dirección del club existe y no existe por parte ni de la afición ni de las peñas ni de los vecinos y vecinas de Vallecas que, como decía antes, lo único que quieren es que el estadio

siga en la avenida de la Albufera, como por cierto recoge el convenio de la Comunidad de Madrid para la cesión del uso del estadio del año 2019; tiene que seguir allí porque es —cito textualmente— «un motor de desarrollo económico fundamental para Vallecas». Eso dice el convenio del año 2019 entre la Comunidad de Madrid y el Rayo Vallecano.

El señor Presa habla de que le faltan muchas cosas al estadio, como una zona vip, que debe ser algo fundamental para una afición que lleva años sometida al más lamentable abandono en un club de primera. Básicamente, para que nos hagamos una idea, lo principal que tendría que pasar en el estadio del Rayo Vallecano es que se puedan comprar las entradas *online*, como cualquier otro espectáculo de cualquier tipo en la ciudad de Madrid en el año 2024, ni eso es capaz de garantizar en este momento la Comunidad de Madrid y la dirección del club.

Así que sí, una vez más, y no nos haga luz de gas, señora Cea, ustedes tienen ahora la posibilidad de comprometerse con la permanencia del Rayo en Madrid. No busque excusas burocráticas, no se meta en papeleos, es una posición política. ¿Está el Partido Popular de Madrid de acuerdo con que el Rayo Vallecano se quede en su estadio en la avenida de la Albufera y que se mejore ese estadio si es necesario, sí o no? Tiene usted la capacidad de responder a esa pregunta en tres minutos y de votar afirmativamente. Eso es todo lo que le pedimos, no desde Más Madrid, sino desde las peñas, el Rayo y todo el distrito del Puente de Vallecas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señores de la izquierda, yo no voy a entrar en su populismo porque sinceramente creo que los madrileños no lo merecen, simplemente voy a reiterar el mensaje para que le quede claro a todos: nuestra intención es que el estadio se quede en Vallecas y colaborar para buscar las mejores alternativas para ello. Lo decimos nosotros y es lo mismo que dijo el consejero Mariano de Paco cuando le preguntaron sobre esto en la Asamblea de Madrid.

Eso sí, lo que me voy a permitir es hacerles una petición y es que traten con más respeto el deporte madrileño y a sus aficiones. Y se lo digo porque cada vez que entran es para tener actitudes absolutamente contrarias a los valores que promueve el mundo del deporte. El deporte es juego limpio, unión y fraternidad, y ustedes cada vez que entran hacen totalmente lo contrario.

Por un lado, tenemos a Más Madrid, a los cuales en su intervención se les olvidó decir que la situación del estadio no es nueva, que lleva así más de diez años y que cuando ellos estuvieron no movieron un solo dedo por resolverlo.

(Aplausos).

Pero también era mucho pedir en un contexto de ejecución pírrica, como tuvieron en Puente de Vallecas, de inversiones que nunca llegaban, de baches, de aceras levantadas, de parques abandonados; era mucho pedirles a ustedes que se ocuparan de un estadio que ni siquiera era de su competencia; era mucho pedir cuando tenían Vallecas desatendida y con ella a todos sus vecinos. Y no lo digo yo, lo dijeron las urnas, que esas sí que nunca mienten. Eso sí, hoy todos han demostrado su orgullo vallecano. Pues mejor les hubiera venido a los vecinos menos orgullo y que se hubieran puesto a asfaltar más las calles.

(Aplausos).

Y señores del PSOE, otra vez valiéndose del fútbol para politizarlo. En eso sí que no les gana nadie. Ahora les toca vender que son más rayistas que nadie cuando llevan diez años sin preocuparse por la situación ni del Rayo ni mucho menos del estadio. ¿Cuál es la diferencia ahora? Es que en estos momentos ustedes creen que pueden sacar tajada de ello y entonces ahora nos quieren hacer creer que se preocupan del Rayo y se preocupan de su gente. Esto es similar a cuando después de tapar uno tras otro los escándalos de Rubiales, al final decidieron convertirlo en una nueva cruzada del feminismo y hacernos creer cómo defendían a la mujer los que meses antes tenían en sus filas a Tito Berni y a asesores que provenían de la puerta de un prostíbulo.

(Aplausos).

Así que, para terminar —y si me permite la señora Reyes Maroto, que como siga así voy a pedir el VAR—, y para que quede claro, nuestras intenciones son dos: la primera, que el estadio se quede en Vallecas y, la segunda, que a ser posible ustedes dejen de engañar a los madrileños.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Es sencillo, sería una única votación, entiendo, en la que se añadirían a los tres puntos de la iniciativa original los dos que han sido objeto de la enmienda transaccional a la que nos hemos referido antes.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20248000230, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 21.- Proposición n.º 20248000181, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno municipal a publicar las actas de inspección realizadas por la Sección de Inspección y Evaluación de Servicios de Policía Municipal de Madrid en las Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia de la COVID-19, a crear la figura del Defensor del Mayor de la Ciudad de Madrid; y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha varias actuaciones en los centros residenciales para personas mayores ubicados en esta ciudad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Lima por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Muchas gracias, presidente.

Dice el artículo 15 de la Constitución: «Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes».

Nadie puede negar que la Comunidad de Madrid violó la Constitución cuando Ayuso activó los protocolos de la vergüenza en las residencias madrileñas y aplicó el *apartheid* sanitario a personas mayores que no tenían un seguro privado, decidiendo así quién podía vivir y quién debía morir.

No satisfecha con las condenas de muerte por inanición que ejecutó el patriarca del PP madrileño ha soltado hace unos días la penúltima muestra de su miseria moral al afirmar en el Pleno de la Asamblea: «Mucha gente mayor cuando iba a los hospitales también fallecía. No se salvaba en ningún sitio». Primero, miente porque los datos de la propia Comunidad de Madrid dicen que el 65 % de los residentes en residencias madrileñas no tenía por qué morir, no iban a morir igual, se podían haber salvado si hubieran sido atendidos. Pero más allá de su iniquidad, la lleva a despreciar el drama de la muerte por asfixia, en soledad, dolorosa, sin ningún tipo de asistencia médica ni tratamiento paliativo y haciendo caso omiso a las resoluciones judiciales que le ordenaban medicalizar las residencias.

Por otro lado, la Policía Municipal de Madrid fue testigo y fedataria de la realidad que se vivió esos días en las residencias, levantó acta del abandono institucional, de la acumulación de cadáveres, de la falta de material, del silencio de la Comunidad. Testimonios y actas que Ayuso quiere esconder y ustedes se niegan a hacer públicos, aunque ya los tenemos, pero no por sus medios.

¿Es este su modelo de transparencia? ¿Qué quieren esconder? ¿Acaso tienen miedo de la verdad o es a Ayuso a la que temen? ¿Hace falta que se le recuerde al señor Almeida cuántas veces ha repetido la palabra transparencia en sus ruedas de prensa señalando a otros? Más de cuarenta veces en lo que va de año, señor Almeida, es su palabra favorita. Si insisten en no hacerlas públicas, quedará usted como alcalde inhabilitado moralmente para exigir transparencia nunca más.

No se mofen del dolor de las familias, déjenles saber toda la verdad, pónganse del lado de la dignidad porque sin transparencia no hay verdad.

Bueno, y como tengo un poco más de tiempo, como vallecana quiero recordar que el Rayo se queda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Mi primera obligación ante una proposición como esta es, por supuesto, agradecer una vez más la extraordinaria labor llevada a cabo durante la pandemia por los servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a los que la izquierda quiere ahora instrumentalizar con este asunto de las actas.

Policías, bomberos, personal de Samur Social, no quince valientes, como ha dicho Rita Maestre, sino cientos y cientos que se dejaron la piel durante aquellos meses en unas condiciones durísimas, con el sistema sanitario desbordado y con el total abandono del gobierno *sanchista* en cuanto a la gestión de la pandemia y en cuanto a las compras de material.

Creo que no fueron menos de tres cartas las que le mandamos al señor Illa y ni siquiera nos respondió. Cartas en las que le decíamos que nos decían los empleados de funeraria que no tenían material para enterrar más allá de dos días. Y el ministro Illa ni siquiera contestó al Ayuntamiento de Madrid.

Hoy, por cierto, hay gravísimos indicios de que personas cercanas a Pedro Sánchez estaban cobrando comisiones millonarias por ese material. La detención de Koldo García, un tipo condenado dos veces por agresiones, exportero de un prostíbulo, mano derecha del ministro Ábalos, apunta directamente al PSOE, a ministros y a expresidentes autonómicos, incluso a la presidenta del Congreso y, por supuesto, a su líder supremo, Pedro Sánchez. De modo que, señora

Maroto, van a tener que dar ustedes muchas explicaciones, probablemente usted también.

Ustedes remueven este asunto de las actas por pura desesperación. Ha habido una nueva resolución judicial, la decimonovena, que exonera a la Comunidad de Madrid en relación con las residencias y vuelven a pedir unas actas que saben perfectamente que no nos corresponde publicar. Se lo hemos dicho desde 2020 y se lo repetimos en la última comisión: nuestros servicios de emergencias actuaron a petición de la Comunidad de Madrid a través de un plan de choque en residencias del Platercam, el único mando único que sí funcionó y que sí estuvo operativo para tratar de parar la primera ola de la pandemia y salvar muchas vidas. Por tanto, no nos corresponde publicar las actas de aquellas actuaciones, pero no se lo decimos nosotros, señora Maroto, también la justicia.

El concejal socialista Ramón Silva presentó un recurso en el juzgado de lo contencioso-administrativo número 31 de Madrid ya en el año 2020 y el fallo fue contundente el 15 de marzo de 2021. Se desestimó el recurso, subrayando la improcedencia de facilitar las copias de las actas. Aquí lo tienen por si no lo recuerdan.

(La señora Sanz Otero muestra un documento).

Mire, el literal de la sentencia decía lo siguiente: «A la vista de las actuaciones documentadas en el expediente conlleva la desestimación del recurso, pues no hay base para apreciar una obstaculización arbitraria o irrazonable del derecho fundamental que consagra el artículo 23 de la Constitución. El examen del expediente remitido evidencia que al recurrente se le proporcionó cumplida información sobre lo solicitado, indicándole las razones por las que no se le podía suministrar copias o acceso a las actas de inspección de las visitas a las residencias de ancianos al realizarse dichas actuaciones bajo el mando coordinador de la Delegación de Gobierno y de la Comunidad de Madrid y sus autoridades sanitarias y de la Protección Civil a través de Platercam y bajo la vigencia del estado de alarma, por lo que debía, en su caso, dirigirse a la Comunidad de Madrid. Lo expuesto concluye en la improcedencia de facilitar copia de una documentación que no se refiere a actuaciones realizadas en el ejercicio de las propias competencias del Ayuntamiento o sus entidades dependientes». Y, por lo tanto, la decisión denegatoria en la consideración de que se trataba de acceder al contenido de procedimientos incoados está más que justificada.

Usted conoce esto, señora Maroto pero ¿quiénes son los jueces para decirles a ustedes lo que es justo o injusto, verdad? Si ustedes están por encima del bien y del mal y de ese poder que últimamente tan molesto les resulta como es la justicia, ¿verdad, señora Maroto? En fin, ustedes saben esto, lo saben hace mucho tiempo, pero están una vez más retorciendo el dolor de las víctimas para tapar su negligente gestión durante la pandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal...

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, guarden silencio. Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, por un tiempo...

(Rumores).

Yo agradecería además al Grupo Más Madrid que cuando traigan invitados controlen su comportamiento.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Empiece, por favor. Guarden silencio, por favor. Empiece, por favor. Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, muchas gracias.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Por favor, acompañen a ese señor a la calle.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias.

Por favor, ¿serían tan amables de sacar a ese señor antes de que le dé algo?

Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Ahora, por favor, guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a pedir a la señora Lima o al Partido Socialista si me admite la votación por puntos.

Lo primero que quiero decir es que invocar el artículo 15 de la Constitución, que es el derecho a la vida, es algo positivo *a priori*. Pero es que no se puede invocar el artículo 15, el derecho a la vida, simplemente cuando a uno le viene bien, porque tener derecho a la vida supone tener derecho a la vida también en el vientre de la madre, también las personas que tienen ELA y que necesitan ayudas paliativas o ayudas para poder ejercer...

(Rumores).

Señor presidente, es que no me concentro.

El presidente: No me extraña, por favor, guarden silencio.

Continúe.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Tener derecho a la vida también es no guardar en un cajón la ley de ELA; eso también es derecho a la vida.

Pero bueno, en cualquier caso, aquí traen una proposición que habla de un momento dramático en España, no solamente en Madrid, pero es que en Madrid fue terrible. Es cierto que murieron más de 7.000 personas en las residencias. Yo lo recuerdo con un dolor, con una amargura, con una angustia, porque no quería ni pensar lo que estaban pasando las familias y esas personas que se habían quedado abandonadas. Abandonadas en sus habitaciones porque el terror y la falta de medios y el no saber qué hacer abocaba a una situación tan dramática como esta.

Pero también tengo que decir una cosa, ¿qué hemos aprendido? Y le he pedido la votación por puntos por una sencilla razón, usted propone aquí una serie de soluciones, cuando no se aborda el estudio pausado, sin echarnos los trastos los políticos unos a otros. Porque esas personas que murieron y que murieron en una situación tan difícil, yo creo que se merecen otra cosa y, sobre todo, para que no vuelva a ocurrir. Sobre todo cuando dice la señora Lima, además, que la población está envejeciendo y está en una situación en la que previsiblemente, seguramente, necesiten esas ayudas.

Y nos preguntamos, ¿se ha llegado a estudiar cuál es la situación legislativa en materia de residencias para que se pueda dar una ayuda eficaz por parte de los servicios médicos? Porque la atención sociosanitaria yo creo que no se está estudiando. No consiste en hacer residencias, no consiste en buscar simplemente un apoyo con una figura que da un poco de esperanza. No. Lo que tenemos que hacer es plantearnos desde el punto de vista político pero legislativo una situación que solucione y unas normas que solucionen realmente los problemas que tienen los ciudadanos, que nos cuesta además mucho dinero mantener toda la parte social, pero si esas soluciones no se abordan difícilmente vamos a poder conseguir absolutamente nada.

Yo lo único que les pido es que, por favor, sobre todo en recuerdo de esas víctimas, seamos cooperantes, cooperadores en una situación tan difícil como esta.

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Bien.

«Mi tío tenía deterioro cognitivo y vivía en una residencia privada. El 20 de marzo de 2020 nos llamaron para decirnos que se moría. No localizaron a mi tío hasta que me dijeron que estaba aislado y ya no pude verlo. En ese momento le explicaron que tenían prohibido trasladarlo a su hospital de referencia, así que allí se quedó. Murió 23 días después. Nos decían que pasaban a verlo una vez al día. Necesitaba ayuda para comer. ¿Cómo comía? ¿Lo aseaban? ¿Se imagina, presidenta Ayuso, cómo murió? Yo sí».

Esta es una carta de Norma García al diario *El País*. Y el problema quizás es que ustedes se escandalizan más porque un afectado por esta situación

grite en este Pleno que por lo que han vivido cientos de familias que aún esperan justicia por parte de la Comunidad de Madrid y por parte del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Porque fue aquí, fue en Madrid donde se firmaron estos protocolos de la vergüenza.

(El señor Fernández Rubiño muestra un documento).

Unos protocolos que no nos hemos inventado la izquierda, que no se ha inventado el señor Reyero, exconsejero de la Comunidad de Madrid del Gobierno de Ayuso, que se negó a aplicar y que lo que decían literalmente: «Criterios de exclusión de derivación hospitalaria ante otra patología. No se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan los siguientes criterios...», y se exponía una lista de criterios, una lista de criterios por los cuales ustedes jugaban a ser Dios desde los despachos y decidían a quién se salvaba y a quién no se salvaba.

Ante eso se está la gente manifestando, ante eso las familias están pidiendo explicaciones, porque las consecuencias de esta negligencia política son absolutamente terribles.

Eso es lo que demuestran las actas que desde Más Madrid hemos publicado y hemos puesto a disposición de las familias. Porque no, por mucho que diga Ayuso, no se morían igual; no se morían igual y lo dijimos y lo diremos: primero, porque la señora Ayuso no es médica y no sabe si se podrían haber salvado o no cuando muchos estudios explican que entre el 30 % y el 75 % de los estudios significa que si recibían atención hospitalaria podían salvarse, estamos hablando de entre 2.000 a 5.000 de esas 7.291 personas. Y lo dijimos y lo diremos, en segundo lugar, porque no es lo mismo morir solo sin cuidados paliativos que morir con la atención debida y rodeado de tus familiares.

(Aplausos).

Y lo dijimos y lo diremos, es una negligencia política de consecuencias catastróficas cuyos autores no han cumplido con su responsabilidad.

Y lo que es peor, después de este desastre, que sucedió por la debilidad estructural que tenía nuestro sistema de residencias antes de que llegara la pandemia, nos decían que saldríamos mejores, pero no hemos salido mejores porque cuatro años después siguen ofreciendo el cuidado de las personas mayores al mejor postor, haciendo primar el precio más barato sobre cualquier otro aspecto.

Y por eso sigue la comida podrida y los mayores mal alimentados; por eso sigue la falta crónica de personal; por eso siguen renovando contratos a las empresas que ofrecen un servicio pésimo a los mayores; sigue la falta de cuidado, y eso provoca situaciones límite como la que desgraciadamente también hemos visto en la residencia de Aravaca, donde se ha comprobado que las bocas de incendio no tenían presión y las salidas de emergencia estaban bloqueadas y eso ha dado resultado en una situación trágica y terrible.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rubiño.

Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Después de todo lo que he comentado en mi primera intervención, el Gobierno regional continúa gestionando las residencias con absoluta opacidad, más preocupado de garantizar el beneficio de las empresas bultre del sector que de asegurar el bienestar de las personas residentes, como hemos comprobado recientemente con la nueva adjudicación a sus amigos de Centenari, por ejemplo.

La consecuencia es que hay patrones sangrantes y dolorosos que siguen repitiéndose en las residencias de Madrid: habitaciones como hornos en verano y congeladores en invierno, escasez de comida que no se puede comer, camas que en caso de evacuación no caben por las puertas, salidas de emergencia bloqueadas, luces de emergencia y pulsadores de incendio que no funcionan, falta de personal, falta de mantenimiento, falta de sábanas, de toallas y de productos básicos. Una realidad que, por desgracia, se puso en evidencia en el incendio de la residencia de Ciempozuelos y recientemente en la residencia de Mondoa-Aravaca.

Esta es la realidad de muchas residencias públicas de Madrid. Nada ha cambiado, todo sigue igual o peor y, además, cuando alguien se queja le amenazan con la expulsión o le invitan a abandonar esa residencia. Esta es la respuesta que se le da a la ciudadanía.

Una realidad que los socialistas hemos denunciado intensamente, que ha provocado que planteemos esta iniciativa y las medidas que proponemos en el punto 3, que además miran hacia el nuevo modelo de la dependencia del Gobierno.

Más allá de esto, es evidente que se hace imprescindible que las personas mayores tengan a su alcance una figura independiente como el defensor del mayor, que les escuche, que les atienda y sobre todo que les proteja para no cometer los errores del pasado.

Hoy tienen ustedes que tomar una decisión: deben decidir de qué lado están, deben decidir si son cómplices de la señora Ayuso, que maltrata a las personas mayores, o están del lado de los vecinos y las vecinas que reclaman verdad, justicia y reparación. Seguro que son capaces de encontrar muchas razones para votar en contra, pero quiero acabar recordándoles que hay al menos 7.291 razones con nombres y apellidos para votar a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y dieciséis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Ustedes están intentando reescribir la historia de la gestión de la pandemia, pero no se lo vamos a permitir. España tuvo muy mala suerte porque la pandemia fue indudablemente muy dura en todas partes, pero aquí tuvimos una desgracia añadida, que es que la afrontamos con el peor Gobierno posible. Todos recordamos que el Gobierno de Sánchez, a pesar de las noticias que llegaban de China o de Italia, no hizo nada. La negligencia del Gobierno socialista tuvo consecuencias, no podemos saber cuántas vidas se hubieran salvado si se hubiera actuado a tiempo, pero teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de los contagios probablemente habrían sido varios miles y eso estará en su conciencia para siempre.

Ustedes están intentando construir ahora un relato que les exculpe de su nefasta gestión y de su actuación negligente, pero los españoles no olvidamos, porque la verdad siempre se abre paso y la verdad es que ustedes dijeron que España no se iba a ver afectada, que España no iba a tener como mucho más allá de algún caso diagnosticado, que era más grave la gripe, que no era necesario usar mascarillas, que no había que cerrar los colegios el 4 de marzo o que el 8-M se podía celebrar porque era solo para nacionales.

La verdad es que mientras veíamos imágenes devastadoras de camiones del ejército italiano llenas de cadáveres, ustedes estaban pintando pancartas que decían: No mata el virus, lo que mata es el patriarcado.

La verdad es que su Gobierno dejó Barajas abierta de par en par cuando tuvo que cerrarlo y eso hizo que el virus arrasara Madrid en la primera oleada. ¿Cuántas vidas se habrían salvado si hubieran tomado medidas entonces, señora Maroto? Ni siquiera sabemos cuántos muertos hubo en España porque ustedes lo siguen ocultando y vienen aquí a hablarnos de transparencia, seguramente muchos de ellos se podían haber evitado si hubieran tomado medidas a tiempo.

Esa es la realidad y no la van a poder cambiar. Reaccionaron tarde y mal y luego nos dejaron solos, salvo el Ministerio de Defensa, que fue el único que se implicó y ayudó a Madrid porque el resto no movieron un dedo, no movieron un dedo para ayudar a Madrid y a los madrileños, todo lo contrario, siempre a la contra.

¿Qué hizo el señor Iglesias como mando único de las residencias, señora Maroto? ¿Se le conoce alguna actuación, además de esa rueda de prensa infame que dio? En fin, ya le he dicho antes que ni siquiera una llamada del presidente del Gobierno, ni siquiera una respuesta a las cartas cuando Madrid tenía 300 muertos diarios.

Pero la verdad siempre se abre paso, la verdad es que en medio de la desgracia Madrid ni siquiera está entre las regiones con un mayor porcentaje de fallecidos en residencias, un dato que ustedes tratan de ocultar. Todas las comunidades gobernadas por ustedes están por delante en esa cifra fatídica.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente

de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Esa es la realidad y su negligencia y su nefasta gestión es la que causó miles de muertos en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, se ha pedido la votación por puntos. ¿El Grupo Municipal Socialista está de acuerdo en aceptar la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Sí.

El secretario general: La iniciativa tiene tres puntos: 1, 2 y 3, ¿en esos términos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Sí.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El primero, a favor; el segundo, abstención; el tercero, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Los tres a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todo en contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5), y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 2; y por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), para el punto 3).

Punto 22.- Proposición n.º 20248000182, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más

Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Organismo Autónomo Madrid Salud, adscriba sus recursos a los programas de prácticas de los centros públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la Formación Profesional pública en Madrid se está muriendo. Cada año más del 55 % de los solicitantes en Madrid de una plaza pública tienen que recurrir a la enseñanza privada para poder formarse y así acceder al mercado laboral, por supuesto si pueden pagarse esa plaza.

¿Y ahora qué es lo que está pasando? ¿Qué ha venido a agravar esta situación con la actuación del Partido Popular? Pues que los estudiantes de la FP pública no podrán obtener sus títulos académicos debido a la falta de plazas para realizar las prácticas obligatorias para obtener esa titulación.

Por esta razón, los estudiantes de FP en el campo de la salud están en huelga. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Ayuso? Ni tan siquiera recibirles. Claro, ¿cómo les van a explicar a los alumnos y a las alumnas que su política ha llevado a que especialmente en las áreas de FP relacionadas con la salud todos los hospitales públicos hayan vendido sus plazas de prácticas a instituciones privadas a cambio de 500 €?

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

Les enseño alguno de los convenios, para que no tengan la tentación de negar la evidencia y la realidad, cláusula vigesimotercera.

Y les hablan a los jóvenes de emprender, de aventura: ¡Venga, vamos a correr riesgos! Ustedes sí que están poniendo en riesgo el futuro de los jóvenes. Les hablan de mérito, de capacidad, después de que sus familias han pagado con mucho, con muchísimo esfuerzo esa formación y resulta que sus hijos no pueden hacer las prácticas.

En conclusión, pasan por delante todos los de la privada y todos los de la pública se quedan atrás. Esas son sus políticas, que generan desigualdad, que generan sufrimiento, que generan lágrimas en muchas familias.

(Aplausos).

Porque, ¿qué pasa? ¿Que los jóvenes de Villaverde o de Usera no se esfuerzan? Sí, tanto o más que los de Chamartín o los de Retiro, porque además lo tienen más difícil.

¿Pero qué ocurre? Que no tienen plazas para hacer las prácticas. ¿Por qué? Porque el Partido Popular ha decidido que no tengan esas plazas. ¿Pero no les da vergüenza que tenga que venir yo hoy aquí a proponerles buscar soluciones, que su desidia, su desinterés ha hecho que no hayan movido un dedo en

favor de los jóvenes que estudian en la FP de la ciudad de Madrid? No han hecho nada.

(Aplausos).

He dicho desidia y creo que soy generosa porque creo que no es desidia, lo que ocurre es que a ustedes esto no les afecta. No afecta a los suyos, más bien les beneficia; sus políticas clasistas, que generan desigualdad, que generan dolor en muchas de las familias, a ustedes en realidad lo que les está pasando es que les están beneficiando. Y desde Más Madrid hemos sido coherentes desde el primer momento, porque nosotros se lo advertimos en el mes de noviembre, se lo dijimos en la Consejería de Educación y en diciembre se lo advirtieron los propios equipos directivos.

El pasado 8 de febrero, Más Madrid presentó una proposición no de ley; respuesta del PP y sus socios de VOX: No, está todo muy bien. Y al día siguiente había una huelga. Nada, los jóvenes, que es que como no quieren trabajar, pues se han ido a la huelga; esa es su explicación.

(Aplausos).

Desde el Ayuntamiento de Madrid podemos proponer soluciones, podemos proponer soluciones coherentes. ¿Quién puede afrontarlas? Madrid Salud, que cuenta con las características, los profesionales, el tamaño, la calidad, los recursos y la disposición interna para ser un excelente candidato para mitigar el déficit de plazas de prácticas de la FP pública.

Por ello, Más Madrid propone adscribir de forma urgente Madrid Salud a los programas de prácticas. ¿Son el Laboratorio de Análisis Clínicos, de Radiología y el de Salud Pública la solución para todo? ¿Son una oferta limitada? Claro, le podría decir que eso es más que nada, pero como les gusta tanto la nada no se lo digo. ¿Que hay que hacer un convenio con la Comunidad de Madrid? Pues que se haga. ¿Que hay que tomar en consideración la Escuela de Formación del Ayuntamiento? Pues que se haga. ¿Que hay que modificar los estatutos de Madrid Salud? Pues que se haga.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Gracias, presidente.

(En este momento, cuando son las doce horas y ocho minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Señora Lima, terminaba usted su intervención diciendo que el Rayo se queda; el que se queda por el artículo 18 bis es el señor Ábalos, ese es el que se queda de momento.

(Aplausos).

Mire, señora Sánchez, usted ya realizó esta pregunta en la pasada Comisión de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y ya el gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud ya le contestó. Y yo, lógicamente, como somos un Equipo de Gobierno coherente, le voy a tener que responder exactamente lo mismo que le respondieron en esa ocasión.

Incluso usted reconocía que habían presentado una PNL en la Asamblea de Madrid; si es que es ahí donde están las competencias y allí ya le dieron también la respuesta. Y usted insiste aquí, ¿por qué? Porque lo único que busca es el titular fácil, el tuit rápido. El interés partidista es suyo, nada más, si saben la respuesta perfectamente, si es lo único que les interesa. Y encima, además, hace aquí una intervención como si usted hubiera descubierto la Formación Profesional o hubieran creado Madrid Salud; pues, mire, no.

La Formación Profesional en Madrid lleva el sello del Partido Popular y es una de las mejores formaciones profesionales de toda España. Y en Madrid Salud ustedes no solamente no hicieron nada, sino que si hubieran seguido gobernando igual hasta la habrían destruido, y luego hablaremos de algunos datos al respecto, esa es su realidad.

Mire, señora Sánchez, se lo dijeron y yo insisto otra vez, la gestión de las prácticas y las tutorizaciones del Ayuntamiento de Madrid se realizan a través de la escuela de Madrid Talento, que es donde están todos los convenios con las universidades para grados, posgrados y demás; claro, no en Madrid Salud. En el resto de prácticas, como usted decía, en Madrid Salud se recogen otros tipos de convenios con otros tipos de entidades, que en este caso habría que hacer uno con la Consejería de Educación, que es la responsable, y que no existe. Y también se le dijo y usted viene aquí e insiste una vez más porque no tienen otros argumentos, porque son los únicos que tienen.

Pero es que, además, efectivamente, usted decía: El Laboratorio de Análisis Clínicos, el Laboratorio de Salud Pública, la Unidad de Radiología, despreciándolos; pues si son los centros que tienen las características necesarias para dar esa formación. Y sí, son plazas limitadas, pero usted insiste una vez más porque no tiene más argumentos. Ya le respondieron en la comisión y sigue erre que erre.

Pero es que, además, en los estatutos de Madrid Salud no está incluida la docencia y usted debería de saberlo, no está incluida la docencia. Por lo tanto, la formación que se hace ahí es totalmente voluntaria por parte de los profesionales porque no está recogido en el convenio laboral; por lo tanto, no tiene reconocimiento ni económico ni curricular y es solamente una formación puramente voluntaria por parte de esos profesionales.

Pero, mire, le voy a dar algún dato: en el 2022, que es el último año que tenemos cerrado, se han realizado más de 27.696 horas de formación en Madrid Salud, a 111 alumnos y alumnas repartidos entre formación universitaria, no universitaria, becas, residentes de la rama sanitaria, etcétera.

Nosotros, señora Sánchez, estamos involucrados en la formación, trabajamos en coordinación con otras

Administraciones. Sabemos hacer nuestro trabajo, créanos. Tenemos excelentes profesionales que hacen un trabajo excelente, a pesar de ustedes.

Pero lo que ustedes plantean en su proposición ya se les dijo que no es viable en estos momentos, ya se les dijo. Lo que pasa es que a ustedes, como decía al principio, lo único que les interesa es el titular y el tuit rápido.

Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ramos.

Por el Grupo Municipal VOX, doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Efectivamente, creemos que aquí hay un problema. Los alumnos de las formaciones profesionales de la rama sanitaria deben poder terminar su formación en tiempo y en forma para poder salir cuanto antes y con la mejor preparación al mercado laboral y hay centros y servicios de Madrid Salud en los que estos alumnos podrían culminar sus estudios. Los alumnos de los grados medios y superior de la rama sanitaria de la FP pueden contribuir a paliar el déficit de sanitarios en la Comunidad de Madrid, por eso hay que poner todos los medios humanos, materiales y económicos para solucionar este problema.

Ya lo dijimos en el Pleno del mes pasado, la sanidad, y en este caso también la educación, son dos de los gastos prioritarios para una Administración pública competente. Hay que ordenar y financiar correctamente la Formación Profesional y el Ayuntamiento de Madrid debe colaborar en la medida de sus posibilidades y competencias a que esto sea así.

El mercado laboral en la actualidad está tendiendo a demandar puestos de trabajo cualificados y los está demandando ya. La Formación Profesional es una excelente herramienta de formación y preparación para este mercado laboral. Por este motivo hay muchos jóvenes en Madrid que han optado por este tipo de formación como una ventaja competitiva frente a otros tipos de educación y a ella han encomendado su futuro personal y profesional, por lo que los poderes públicos no les podemos fallar en esto.

Los alumnos de Formación Profesional necesitan terminar sus estudios, incluido el período de prácticas estipulado, que es fundamental porque son el puente que conecta la teoría adquirida con la realidad laboral, permitiéndoles aplicar y perfeccionar las habilidades aprendidas en un entorno real y profesional. Y es que sin estas prácticas a su debido tiempo, además del engorro que supone realizar una segunda matrícula, se les complica mucho el acceso a la universidad en el próximo curso para aquellos que así lo deseen y al mercado laboral para trabajar en algo relacionado con sus estudios.

Trabajo que es el primer paso para encontrar una estabilidad personal y económica. Estabilidad que es

fundamental para acceder a una vivienda y, en definitiva, para empezar a pensar en formar una familia, porque esta es la verdadera razón de todo esto, preparar a nuestros jóvenes para que puedan valerse por sí mismos y puedan traer al mundo nuevas generaciones de madrileños, combatiendo el invierno demográfico.

Esperemos que las medidas anunciadas por el consejero de Educación sean efectivas y de aplicación inmediata y que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid sea sensible a esta petición porque no les podemos fallar a nuestros jóvenes.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Municipal Socialista, doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición nos permite mostrar cómo detrás de un caso concreto de pésima gestión se encuentra en realidad un modelo, su modelo neoliberal que no cree en lo público como el mejor garante de los derechos y que se dedica a desprestigiarlo en favor de los intereses privados.

Hoy hablamos de cómo 500 estudiantes de la Formación Profesional sociosanitaria pública se quedaron sin plaza de prácticas porque los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid priorizaron el acceso de los estudiantes de la FP privada. Si hoy no tenemos que lamentar que los 500 estudiantes se hayan quedado sin posibilidad de titular es porque una vez más la movilización estudiantil ha salvado la educación pública.

Miren, si por algo se caracteriza la Formación Profesional es precisamente por el carácter práctico de la formación. ¿Se pueden imaginar entonces el drama que supone no poder cursar las prácticas, lo que supone retrasar un año tener que titular?

Señora vicealcaldesa, señor Ramos, dejen de poner excusas e intenten aportar soluciones a este sinsentido. Una FP sin prácticas es como un ayuntamiento sin competencias; ya hemos vivido lo primero, ahórrennos el ridículo de materializar lo segundo.

A propósito de la proposición, nos parece adecuada y pertinente. No hay ningún problema técnico, señora vicealcaldesa, que no palie la voluntad política. De la misma forma que Madrid Salud firma convenios formativos y de prácticas con universidades, o de la misma forma que otras instituciones estatales como el CSIC acogen estudiantes en prácticas de la Formación Profesional madrileña, lo puede hacer también el Ayuntamiento a través de Madrid Salud. Y es urgente que sea así porque solo para el año que viene se prevé que la demanda de plazas de prácticas se multiplique por diez. ¿Cómo van a resolver esta situación ustedes? Si necesitan medios humanos, pónganlos; si los profesionales necesitan

reconocimiento e incentivos económicos o curriculares para tutorizar las prácticas, ofrézcanlos.

Madrid Salud es una joya de este Ayuntamiento, pero no es su joya, la pagamos todos los madrileños y nos merecemos que sea útil para toda la ciudadanía.

Como decía al principio, este hecho concreto responde a un problema político más profundo y es que quienes nos gobiernan en la Comunidad de Madrid no creen en la Formación Profesional ni en la educación pública. En los últimos quince años el porcentaje de FP pública ha caído hasta 20 puntos, y el año pasado 25.000 jóvenes, 25.000 jóvenes de esta Comunidad se quedaron sin plaza pública de Formación Profesional.

Ante esto, nuestra apuesta es muy clara: queremos hacer de la FP un motor formativo, económico y de atracción del talento de la región y eso implica que la ciudad de Madrid, el 50 % del censo de la Comunidad, desarrolle una política de ciudad en torno a la FP.

Este es el motivo por el que desde el Grupo Municipal Socialista presentaremos una proposición global que acerque al tejido empresarial y público a un sector que es clave para nuestro presente y futuro y que esté en la línea del Gobierno de España, que desde 2019 ha aumentado el presupuesto de Formación Profesional en un 865 % y ha abierto las puertas de la FP a un 35 % más de estudiantes. Esperamos que, más allá del ruido con el que nos quieren ensordecen, hoy este Ayuntamiento asuma su responsabilidad y trabaje por su juventud.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Caso.

Por el Grupo Más Madrid, doña Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, el señor Ramos decía que yo insisto y lo vuelvo a traer. Sí, señor Ramos, soy una persona perseverante en defensa de los derechos de los jóvenes de nuestra ciudad, se lo traigo hoy y se lo volveré a traer, tiene usted toda la razón.

(Aplausos).

Y me ha acusado de algo realmente sorprendente: que tengo un interés partidista. Se lo digo también: sí, Más Madrid tiene un interés como partido político y se posiciona al lado de los jóvenes de nuestra ciudad y al lado de la defensa de la FP pública, ese es nuestro máximo interés en esta ciudad.

(Aplausos).

Y a la señora Sanz: usted, en los plenos, tan dispuesta a salir para enfangar la política, para hablar de Sánchez, y hoy usted no ha salido a dar la cara en defensa de los derechos de los jóvenes de nuestra ciudad. Me parece absolutamente lamentable que hoy no salga, igual que no salió el otro día en la comisión,

creo que ha sido un gesto de cobardía que no la honra en absoluto.

Y el señor Ramos me decía: No, es que esto es muy complicado, es difícil poderlo poner en marcha. A ver, señor Ramos, ¿hay que hacer un convenio con la Comunidad de Madrid? Que se haga. Que ese convenio tiene que ser a tres bandas: Madrid Salud, Madrid Talento, Comunidad de Madrid, pero, por favor, utilice todo el talento que hay entre los profesionales de este Ayuntamiento; utilice todo el talento de todos los funcionarios y las funcionarias, ponerlo al servicio de resolver este problema y de mejorar la FP pública, que efectivamente, era muy buena y ustedes se la están cargando. ¿Que hay que tomar en consideración a la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid? Pues claro que sí, que se haga. ¿Que hay que modificar los estatutos de Madrid Salud o mejorar las condiciones del personal profesor? Claro que sí, que se haga.

Y usted primero dice: No, esto no es posible. Y al renglón siguiente nos dice: 27.600 horas de formación. ¿En qué quedamos, señor Ramos? Si se pueden hacer todas esas horas que se aumenten con todas las garantías para los profesionales que las tienen que impartir, no queremos que sea a costa de los derechos de todos esos funcionarios y todos esos trabajadores, que están haciendo un trabajo excepcional y queremos que continúe.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por el Equipo de Gobierno, don Ángel Ramos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Gracias, presidenta.

Señora Sánchez, usted no defiende los derechos de nadie; si defendiera los derechos de los jóvenes pondría el grito en el cielo cuando la tasa de desempleo entre los jóvenes menores de 25 años es la más alta de toda la Unión Europea, con más de un 28 %.

(Aplausos).

Pero es que en las mujeres es del 30,8 %. ¿Qué derechos defiende usted?

Usted lo único que busca aquí es el desgaste del Gobierno del señor Almeida, nada más. Usted no viene a defender los derechos de nadie, de nadie, absolutamente de nadie. Pero yo sé que todo lo que yo le cuente le da igual, le da absolutamente igual, ustedes lo harían infinitamente mejor, en términos castizos, lo bordarían. ¿Pero sabe qué pasa? Que los madrileños no quieren, que probaron los gobiernos de izquierda durante cuatro años y dijeron que de esa medicina no querían más, que preferían el modelo del Partido Popular.

(Aplausos).

Por eso nosotros tenemos 29 concejales y ustedes tienen 12, porque los madrileños no quieren su modelo, prefieren el nuestro, que ha demostrado además ser un modelo mucho más eficaz que el de ustedes.

(En este momento, cuando son las doce horas y veinte minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia).

Y, mire, en cuanto a Madrid Salud, ¿ustedes saben lo único que hicieron? Congelar el presupuesto en los años que gobernaron. ¿Sabe lo que hizo este Gobierno en el mandato anterior? Subir el presupuesto un 17,6 % y en este año 2024 un 11 % más, hasta los 111 millones de euros; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Por eso, si alguien apuesta además por la Formación Profesional, ese ha sido el Partido Popular, señora Sánchez.

Mire, más de 10.000 estudiantes este año tienen algún tipo de beca para el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid, es decir, 1.597 estudiantes más que en el curso anterior. Para ello, el Gobierno regional ha invertido 26,3 millones de euros, 3,5 millones de euros más, un 15 % más, esa es la apuesta del Partido Popular por la Formación Profesional, y en los presupuestos de 2024, en total, 248 millones de euros para becas a la ayuda educativa no universitaria.

Pero más, decía, planteaba que es que no había plazas de FP en Madrid. Mire, 6.000 plazas de Formación Profesional se han quedado vacantes y en ramas además como informática, cuidados auxiliares sanitarios o eficiencia energética; especialidades que paradójicamente sí que tienen un alto grado de inserción laboral.

Esa es la realidad que ustedes no quieren ver, una realidad muy dura porque ni saben de la FP y ni siquiera han hecho nada por la salud de los madrileños cuando gobernaron. Porque además trae una proposición aquí sobre competencias que ni siquiera son municipales; una proposición que al final lo único que hace es que simboliza perfectamente su desorientación y su fracaso. Porque al final esta proposición de lo que va es de que haya más profesionales de la salud y en ese objetivo yo creo que estamos todos de acuerdo. ¿Pero quién es el responsable de que haya más profesionales de la salud? La conoce, ¿no?, a la señora Mónica García. ¿Y qué ha hecho? Lo mismo que ustedes con Madrid Salud: nada, no está haciendo absolutamente nada, eso es lo que ustedes hacen por la salud de los madrileños.

Miren, ustedes están acostumbrados a presentarnos un Madrid apocalíptico, da igual de lo que hablemos. Si hablamos de medio ambiente, los peces del Manzanares tienen tres cabezas, los patos se mueren antes de la mascletá de infartos pensando en lo que se les viene encima; de lo que hablemos, da igual.

Miren, reflexionen un poquito o mejor no lo hagan, a los madrileños les va muy bien sin ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ramos.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

La presidenta en funciones: No la hemos entendido, señora Toscano. No se le ha oído.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Se rechaza la moción.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 23.- Proposición n.º 20248000184, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un plan integral de educación afectivo sexual, desarrollado en colaboración entre Madrid Salud, el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y las 21 juntas de distrito, que implique la intervención de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y el entorno educativo y desarrolle los aspectos que se indican en la iniciativa.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues la semana que viene es 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y quiero dedicar mis primeras palabras a las miles de mujeres y de niñas que están viviendo un genocidio en Palestina desde hace meses, frente a la imposibilidad de la comunidad internacional.

(Aplausos).

Hoy desde aquí queremos volver a exigir un alto el fuego inmediato en Gaza.

La educación afectivo-sexual es una política feminista, transversal, imprescindible y que promueve la igualdad, la equidad y la justicia, sin discriminación entre los géneros. Hoy traemos una propuesta a este Pleno para mejorar y ampliar de forma significativa la educación afectivo-sexual que reciben nuestros niños y niñas en los colegios madrileños, porque a día de hoy lo que reciben son formaciones puntuales, escasas, solo en los cursos superiores y solo si los coles y las familias se empeñan mucho en ello.

Hay muchísimas evidencias científicas sobre los efectos positivos de la educación afectivo-sexual: sabemos que retrasa los encuentros eróticos, que previene los embarazos no planificados, que previene las infecciones de transmisión sexual y que previene los abusos en la infancia. Lo que la ultraderecha se empeña en llamar adoctrinamiento sexual no es otra cosa que la imprescindible educación que necesitan nuestros niños y niñas para identificar y protegerse de los abusos sexuales de los adultos.

(En este momento, cuando son las doce horas y veinticuatro minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Es por todo ello que desde Más Madrid, efectivamente, queremos que los niños hablen de sexo, sí; queremos que lo hagan desde primero de Infantil hasta sexto de Primaria; queremos que los niños aprendan sexualidad y relaciones afectivas sanas tanto y tan bien como aprenden de matemáticas y de ciencias sociales, algo que se nos ha negado a generaciones enteras, que estudiamos con libros de texto donde no aparecía nuestro clítoris, que nadie nos habló del placer y de la masturbación porque eran tabú, donde nadie nos enseñó a querer nuestros cuerpos o a entender nuestra menstruación o nuestro desarrollo. Una educación en la que tampoco se nos enseñó a prevenir embarazos involuntarios con métodos anticonceptivos ni se nos explicó que teníamos el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y que el aborto es un derecho y no se nos enseñó a identificar y denunciar la violencia machista y decir: ¡Se acabó!

Y nosotras, como mujeres y madres feministas, no queremos que nuestros hijos repitan la misma historia; queremos educación afectivo-sexual para que no llamen maricón a nuestro hijo en el patio del colegio, para que no llamen gorda a nuestra hija en redes sociales, para que el primer contacto con la sexualidad de nuestros hijos de 10 años no sea con un móvil viendo porno, para que nadie nunca más sea el chico o la nenaza de clase ni pervertir a los niños ni ocultarles cómo funciona su cuerpo. Exigimos una educación saludable, adaptada a su edad y libre de visiones mojigatas y de prejuicios.

Hoy está en nuestra mano el futuro de nuestras niñas y nuestros niños, que vivan en relaciones sexuales y afectivas desde el bienestar y sin violencia. Por favor, les pedimos que aprueben esta proposición hoy en el Pleno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Lois.

Por el grupo municipal del Equipo de Gobierno, don José Fernández Sánchez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señora presidenta.

Señora Lois, esta proposición la han llevado ya a los 21 plenos de los distritos y además ya lo hemos debatido en la comisión por parte de otro grupo municipal. Veo que no tienen otras iniciativas o es que lo demás lo estamos gestionando muy bien, es lo que yo empiezo a pensar, o también puede ser que no tienen muchas ganas de trabajar, que va a ser eso.

Ustedes no buscan mejorar servicios como las actividades complementarias o las actividades extraescolares; lo que buscan es la polémica estéril con VOX, simplemente eso, buscan la polémica estéril con VOX y en eso no van a encontrar al Partido Popular.

Mire, nosotros vamos a seguir desarrollando las actividades que hacemos en los centros de atención a la familia, más de 311 actividades formativas. Vamos a seguir con Madrid, un libro abierto, con actividades de todo tipo. Vamos a mantener el Proyecto de Madrid Violencia Cero, que se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por parte de todos los grupos, y también en Madrid Salud lo haremos en los espacios de igualdad y en los centros municipales por parte de profesionales. Pero quiero dejar bien claro, se trata de programas voluntarios, los padres son los que deciden.

En segundo lugar, en aquellos proyectos que son de los colegios tienen siempre el aval del Consejo Escolar y siempre contamos con la autorización de los padres. Ese es el modelo del Partido Popular.

Pero, señora Lois, sí que se ha referido usted a las mujeres y a las niñas de Gaza, pero se ha olvidado de las mujeres violadas y asesinadas por Hamás, se ha olvidado de las mujeres secuestradas a día de hoy todavía por Hamás, no ha pedido aquí la libertad para esas mujeres. Y es que, señora Lois, lo que quiere Más Madrid es adoctrinar, adoctrinar a niños de 1 a 6 años y en ese modelo no van a encontrar al Partido Popular nunca.

Señora Lois, hay que abrir un debate en la sociedad, sí, sobre la pornografía. No es normal que haya niños de 12 años que accedan a la pornografía, pero ustedes no quieren hablar de eso, no quieren hablar de eso.

(Aplausos).

Le tiendo la mano para hablar de ese tema en las competencias que corresponden al Ayuntamiento de Madrid, de hablar de la pornografía para menores. Le tiendo la mano para hablarlo en las competencias del Ayuntamiento de Madrid, pero en adoctrinar ya tenemos bastante con la izquierda de Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX, doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Señores, esta iniciativa da asco porque con la excusa de la igualdad y de prevenir la violencia quieren corromper sexualmente a nuestros hijos.

Esto no es nuevo ni lo han inventado ustedes: sus ideólogos son Alfred Kinsey, sadomasoquista y abusador de niños, John Money, promotor del sexo en grupo, de la bisexualidad, de los *fucking games* para niños —no hace falta que lo traduzca—, Mary Calderone, Kirkendall, cuyo manifiesto para abusar y sexualizar a los niños plasmó Naciones Unidas y la OMS en un documento a favor de la sexualización de niños. Señores del Partido Popular, ¿me pueden explicar por qué tienen expuesto ese documento para educar a los niños en la web del Ayuntamiento de Madrid?

Ustedes parten de la falacia de que la educación sexual es un derecho. Señores, la educación sexual jamás será un derecho; lo que sí es un derecho es el derecho de los padres a educar a los hijos según sus convicciones. Lo llaman derecho porque no pueden explicar los verdaderos y repugnantes motivos. Ustedes saben que quien controla la infancia controla el futuro. Por eso con este adoctrinamiento sexual para niños pretenden activar sus impulsos sexuales desde muy pequeños, por eso les animan a la masturbación, por eso promocionan juegos eróticos para niños de 0 a 6 años, talleres infantiles de travestismo, *drag kids* , gincanas sexuales para niños, enseñanza de tríos.

Cuando hipersexualizas a los niños y además les cuentas, como hizo Irene Montero —y yo fui testigo—, que deben probarlo todo y que se pueden acostar con quien quieran, que lo único relevante es el consentimiento, se está justificando la pederastia. ¿Es eso lo que quieren transmitir a nuestros hijos? La sexualización de los niños les causa daños psicológicos y además adoctrinarles en la experimentación y confusión sobre su identidad sexual y su orientación sexual les produce auténticos trastornos de personalidad que atacan su verdadera identidad. La sexualización de los niños les roba su infancia, su inocencia y les destruye.

¿Qué tienen ustedes dentro para querer destruir a los niños? Les voy a decir lo que tienen dentro. Tienen un odio enfermizo a la pureza, al matrimonio, a la monogamia, a la familia, a los valores tradicionales y a los valores cristianos. Es muy gráfico que haya presentado esta iniciativa el partido de la despechada señora Maestre, profanadora de capillas. Esos son sus enemigos y por eso los quieren destruir y de paso convertir a los niños en seres destrozados y alienados para que el Estado, o sea ustedes, les puedan controlar, porque una persona enraizada en la fe y en la familia no es manipulable. No duden que su maquiavélico y asqueroso plan nos va a tener enfrente.

Termino diciéndoles como concejal, pero sobre todo como madre, saquen sus sucias manos de nuestros hijos y que Dios les perdone.

(*Aplausos.-Rumores.*)

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Socialista, doña Soledad Murillo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Bien, quiero felicitar a Más Madrid precisamente por esta iniciativa porque, a pesar de lo que nos han dicho aquí en tribuna sin ningún pudor, nada da asco. Nada tiene que dar asco, todo lo contrario, se tiene que hablar de la defensa de los niños y las niñas.

(*Aplausos.*)

La coeducación y la educación afectivo-sexual implica que los chicos y las chicas tengan la máxima información para, como dice esa proposición que estaría bien leérsela, el respeto al propio cuerpo no solamente como algo que te pertenece sino con la relación que vas a tener con otros cuerpos. Hay que advertir de los peligros a los padres y a las madres. Yo no sé si usted o los que estamos aquí somos personas absolutamente preparadas para advertir del problema de *sugar daddy* o de OnlyFans, donde las niñas pueden desnudarse y estar al arbitrio de adultos que van a pagar por ese desnudo. Hay que proteger precisamente a las familias y advertir de los peligros de las redes. Educar evita la violencia sexual, educar evita la violencia sexual.

Y precisamente hoy ha salido una noticia, pero que existe desde diciembre, donde dos chicos *influencers* han estado violando a cuatro menores. ¿No les preocupa eso? Claro que nos preocupa, por supuesto que sí.

Hay que leerse la *Memoria de la Fiscalía* , del fiscal general del Estado, donde habla también de cómo los menores pueden tener conductas agresivas con otros menores y con otras menores, y conductas agresivas con personas de distinta orientación sexual y conductas agresivas con personas que están en su círculo íntimo. El fiscal general del Estado dice que ha aumentado la agresión de menores en clave sexual en un 45 % y desde el 2017 en un 116 %.

Cuando cobramos un sueldo público tenemos la responsabilidad de dar respuesta a los problemas que ocurren. Violencia implica no conocer la sexualidad como respeto y consentimiento, como respeto y consentimiento, y la palabra consentimiento es absolutamente clave. Es verdad que tenemos contradicciones, también nosotros como izquierdas tenemos contradicciones porque estamos contra la privatización de la sanidad y estamos contra la privatización también de la educación, pero a veces no estamos claramente en contra de la privatización del cuerpo de las mujeres y no tenemos una definición con respeto a la prostitución.

(*Aplausos.*)

Quiero felicitar a la Unidad de Atención a la Familia y Mujer que permanentemente están atendiendo aquellos casos donde la sexualidad entendida como entretenimiento, como agresión y como masturbación a través de otros cuerpos, está siendo evitada. Gracias a quienes están sabiendo que la educación no es perversión, sino evitación de la violencia.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Murillo.

Por el Grupo Más Madrid, Rita Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señora Toscano, ¿tiene derecho un padre a llamar maricón a su hijo? ¿Tiene derecho una familia a tratar mal a su hija por ser lesbiana? ¿Tiene derecho un padre a insultar, a vejarse, a presionar, a amenazar a su hijo, a su hija por tener una orientación sexual distinta de la que él considera que es buena?

(Negación de la señora Toscano de Balbín).

Usted dice que no con la cabeza y la única forma de que ese no con la cabeza sea realidad es que ese niño, esa niña, ese adolescente tenga la libertad y para eso la información, la confianza y la autonomía para poder rebelarse y decir: soy lo que quiero ser, soy lesbiana, soy gay, soy trans, soy una mujer, soy un hombre.

(Aplausos).

Y solo va a poder hacerlo desde la libertad y esa libertad solo empieza en la información. Porque si viviéramos en el mundo que ha dibujado la señora Toscano, en el mundo de 1939, las mujeres seguiríamos limpiando en las casas y cuidando niños, los hombres yendo a trabajar y nadie podría salir de los armarios. Ese es exactamente el mundo que desgraciadamente ha vuelto a dibujar la señora Toscano, pero que afortunadamente nunca va a ser una realidad en esta ciudad, que es mucho más moderna de lo que ustedes esperan y pretenden.

No era de sorprenderse traer una proposición al Pleno sobre la educación afectivo-sexual y ver a la derecha y a la extrema derecha perder los papeles. Y a mí me cuesta a veces entender las razones porque no entiendo, francamente, sinceramente, no entiendo qué les molesta de enseñar que hay cánones de belleza que afectan a las mujeres y a los hombres de forma distinta, porque creo que todas, que todos conocemos a mujeres, a adolescentes, a niñas que están obsesionadas con sus cuerpos, que hacen dietas que no son milagrosas y que viven obsesionadas por los carteles que ven en la calle y por los vídeos que ven en TikTok. Usted las conoce, yo las conozco, todas las personas que estamos aquí conocemos a mujeres, a niñas y a adolescentes que viven obsesionadas por cánones de belleza que son injustos y que nos maltratan de forma sistemática a las mujeres.

¿Qué les molesta de hablar de esto? ¿Qué les molesta de que las mujeres podamos liberarnos de esos cánones, que podamos liberarnos colectivamente de esos cánones? ¿Qué es lo que les molesta? ¿Qué les molesta de enseñar a las mujeres y a las niñas sobre qué es poner límites, sobre dónde se puede decir que no y que sí y sobre qué es el consentimiento? ¿Cuál es el problema que le ven a esta cuestión? ¿Qué les molesta de enseñar diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género? ¿Qué les molesta de enseñarles a las niñas y a las adolescentes que,

como dice la sentencia sobre la agresión sexual de Dani Alves: «Ni que la denunciante ha bailado de forma insinuante, ni que haya acercado sus nalgas al acusado, puede hacemos suponer que prestaba su consentimiento a todo lo que posteriormente pudiera ocurrir».

Yo quiero, mi grupo quiere, el feminismo quiere, me atrevería a decir que la mayoría de madrileños, de madrileñas y de españoles quieren que nuestras hijas y nuestros hijos sepan dónde empieza el consentimiento y dónde termina el consentimiento, que tengan relaciones sexuales y afectivas seguras, libres, sanas, que crezcan en libertad, que puedan elegir, que sean más felices, y para ser más felices tienen que ser más libres y para ser más libres tienen que saber, tienen que poder acceder a la verdad y a la información. Ustedes están con la censura; nosotros y nosotros con la educación y con la libertad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Maestre.

Por el grupo municipal del Gobierno, don José Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Maestre, cuando un político habla de la verdad da miedo. ¿Es que la verdad es solo la suya? ¿La verdad es solo la de la izquierda? En el pensamiento único al Partido Popular no nos van a encontrar.

¿Qué son, la cultura woke? ¿Qué van a prohibir ahora, que los niños vean también *Mary Poppins*, como me ha dicho una compañera? ¿Esa es la política de Más Madrid y del Partido Socialista, que los niños no vean *Mary Poppins*, una película de Disney? ¿Ese es el pensamiento único de la izquierda? Al Partido Popular no nos van a encontrar nunca, nosotros no creemos en la censura.

(Aplausos).

Usted lo que quería, señora Maestre, es debatir con VOX, la polémica estéril con VOX, pero le recuerdo que en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid gobierna el Partido Popular y solo el Partido Popular, que le quede bien claro, las políticas liberales del Partido Popular.

Señora Murillo, educar evita la violencia sexual, claro que lo comparto y se lo puedo decir y, desde luego, hay que educar, insisto, hay que educar respecto a lo que está pasando, a que los niños accedan a la pornografía. Pero, señora Murillo, hablar hoy de prostitución el Partido Socialista creo que no es muy afortunado cuando los prostíbulos nos recuerdan al señor Roldán, al señor Tito Berni y ahora a Koldo, porque le recuerdo el primer oficio del señor Koldo. En fin, por favor, creo que no era muy acertado hablar de prostitución en el día de hoy el Partido Socialista. Pero, bueno, nosotros vamos a seguir sin demagogia, no vamos a pretender...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora Maroto, usted se sentaba en el mismo consejo de ministros que el señor Ábalos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Y muy orgullosa.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Muy orgullosa. Así está, muy orgullosa del ahora miembro del Grupo Mixto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ¡Qué pesados!

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: No, pesados no. No somos pesados, estamos denunciando simplemente un robo a todos los españoles.

(Aplausos.-Rumores).

La presidenta en funciones: Puede continuar, por favor, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: De pesados nada. Estamos denunciando un robo a todos los españoles.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Por favor, silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señores del Partido Socialista, señores de la izquierda, no nos van a deshumanizar. Habrá actividades extraescolares, habrá actividades complementarias siempre con el okey del Consejo Escolar y siempre con la voluntad manifiesta de los padres. Ese es el modelo de educación del Partido Popular: educación en libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

La presidenta en funciones: Rechazada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El vicesecretario general del Pleno: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 24.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [4]).

Punto 24.- Proposición n.º 20248000185, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a que las organizaciones intersectoriales representativas de las trabajadoras y trabajadores autónomos estén suficientemente representadas en los organismos y órganos consultivos del Ayuntamiento de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y dos minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Muchas gracias.

La contribución del trabajo autónomo al PIB se estima en torno al 15 %, 1 de cada 5 empleos en España está ligado a este sector, y aunque se trata de un sector en crecimiento, los afiliados por cuenta propia aumentaron un 20 % en la última década, todavía tiene dificultades para generar empleo. Solo un 20 % de las trabajadoras y trabajadores autónomos tiene asalariados a su cargo, el 80 % son todavía personas físicas. Además, sigue siendo un sector masculinizado y cada vez más envejecido. Poco más del 36 % del colectivo son mujeres y más del 73 % de las autónomas y autónomos supera los cuarenta años de edad.

En octubre de este año había afiliados a la Seguridad Social casi 200.000 trabajadoras y trabajadores autónomos en la ciudad de Madrid. Su actividad productiva se concentra en sectores tan relevantes para la economía madrileña como los servicios y, en particular, el pequeño comercio, la hostelería o los servicios profesionales. Esta es una escueta radiografía de la situación del trabajo autónomo en la ciudad de Madrid.

Los datos son optimistas tras la reforma laboral del Gobierno de coalición progresista, pero resulta fundamental seguir protegiendo los derechos de estos trabajadores y apoyarles en la dura carrera del trabajo por cuenta propia. De ahí la importancia de seguir impulsando medidas dirigidas a apoyar a este colectivo

a través de financiación, de asesoramiento, de acompañamiento personalizado y formación.

En los últimos cuatro años este Gobierno ha abandonado a las autónomas y autónomos madrileños. Durante la pandemia ni una sola ayuda directa, cero euros en ayudas para autónomos y pymes; eso sí, financiaron una línea de avales dirigida sobre todo a pymes que ahora, además, desaparece del presupuesto.

Hablan mucho de emprendimiento, pero su proyecto de Madrid Emprende es una web, sus viveros son meros despachos y sus líneas de apoyo a los emprendedores van dirigidas a *startups*, a *spin-offs* y demás términos en inglés dirigidos sobre todo al ámbito tecnológico, que está bien, pero ¿dónde quedan las autónomas y autónomos de la cultura, del pequeño comercio, de la hostelería, de la construcción?

También crearon un Consejo Municipal del Trabajo Autónomo de la Ciudad de Madrid. Este consejo se reunió dos veces: una para su constitución y otra posterior; dos veces desde julio de 2019, cuando en el decreto del alcalde establecía una periodicidad mínima semestral.

Dispone el Ayuntamiento asimismo de un Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid, que podríamos pensar que es donde se está desarrollando todo el trabajo, pero tampoco porque resulta que las entidades representativas de los autónomos, de acuerdo al Ministerio de Trabajo, no forman parte de este consejo.

Para lo único que recurrieron a las entidades representantes de las autónomas y autónomos fue para la gestión del primer Plan Relanza, cuando fueron conscientes de su completa incapacidad para gestionarlo directamente desde el Ayuntamiento. Luego, ni eso, prefirieron darle la gestión directa a la Cámara de Comercio.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

En definitiva, una política muy pobre del trabajo autónomo que en gran parte se debe a la ausencia total de estas organizaciones en los organismos y en los espacios consultivos destinados a definir y poner en marcha estas políticas.

Por eso proponemos:

Uno, que reactiven este mismo mes el Consejo Municipal del Trabajo Autónomo de la Ciudad de Madrid.

Dos, que incluyan a estas organizaciones en el Consejo Rector de la Agencia para el Empleo.

Tres, que las incluyan también en el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid.

Y, por último, que las incorporen en la definición y firma de un nuevo pacto local para el empleo en la ciudad de Madrid.

Y gracias a las organizaciones por acompañarnos hoy en este Pleno.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, le agradezco nuevamente su proposición, aunque este tema ya fue contestado el otro día en la comisión, se lo razoné y además le di la opción de trabajarlo conjuntamente. Pero usted insiste en traerla en esta ocasión al Pleno y me permite, lo primero, poner en valor nuevamente el papel tan relevante que juegan los trabajadores autónomos y pequeños empresarios y que comparto al cien por cien con usted.

Con estas cifras, el pasado mes de enero 200.102 personas están dadas de alta en el régimen de autónomos en Madrid, lo que supone el 8,7 % de los trabajadores en nuestra ciudad.

Sin lugar a dudas, son una fuente de riqueza, estabilidad y empleo y un ejemplo de entrega y resiliencia y encarnan los mejores valores, yo creo, de nuestra sociedad: trabajo y sacrificio, espíritu de compromiso y capacidad para asumir riesgos y sobreponerse.

Y, por supuesto, desde el Ayuntamiento de Madrid, y lo digo bien claro, siempre hemos apoyado, independientemente de lo que usted ha dicho en esa tribuna, y vamos a seguir apoyando el valor y el trabajo de los autónomos.

En los Pactos de la Villa, señora Ladra, se acordó darles la posibilidad de que se pudieran beneficiar de las políticas y servicios que se ofrecen desde la Agencia para el Empleo, es decir, de la formación, la orientación y la intermediación que se oferta. Por ello, en el 2021 y para dar cumplimiento a este acuerdo, modificamos los artículos 2 y 3 del Estatuto de la Agencia para incluir a los trabajadores por cuenta propia entre los fines y destinatarios de las actuaciones del organismo autónomo.

Además, se añadió una nueva oportunidad, la posibilidad de mejorar la cualificación de aquellos trabajadores ocupados en empresas que necesiten transformarse para aumentar su productividad y valor añadido en el mercado. Quiero resaltar que durante este año pasado, en el 2023, la Agencia para el Empleo atendió a 600 personas autónomas, a los que en su gran mayoría se les puso en contacto con Madrid Emprende, para cubrir las demandas y necesidades específicas que requerían en sus consultas: la ventanilla única al emprendedor, el *coworking*, los despachos de viveros...

Mire, solo en el año 2023 se ha ofrecido alojamiento en despachos a 38 autónomos, que representan el 27,1 % del total; en *coworking* a 40 autónomos, el 51,3 % del total; y se ha prestado

asesoramiento en la ventanilla en los viveros de 411 autónomos, un 63,6 % del total.

También, desde Economía, en las sociedades de garantía recíproca en los últimos años se han concedido al colectivo autónomo 135 avales —que usted no le da importancia, pregúnteles a ellos— por un importe de 4.504.000 €. Además, como actuación específica dirigida exclusivamente al colectivo autónomo, sacaremos una convocatoria de ayudas por importe de 2 millones de euros.

En conclusión, y no puedo reiterarle todas y cada una de las políticas, las políticas de apoyo específico a los autónomos por parte del Gobierno municipal no solo consisten en el amplio número de las existentes en la actualidad, sino que seguimos y vamos a seguir fomentando cualquier tipo de ayuda que mejore su posibilidad de actuación en el mercado madrileño.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que los autónomos son héroes porque en un ambiente tan hostil han decidido trabajar y no vivir de las ayudas sociales; es esa clase media que ha ido perdiendo posibilidades y que tiene muy pocos derechos y muchísimas obligaciones.

La proposición de la señora Ladra nos dice que los datos son optimistas con la reforma laboral del Gobierno de coalición progresista. Desde que han llegado ustedes al poder la vida de los autónomos es mucho más difícil: resulta que les han subido los costes laborales, les han subido los precios de las materias primas, les han subido los precios de la energía, no tienen financiación porque resulta imposible acceder a esos fondos que eran el nuevo maná que se llamaban los fondos Next Generation. Esa es la vida del autónomo: levantarse por la mañana y no saber lo que le va a ocurrir, si va a poder pagar, si tiene un empleado y se le pone malo con una IT es que no lo puede asumir y a lo mejor tiene que hacer toda la jornada laboral de ese empleado que no ha acudido a trabajar porque está enfermo, esa es la vida del autónomo.

También les quiero decir otra cuestión: tres de cada diez autónomos están en riesgo de exclusión social, en riesgo de pobreza. ¿Y las Administraciones públicas cómo les apoyan? Pues mal, les apoyan muy poco, muy poco, no están preparadas las Administraciones públicas para atender a los autónomos, cuando son precisamente ellos los que hacen un esfuerzo sobrehumano por llevar el pan a sus hogares.

Fíjense, cuando fueron los Pactos de la Villa resulta que todos estábamos de acuerdo en que la Agencia para el Empleo no podía quedar solamente para aquellos trabajadores por cuenta ajena y, efectivamente, se hizo un esfuerzo por parte de todos los grupos municipales para atenderlos. Pero es que la

Administración pública no debe ser solamente consultar a las asociaciones que, por cierto, no son tan representativas del gran número de autónomos porque están muy diseminados y no están asociados en su gran mayoría; es que las Administraciones tampoco les dan la oportunidad de trabajar, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid acudir a licitaciones, esas licitaciones siempre se las quedan las grandes empresas, muy pocas quedan a los trabajadores.

Han traído esta proposición con un ánimo constructivo. Yo no creo que no se pueda apoyar, yo la voy a apoyar, VOX va a apoyar esta proposición porque supone por lo menos un espaldarazo y un reconocimiento a los autónomos, pero tengo que ser sincera, esta proposición no va a resolver los problemas de los autónomos. Hasta que desde las Administraciones públicas y desde la parte legislativa no haya un compromiso real con ese tejido productivo poco vamos a poder hacer por ellos, simplemente tendrán que sobrevivir como lo están haciendo, como héroes.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Mire, yo creo que con esto de los autónomos nos pasa un poco igual que con la reindustrialización, que con la desconcentración, que son temas que *a priori* estamos todos de acuerdo, nos parecen bien, nos parecen importantes, pero que a la hora de la verdad no viven de que lo repitamos mucho, de que digamos que tenemos mucho consenso, de que les ayudemos mucho, sino que va de que de verdad tomemos medidas y de que de verdad mejoremos sus condiciones.

Mi primera iniciativa en este Pleno hace cinco años fue precisamente sobre autónomos, fue pedir la creación del Consejo del Trabajo Autónomo, y en aquel momento se aprobó por unanimidad, iqué tiempos aquellos!, ¿verdad? Sí. Y no solamente se aprobó, sino que además se hizo, lo cual, por cierto, es un matiz que hay que aportar porque es que luego vemos otras iniciativas que en su momento también se aprobaron, como por ejemplo fue el IBI social, esa ayuda para que quien no pudiera pagar el IBI pues este Ayuntamiento le ayudase, y esa se quedó en el cajón de nunca acabar.

Eso sí, se tomaron su tiempo para hacerlo: se aprobó en julio del año 2019; lo convocó el señor Almeida —que debe ser que este Pleno le interesa más bien poco— en marzo del 2020; y la primera sesión constitutiva tuvo lugar el día 21 de octubre, ustedes, así, con calma; se reunió una vez más en febrero del 2021 y nunca más se supo.

En aquella reunión, la señora vicealcaldesa dijo que era un día histórico para los autónomos de Madrid, y la verdad es que sí, fue histórico, fue histórico porque no se volvió a repetir ya nunca más, no porque realmente se tomaran medidas que fueran necesarias.

Si necesitan un espejo en el que mirarse, yo les recomendaría que vieran el Consejo del Trabajo Autónomo, pero en este caso el estatal, el que creó en el año 2010 el señor Zapatero, que se ha seguido reuniendo con la periodicidad que marcan sus estatutos y que ha servido, entre otras cosas, para tomar de forma coordinada medidas como el cese de actividad que benefició en esa pandemia de la que tanto han querido hablar en este Pleno a un millón de autónomos que se beneficiaron de ella.

Yo sé que a ustedes lo de escuchar no les gusta mucho, quizá por eso, señora Hidalgo, en vez de hablar de participación, que es de lo que va precisamente esta iniciativa, usted se ha dedicado aquí a contarnos medidas, viveros; que cuando quiera hablamos de viveros, hablamos entre otras cosas de cómo están de vacíos, hablamos entre otras cosas de cómo están de desvinculados, entre otros viveros, entre las universidades, entre el resto de organismos de este Ayuntamiento, por ejemplo, la Agencia para el Empleo.

Hablamos cuando quiera, señora Hidalgo, pero aquí no estamos hablando de eso, estamos hablando de participación, de cómo nos excluyen de todos y cada uno de los consejos de participación que encuentran porque ustedes se quieren quedar a solas con su mayoría absoluta.

Y yo les digo, de verdad, que aunque no se lo crean muchas veces podrían, por un lado, aprender y, por otro lado, mejorar; y si ustedes escuchasen a esta ciudad les iría bastante mejor. Por eso estamos muy de acuerdo con esta proposición y la vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Lo primero de todo, gracias por el apoyo, a ver si con un poco de suerte se anima el Gobierno.

Ha hecho mención la señora Hidalgo a la Agencia para el Empleo y a la incorporación de los estatutos de los trabajadores y trabajadoras autónomas. Muy bien, sí, se hizo, fue un acuerdo adoptado por todos en los Acuerdos de la Villa, pero ¿por qué no dejarles participar en el consejo rector? ¿Por qué no les deja también participar en la definición de las políticas de empleo de esta ciudad? CEIM sí, pero las autónomas y autónomos, los organismos representativos de las autónomas y autónomos no. Y no me diga que ya están representados por la CEOE porque ya le he dicho que la mayoría de los autónomos, el 80 % de los autónomos, son personas físicas que no están representadas por una patronal.

Desde Más Madrid seguiremos insistiendo para que la ciudad de Madrid cuente con una política seria de apoyo a las autónomas y autónomos este mandato, y no solo para los autónomos, la ciudad de Madrid debe impulsar un pacto local por el empleo y el trabajo digno.

Desde Más Madrid entendemos que un pacto por el empleo es más que un informe y una serie de subvenciones nominativas, es un compromiso firme de este Ayuntamiento por poner en el centro, por poner todas las políticas, acciones necesarias para poner en el centro, como decía, el derecho al trabajo de todas las madrileñas y todos los madrileños.

Y esto incluye: avanzar en la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras madrileñas; garantizar la igualdad de oportunidades de empleo en todos los distritos, en todos los barrios de esta ciudad, es insostenible que las oportunidades de empleo en los barrios del sur y este sean menores que en las del norte, donde se concentra toda la actividad económica; mejorar las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras y trabajadores madrileños con iniciativas como la jornada de treinta y dos horas; promover medidas de conciliación de la vida personal y la vida laboral; impulsar políticas activas de empleo dirigidas a las trabajadoras y trabajadores autónomos y de la economía social, a las mujeres, a los jóvenes, a los parados de larga duración; reducir las brechas de género tanto a nivel laboral como salarial; generar nuevas oportunidades laborales, por ejemplo, a través de una política seria y ambiciosa de reindustrialización verde y tecnológica. En definitiva, tener una política de empleo y trabajo digna en esta ciudad adaptada a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas.

Este pacto por el empleo debe incorporar, por supuesto, a todos los agentes, incluyendo a las trabajadoras y trabajadores autónomos y además debe adaptarse a la nueva Ley de Empleo de 2023 y a las mejoras introducidas por este Gobierno de coalición progresista que ha permitido que hoy registremos las mejores cifras de empleo de la historia de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Ladra, creo que el otro día en la comisión le dije cuál tiene que ser, bajo mi punto de vista, la forma de actuación y hacer todo lo que usted propone, pero de una forma ordenada y no sé a qué viene la prisa, más allá de algún interés que tenga usted en que alguna asociación de autónomos pueda incluirse en alguna mesa representativa en el Ayuntamiento de Madrid.

Señora López Araujo, además del señor Rodríguez Zapatero, que por supuesto trabajó, también en el año 2015 se aprobó una ley de autónomos que la hizo el Gobierno del Partido Popular y en la que colaboré de forma muy estrecha. Pero he de decirle algo, usted pide que se incorpore en el consejo rector de la agencia a las asociaciones de autónomos; yo le dije el otro día: primero, en el consejo rector está la CEIM y la CEIM forma parte de la asociación más representativa de

autónomos, que es ATA. Podría ser también que usted me dijera: Oiga, pero es que resulta que en el Estado y en la Comunidad ya los consejos rectores están conformados así. En ninguna, ni en el SEPE ni en la Comunidad Autónoma están en el consejo rector las representaciones a las que usted hace referencia, con lo cual creo que por analogía y por coherencia debemos mantener una propuesta similar. Me dice usted además que los incorpore en un consejo que está propuesta su disolución en abril de este año, con lo cual realmente es como que todo con prisa, todo con prisa.

Se lo dije el otro día en la comisión, creo que hay que analizar conjuntamente, y lo hicimos en la Comunidad de Madrid, la creación de una mesa de diálogo en materia de autónomos y economía social; que puede ser una mesa conjunta o que puede ser, hablando con ellos, una mesa separada en función de cuáles sean los intereses —quien dice mesa, dice consejo— y evidentemente donde podamos establecer un cauce de comunicación y ser capaces de verdad, señora Cabello, de conocer esa realidad que día a día se nos puede estar escapando y adoptar medidas que de verdad sean beneficiosas para el colectivo porque nada es otro objetivo que el de este Gobierno que el de apoyar a las entidades, a los autónomos y a su trabajo.

Y también le dije que estamos haciendo como primera medida, creo importante la elaboración de la estrategia en la Agencia para el Empleo, una estrategia seria y rigurosa de la que ustedes están formando parte, y como una puesta de manifiesto del interés que nos merecen las asociaciones de autónomos y economía social estamos contactando con ellos y diseñando conjuntamente las medidas que se nos pudieran haber «escapado» al resto de personas que estamos colaborando en esa estrategia.

Con lo cual, creo que es un tema de ordenarlo, señora Ladra, pero ordenarlo desde la racionalidad y la coherencia y no desde medidas atropelladas que pongan de manifiesto que al final mucho consejo, mucha creación y poco trabajo y menos medidas que sean de verdad eficaces. Esa es nuestra línea de trabajo y así vamos a continuar.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 25.- Proposición n.º 20248000189, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal a que lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a la promoción, publicidad, defensa y reconocimiento del sector del Taxi en la ciudad de Madrid.

El secretario general: Hay un conjunto de enmiendas presentadas que afectan a distintos puntos de la iniciativa, incluso hay una enmienda transaccional que viene a desplazar a una de ellas, a la que afecta al apartado segundo, pero nos referiremos si les parece a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El sector del taxi ha sido históricamente un servicio público esencial del que los partidos políticos únicamente se han acordado de ellos en periodo electoral, especialmente en Madrid. Muchas promesas, pero luego nada de nada.

El sector del taxi es un sector emblemático, tradicional y próspero de nuestra ciudad, genera empleo y riqueza, presta un servicio fundamental y de calidad a los madrileños y a los turistas que vienen a visitarnos. No les tengo que recordar su encomiable labor de apoyo en cuestiones logísticas que realizaron cuando nuestra ciudad sufrió atentados terroristas. Tampoco les tengo que recordar su labor de apoyo en cuestiones de logística, de material de protección, de personas mayores y de personal sanitario durante la pandemia provocada por el coronavirus chino.

Es un sector que siempre se ha adaptado a las ordenanzas municipales de nuestra ciudad y ahora han tenido que adaptarse a nuevas formas de competencia que han surgido en los últimos años. Todos ellos lucen orgullosos el escudo de nuestra ciudad en sus vehículos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid puede y debe promover este sector, ayudarles para su mejora y hacer un reconocimiento público a la importancia en nuestra ciudad.

Por todas estas razones el Grupo Municipal VOX propone las siguientes medidas:

Primera, poner en marcha una campaña de publicidad institucional específica para el sector del taxi como se realiza con otros medios de transporte urbano como la EMT, BiciMAD o como hace la Comunidad con

el Metro de Madrid; una campaña que ponga en valor este servicio, sus ventajas, su calidad y su buen hacer; una campaña, señor Carabante, que se puede pagar con el dinero destinado a la publicidad institucional, para esto sirve y no para publicidad del Partido Popular.

Segunda, la puesta en marcha de un parque de vehículos dotados de licencia a la que puedan acceder temporalmente los taxistas que por causas relacionadas con un siniestro tienen su vehículo en el taller para su reparación. Los conductores que utilizamos el vehículo para desplazarnos a nuestros trabajos, al menos los que todavía podemos circular por Madrid, si tenemos este problema podemos ir a trabajar en transporte público o coger un taxi para ello, pero cuando un taxista se queda sin coche lo que pierde es el trabajo, el sustento de su familia. Quizá, señor Carabante, podría destinar alguno de los 200 flamantes BMW que ha incorporado en su área para multar a los madrileños adaptándolos para tal fin.

Tercera, hacer cumplir la normativa de circulación vigente, tanto de los VTC como de los taxis. Las malas praxis de algunos, afortunadamente pocos, denigran y perjudican a sus sectores correspondientes y, por lo tanto, a sus propios compañeros. En breve, la Comunidad de Madrid aprobará la nueva normativa de los VTC, que se cumpla, que la cumplan, que la Policía Municipal la haga cumplir.

Cuarta, que se lleve a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid un reconocimiento institucional en sesión solemne y convocada para tal efecto, igual que se hizo el reconocimiento a los empleados de la EMT en aquel acto en la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, un acto bonito y emotivo que también merecen los taxistas de Madrid.

Quinta, los taxis adaptados o conocidos como eurotaxi son los taxis que pueden transportar a personas con movilidad reducida. La ley obliga que la flota de este tipo de taxis alcance al menos el 5 % y en Madrid en el año 2022 tan solo llegaba al 2,68 %, y sigue bajando y tiende a desaparecer, hoy tan solo funcionan 409 taxis adaptados en toda la Comunidad. Las ridículas ayudas, la obligada transición tecnológica hacia coches eléctricos y los altos precios de estos, además de su poca fiabilidad en la autonomía, ponen en peligro de extinción este tipo de servicios tan demandado por las personas con movilidad reducida. Instamos al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que estos coches no tengan limitaciones de circulación en toda la ciudad de Madrid, incluidas las zonas de especial protección, tengan la etiqueta que tengan.

Sexta, instamos al Ayuntamiento de Madrid a que desarrolle una *app* móvil para el sector del taxi exclusiva para ellos: una aplicación que equipare el servicio que actualmente tienen los vehículos con conductor a los taxistas; una aplicación que les otorgará mayor seguridad; una aplicación exclusiva y municipal solo para ellos y sin coste alguno; una aplicación que sea de libre acceso y no se sancione por no estar en ella, como la que se desarrolló por su amiga Colau en Barcelona, quien quiera que la use y quien no que no lo haga; una aplicación libre de comisiones y que todo el beneficio vaya al taxista por su servicio prestado.

Señores concejales, creo que estos seis puntos que proponemos desde VOX son beneficiosos para el sector de nuestro taxi. Si van a votar en contra, explíquenselo a ellos, que les saludo desde aquí y les agradezco su presencia hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los profesionales del taxi que nos acompañan en este salón plenario para el debate de esta proposición a instancias del Grupo Municipal VOX.

Lo primero que tengo que decir es que como se va a someter la votación por puntos aceptaremos o votaremos favorablemente aquellos aspectos que son viables desde el punto de vista normativo y técnico y precisamente aquellos que también ya se están implementando por parte de este Equipo de Gobierno.

En concreto, por supuesto, al cumplimiento estricto de la normativa, como no puede ser de ninguna otra manera, que el Equipo de Gobierno cumpla estrictamente la normativa que se implanta, tanto en las zonas de bajas emisiones con relación al acceso del taxi, como al seguimiento también de las eventuales infracciones que pueden cometer no solo el sector del taxi sino muy especialmente también las VTC en la ciudad de Madrid.

Y, por supuesto, nos sumamos a la iniciativa de rendir un homenaje, un tributo al extraordinario trabajo y a la aportación que hace el sector del taxi a la vida cotidiana de los madrileños y a la ciudad de Madrid. Así lo entendimos también y, por eso, como consecuencia de la reducción de los ingresos del confinamiento del covid, este Equipo de Gobierno dotó de 5 millones de euros precisamente para resarcirles de esos daños.

Pero el tributo y el homenaje al sector del taxi también debe producirse todos los días y se le hace con el reconocimiento, como digo, a la extraordinaria labor que hacen: en primer lugar, porque son seguramente uno de los principales instrumentos de promoción turística, los turistas que llegan a Madrid el primer contacto que normalmente tienen con un madrileño, con un residente en la ciudad de Madrid, es seguramente con el taxi y, por tanto, es en ocasiones la primera imagen que se llevan de Madrid. Y, en segundo lugar, porque son un instrumento esencial del fomento de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.

Así lo hemos entendido y yo creo que este Equipo de Gobierno, humildemente se lo digo, ha hecho un extraordinario trabajo para avanzar en esa mejora en el sector del taxi:

Primero, aprobando una ordenanza del taxi en el año 2021, que lo que viene es a reconocer esa labor, a

profesionalizar o a darle instrumentos para profesionalizar la labor del taxi y, sobre todo, a darle instrumentos para que puedan competir en igualdad de condiciones con las VTC: la precontratación, el precio cerrado, el impulso al sector del taxi son instrumentos que han permitido que el taxi pueda competir en igualdad de condiciones.

En segundo lugar, con una política de ayudas, ayudas para que el sector del taxi también lleve a cabo esa transición energética y, por tanto, acompañar a los profesionales para que puedan renovar su flota de vehículos; 11 millones de euros ha dotado este Equipo de Gobierno en los últimos cuatro años para la renovación de la flota del taxi. Eso ha permitido que los vehículos cero emisiones del taxi se hayan multiplicado por 18 y que prácticamente hayan desaparecido los taxis con la etiqueta ambiental B en la ciudad de Madrid. Y, por tanto, como decía antes, se han convertido en un instrumento también de nuestra política de sostenibilidad y de medio ambiente.

Y, en tercer lugar, una interlocución permanente con el sector del taxi que hemos recuperado en las últimas semanas como consecuencia de la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid que pretende volver a modificar esa ordenanza del taxi que aprobamos en el año 2021 que, como consecuencia de la aprobación del reglamento del taxi de la Comunidad de Madrid, es necesario adecuarla. Y por eso yo invito a los grupos políticos, a los grupos municipales y también a todas las asociaciones del sector del taxi a que, aprovechando esa modificación de la ordenanza para introducir esos cambios del reglamento, nos hagan aportaciones siempre de acuerdo, siempre con consenso, para mejorar en la medida de lo posible ese marco normativo.

Y, por tanto, finalizo reiterando de verdad el agradecimiento del Ayuntamiento de Madrid y también en nombre de los madrileños por el extraordinario trabajo, impulso, apoyo y la vinculación tan extraordinaria que tiene el sector del taxi con Madrid y con los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

La verdad es que con esta iniciativa que nos plantea VOX tenemos sentimientos encontrados. No dudamos de la buena voluntad de su iniciativa, señor Ansaldo, pero tampoco podemos olvidar, como no lo hace el sector del taxi, que fue VOX quien traicionó a los taxistas en la Asamblea de Madrid hace dos años, en junio de 2022, permitiendo que Ayuso sacara adelante la misma ley de VTC que la señora Monasterio había criticado duramente con carácter previo.

Pero una vez más, a los socialistas nos va a encontrar en la defensa de lo público y en el sentido

común y por ello le adelanto que votaremos a favor de cinco de los seis puntos de una iniciativa que hemos intentado mejorar con enmiendas, precisamente porque no nos importa de dónde viene sino a quién puede ayudar.

Se lo he dicho al señor Carabante en distintas ocasiones, usted y el señor Almeida —ahora ausente— con cada una de las decisiones que han tomado, han pretendido convertir a los taxistas en los grandes *pagafantas* de esta ciudad. Cinco años gobernando y no han sido capaces de llevar a cabo una sola medida en defensa de un sector que siempre ha estado a la altura de los madrileños, especialmente en situaciones tan complicadas como la pandemia o los atentados del 11 de marzo. Cuando Madrid vivía sus días más oscuros, el taxi siempre se ofrecía solidario. A cambio, y mientras ellos son objeto de un rígido control que, por cierto, nunca han cuestionado, han visto cómo desde el Ayuntamiento se ha seguido siendo extremadamente permisivos con unas VTC que le realizan una competencia que es de todo menos leal y menos justa.

Así, nuestra ciudad está en deuda con un servicio público como es el taxi, pero quienes nos gobiernan parecen tener algo personal contra un sector que da de comer a 25.000 familias madrileñas. Y como nosotros sí escuchamos a los taxistas, junto a Más Madrid hemos presentado tres enmiendas que parten de la escucha a sus asociaciones, a cuyos representantes quiero aprovechar para saludar. Nadie mejor que quienes cada mañana se sientan frente al volante para conocer las necesidades del taxi y ofrecer las mejores soluciones para un sector que agoniza con la necesaria complicidad de Ayuso y de Almeida.

Por eso hemos intentado mejorar técnicamente las propuestas incluidas en los seis puntos de su iniciativa, teniendo muy clara una cosa, la pelota va a seguir en el tejado del Partido Popular y de su mayoría absoluta y mientras desde esa bancada de ahí enfrente no controlen su obsesión contra los taxistas garantizando una competencia honesta con las VTC, algo que a día de hoy está muy lejos de conseguirse, el sector del taxi seguirá sin tener claro su futuro.

Y termino, señor presidente, y lo hago con una idea que sigue siendo fundamental, muy sencilla: Madrid tiene que pagar su deuda histórica con el taxi.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Desde Más Madrid compartimos la preocupación por el sector del taxi, siempre lo hemos hecho, sin embargo, en algunos puntos de esta iniciativa tenemos algunas diferencias con el grupo proponente. Permítanme que repase los puntos de acuerdo y los que tenemos también en desacuerdo, motivo por el que, tras hablarlo con organizaciones del sector del taxi,

hemos presentado junto al Grupo Socialista tres enmiendas.

Comenzaré con los puntos que tenemos en común:

Miren, respecto al punto 1, compartimos claramente que debe ponerse en marcha una campaña de promoción del sector del taxi y, en este sentido, sirva de ejemplo la campaña Madrid en taxi llevada a cabo durante el mandato de Manuela Carmena, campaña que siguen recordando los taxistas, por algo será, algunos de cuyos representantes están hoy aquí y aprovecho la ocasión para enviarles un saludo.

Por este motivo, y enfatizando también la valentía y el arrojo que demostraron en los peores momentos de la pandemia, apoyamos también el punto 4 de su proposición, pues entendemos que el colectivo de taxistas de Madrid merece todo el reconocimiento por nuestra parte.

El punto 3, con todos mis respetos, o bien es un intento de soplar y sorber a la vez o bien supone que no tienen una posición coherente al respecto de la normativa que rige los servicios de VTC y taxi. Y digo esto porque este punto de su proposición choca frontalmente con la posición que han mantenido ustedes durante los últimos años, pues han participado facilitando que Almeida y Ayuso en lugar de regular las VTC hayan desregulado el taxi y esto no resulta inocuo porque la desregulación genera peores condiciones de trabajo para los taxistas y a la vez un peor servicio para los usuarios.

Y en su proposición hay un ejemplo evidente cuando en el punto 5 se refieren a la promoción de los eurotaxis, omitiendo que la pérdida de casi un 20 % de las licencias de este servicio adaptado a las personas con movilidad reducida tiene su sello, tanto el del Partido Popular como el de VOX, que han propiciado con su voto a favor de la Ordenanza Reguladora del Taxi que a día de hoy se hayan liberalizado los horarios de trabajo y ya no exista ningún incentivo para prestar el servicio de eurotaxi frente a otros taxistas que adquieran, por ejemplo, un vehículo eléctrico, por poner un ejemplo, provocando así un gravísimo problema que afecta a miles de personas con movilidad reducida.

Respecto al punto 6, en el que plantean desarrollar una aplicación para la reserva de taxis, parece que no han hecho los deberes puesto que ya existe una desde los tiempos de Manuela Carmena. En 2018 se lanzó la *app* TxMad, por eso proponemos en nuestra enmienda que se actualice y se promocióne dentro de la campaña que plantean en el punto 1 de su proposición.

Y acabo con el punto 2, relativo a la puesta en marcha del parque municipal de vehículos de sustitución. Esto es algo que ya está contemplado en el nuevo reglamento autonómico del sector, faltando que desde el Ayuntamiento se articule la forma de hacerlo viable.

Y en esta línea, creo que va la enmienda transaccional que hemos firmado los diferentes grupos. Una potencial modificación de esta ordenanza, además, sería una buena ocasión para remendar los problemas del sector.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cuarenta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señores del PSOE y de Más Madrid, hemos acordado sobre los taxis adaptados, hemos llegado a un acuerdo también sobre la flota de sustitución, no puedo entender que no hayan aceptado el crear una *app*. Usted me habla de una aplicación móvil de la época de Carmena que gastó 460.000 € en una cosa que hace Google; entonces, no comparto su voto en negativo porque salvo que sea de un colega, no lo entendería. Hoy en día es más barato empezar de cero y hacer una nueva.

Y, señor Carabante, aceptaremos la votación por puntos para que los máximos puntos posibles salgan a favor, en favor de los taxistas de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Por contestar solo una cuestión, porque yo creo que más o menos estamos todos de acuerdo en el apoyo al sector del taxi.

Decía el señor Benito que no habíamos hecho nada, no habíamos tomado ninguna medida en los últimos cinco años.

Hemos sacado una convocatoria de ayudas por 11 millones de euros para renovar, como decía, los vehículos; decía usted que no habíamos apoyado al sector del taxi, hemos sacado una convocatoria de 5 millones de euros de ayudas para el sector del taxi, precisamente para mitigar los eventuales daños del confinamiento como consecuencia de la inactividad del propio sector; y, sobre todo, hemos hecho una ordenanza en el año 2021 que más o menos contó con el apoyo, con el consenso o con la aprobación de todo el sector.

Y como digo, yo reitero la invitación en nombre de este Equipo de Gobierno a todos los grupos municipales y muy especialmente al sector del taxi para que nos propongan medidas concretas para mejorar esa ordenanza y, por tanto, mejorar el marco normativo.

Y no puedo permitir —y con esto finalizo— una de las cuestiones que usted decía. Decía que nosotros no estábamos sancionando a las VTC y sí estábamos persiguiendo al sector del taxi. Le voy a dar el dato para que no vuelva a decir esa afirmación, en fin, una afirmación totalmente falsa y manipuladora. Mire, por

el artículo 195, que es por el artículo que usted solicitaba la información, se ponen 15 multas diarias al taxi, 15 multas diarias; a las VTC 128 multas diarias. Como comprenderá, no hay dejadez de funciones en perseguir las infracciones de las VTC ni en perseguir especialmente al taxi, entre otras cosas porque nosotros confiamos en la Policía Municipal y en los agentes de movilidad que son los que incoan los expedientes y, por tanto, sancionan a los vehículos, con independencia del vehículo de que se trate.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votar en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Varias consideraciones preliminares. Se ha pedido la votación por puntos y se ha creído entender desde aquí que se aceptaba la votación por puntos, ¿verdad?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Sí, se acepta.

El secretario general: En este caso, la iniciativa es muy clara porque contiene seis puntos debidamente numerados como establece la normativa. En relación con ellos las siguientes consideraciones:

El punto número 1 no ha sido objeto de ningún tipo de enmienda; el punto número 2 fue objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y PSOE, pero ha sido desplazada como consecuencia de la suscripción de una enmienda transaccional, la 231, suscrita precisamente por el Grupo VOX, Grupo Socialista y Más Madrid. Yo creo que este punto 2 se sometería a votación con el contenido de la transaccional; el punto 3 no ha sido objeto de enmienda; el punto 4 tampoco ha sido objeto de enmienda; el punto 5 es objeto de supresión parcial del apartado final, como consecuencia de la enmienda 219 presentada por Más Madrid y el Grupo Socialista. ¿Se admite a trámite o no?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Sí, se admite.

El secretario general: Muy bien.

Y por fin, el punto 6 también es objeto de una modificación como consecuencia de la enmienda 218, también suscrita por el Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Socialista. ¿Se admite a trámite la 218?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** No, no se admite.

El secretario general: Bien.

Pues entonces se sometería a votación el punto 1 en sus términos; el punto número 2 en la redacción dada por la 231; punto 3 en sus términos; punto 4 en sus términos; punto 5 en la redacción dada por la enmienda 219, y el punto 6 en sus propios términos. ¿Correcto?

(Afirmación del señor Ansaldo Adriaensens).

El presidente: Bien, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor de todas.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de la 1 hasta la 5 y abstención en la 6.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Del punto 1 al punto 5 a favor y la 6 en contra.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A ver, la 1, 3, 4 y 5 a favor...

El secretario general: Mejor de una en una.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** La 1, a favor; la 2, en contra; la 3, 4 y 5, a favor; y la 6, en contra.

El presidente: Quedan aprobados el primero, el tercero, cuarto y quinto; y el sexto rechazado.

Continuamos.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1, 3, 4 y 5, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20248000219 por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (5); y rechazados el punto 2 en la redacción dada por la enmienda transaccional n.º 20248000231, por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y el punto 6, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 38 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 26.- Proposición n.º 20248000190, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste "su solidaridad con los agricultores españoles en su lucha contra las políticas globalistas que merman su capacidad productiva y ponen en riesgo la existencia de sus explotaciones, pilar fundamental del adecuado equilibrio territorial y muro contra el despoblamiento de la España rural", y que se adopten las demás medidas que, en defensa del sector primario, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos comenzado este Pleno esta mañana aprobando darnos de baja de dos instituciones globalistas de la Agenda 2030. Pero señores del Equipo de Gobierno, obras son amores y no buenas razones. Traemos aquí una proposición que yo diría que podría llamarse la prueba del algodón, porque no solamente hay que desligarse de ciertas organizaciones sino que las políticas en contra de la Agenda 2030 y en favor de los agricultores sean una realidad.

Desde principios de febrero estamos asistiendo como testigos a la marcha en las manifestaciones de los agricultores que están luchando por su supervivencia, están luchando por sus familias, por los campos que han trabajado durante décadas, están luchando por sus explotaciones ganaderas, están luchando por sus familias. Y los madrileños, por supuesto, que estamos con ellos.

Pero vamos a ver qué va a hacer el Ayuntamiento de Madrid, porque el Ayuntamiento de Madrid en estos años lo que ha hecho ha sido incrustar la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un sistema de indicadores de medición para ver cómo se desplegaban todas estas políticas. También se ha aprobado o se ha adherido desde 2015 al Pacto de Milán, que tanto daño está haciendo a nuestra agricultura. Y traemos una proposición en la que primero queremos mostrar nuestra solidaridad desde el Ayuntamiento con los agricultores. Además, le queremos exigir, señor Carabante —creo que no está—, queremos exigirle que no se le ponga multas a los vehículos que vienen a manifestarse. También queremos decirles que hay que erradicar las normativas de la Agenda 2030 y todo el despliegue que se ha desarrollado en el Ayuntamiento. Por supuesto que también hay que denunciar el Pacto de Milán, ese Pacto de Milán que arruina y es un instrumento del Pacto Verde Europeo que está arruinando a nuestros agricultores, ganaderos y al sector primario español.

Así que, yo les pido a los señores del Equipo de Gobierno que aprueben esta proposición pero que empiecen con políticas reales, no que vayan a hacerse fotos con los agricultores sino que un mercado como es el madrileño de más de 3,5 millones de consumidores apueste por el producto nacional, erradique la competencia que están teniendo esos productos que están aprobando en la Unión Europea quitándoles las barreras de entrada, y que de una vez por todas manifieste esa solidaridad con nuestros agricultores de una manera eficaz.

Les pediría también lo mismo a los señores de la izquierda, pero ya sabemos que ustedes están en otra cosa, están en ayudar a las grandes corporaciones, a los grandes fondos de inversión que se están aprovechando de esta situación y, por supuesto, están en contra de nuestro sector primario y, desde luego, que no les voy a pedir nada que no puedan cumplir.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Gracias, presidente.

Mire, señora Cabello, decirle que sí, que coincidimos en el fondo.

Para el Partido Popular, la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria alimentaria son sectores estratégicos y que dan trabajo a casi cuatro millones de españoles. Y, por supuesto, entendemos las justas reivindicaciones que agricultores y ganaderos, que se sienten, por cierto, despreciados por su labor de alimentarnos y desprestigiados por algunos partidos políticos por considerarles enemigos del medioambiente; por cierto, por algunos políticos que no han pisado el campo en su vida. También, al igual que toda la ciudad de Madrid, pues todos pudimos ver tractores por la ciudad de Madrid, por nuestras calles, entre aplausos de los madrileños, apoyamos las movilizaciones de agricultores y ganaderos en España, debido a la gravedad de la situación.

Pero es que, señora Cabello, esta proposición es tratar de matar mosquitos a cañonazos. Y voy a empezar por el principio, por el primer punto:

En el primer punto usted nos propone no sancionar a los tractores que vinieron a las manifestaciones. Señora Cabello, usted lleva cuatro años en el Ayuntamiento de Madrid, debería conocer la ordenanza de movilidad perfectamente, los tractores no están incluidos en la ordenanza de movilidad, no van a ser sancionados. Un poco de rigor.

Sigamos.

Nos dice en la proposición que desde el Ayuntamiento instemos a la revisión de la PAC y en eso podríamos estar de acuerdo, pero le voy a dar un consejo y le voy a hacer una pregunta, señora Cabello. ¿Sabe quién es el comisario de la PAC en Europa? Janusz Wojciechowski. ¿Sabe de qué partido es? Del Partido Ley y Justicia polaco. ¿Sabe quiénes son los compañeros en el Parlamento Europeo del Partido Ley y Justicia polaco? VOX. Sus compañeros son los que comparten, en este caso, con Ley y Justicia polaco las bancadas; por tanto, puede reclamárselo directamente a sus compañeros y ellos entiendo que harán lo suyo.

El problema, su problema, señora Cabello, es que parte de premisas equivocadas y sesgadas que hacen que esas propuestas sean indefendibles, cuando lo que debería hacer es traer aquí propuestas reales que demuestren la absoluta realidad, que es la dejadez y la falta de empatía con el sector, con ganaderos y agricultores del Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, porque esta es la realidad, durante estos años la política de Pedro Sánchez y sus socios se ha olvidado del sector completamente.

El Gobierno de Pedro Sánchez, de Ábalos y de Reyes Maroto ha gestionado las políticas del campo a espaldas del campo. Llevan años sin escuchar al sector ni a las comunidades autónomas ni a los agricultores ni

a los ganaderos. En definitiva, han gobernado a espaldas de todos.

Por cierto, exactamente igual que está haciendo con el único punto de Gobierno que Pedro Sánchez va a cumplir: la amnistía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy bien.

Señora Cabello, usted nos trae hoy una propuesta puramente ideológica que denota el desconocimiento de los problemas reales que tiene nuestro sector primario español que, como sabe, se está enfrentando a una coyuntura muy difícil como consecuencia de los demoletores efectos de la sequía y también del aumento de los costes de las materias primas. Pero además es una propuesta que responde a un interés puramente político, porque usan las protestas del campo como excusa siempre para confrontar con el Gobierno de España. Ustedes solo se acuerdan de los agricultores en campaña o cuando les interesa por sus fines partidistas y, además, los contaminan con mentiras como la Agenda 2030, que dicen ustedes que les arruinan, o proclamamos como que está en juego la libertad.

Y señor Niño, ¿usted ha pisado el campo alguna vez? Déjese de demagogia. Soy hija y nieta de pequeños agricultores que con mucho esfuerzo y trabajo han podido sacar adelante a sus familias. Mi abuelo y mi padre cada día miraban al cielo porque la falta de agua, las altas temperaturas, el pedrisco o las lluvias torrenciales acababan con las cosechas en cuestión de segundos. ¿Se imaginan lo que es perder una cosecha? Yo sí. Perder una cosecha es perder los ingresos de ese año y ya les digo que para una familia de cinco miembros es la ruina. Así que los agricultores saben muy bien, señora Cabello y señor Niño, lo que son los efectos del cambio climático, porque los sufren y lo único que piden es el apoyo de las Administraciones públicas.

Su negacionismo climático lastra el futuro de nuestro sector primario; ustedes, tanto VOX como el Partido Popular, condenan a la gente del campo a cerrar sus explotaciones. Los agricultores merecen reconocimiento social y apoyo por parte de los poderes públicos, y el PSOE siempre, siempre, estará a su lado, apoyando todas las medidas que vayan en defensa de los intereses. Así que no voy a permitir que se critique al Gobierno de España, orgullosa que soy de haber sido miembro de él, ni a la Unión Europea por abandono e inacción respecto a los problemas del sector agrario.

El Gobierno de España ha destinado 4.000 millones de euros durante los años 2022 y 2023 a combatir los efectos de la sequía y el aumento de los costes de producción. Nunca antes se habían movilizado tantos recursos en apoyo al sector primario. Ha concedido 1.400 millones de euros en ayudas directas a agricultores y ganaderos. Se han invertido 2.400 millones de euros en el Plan de Regadío. Se ha

aprobado la ley de cadena alimentaria, que ha incrementado la renta agraria un 11 %. Y se han destinado 51.500 millones en planes de modernización del sector, además de un PERTE agroalimentario con una dotación de 2.800 millones de euros. ¿Y saben lo que han hecho el Partido Popular y VOX? Han votado en contra de todas estas medidas. Así que, señora Cabello y señor Niño, su libertad es el fin de nuestro medio rural.

Y termino trasladando todo el cariño y reconocimiento al sector. Porque sí, la España vaciada está viva y necesita ayuda para seguir llenándola de oportunidades, y puede contar con el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, hay que reconocerle que hay que tener mucho cuajo para traer esta proposición al Pleno y que en un acto de negacionismo y populismo sin límite, todo mezclado en la misma coctelera, se permita culpar de los problemas de los agricultores españoles al Pacto Verde Europeo y a la Agenda 2030. Agricultores que tienen muchos problemas y que merecen toda nuestra solidaridad, apoyo, respeto y, sobre todo, que no se les manipule y engañe con una iniciativa tan delirante como esta.

Resulta cuanto menos curioso, por no calificarlo de otra manera, que vengan con estas, teniendo en cuenta que son ustedes, la derecha y la ultraderecha, las que llevan décadas dictando la política agraria europea. Resulta cuanto menos curioso que el actual comisario de Agricultura de la Unión Europea sea de un partido polaco primo hermano de VOX. ¿Se lo han informado esto a los agricultores que legítimamente salen con sus tractores a la calle a reclamar dignidad y trabajo? Respóndame, ¿se lo han dicho? Seguro que no, demostrando una vez más lo poco que les importa el campo y los agricultores.

¿Saben lo que es el Pacto Verde? ¿Lo saben? Pues el Pacto Verde son las medidas que se están poniendo ahora en marcha a nivel europeo para avanzar hacia la transición ecológica y cumplir con la neutralidad climática en 2050. Ya me dirá cómo van a ser culpa del Pacto Verde los problemas que vienen acarreado desde hace años los agricultores si todavía no se han aplicado.

Miren, el mayor problema que tiene hoy el campo español es el cambio climático, ese que ustedes se empeñan en negar, y los agricultores son cada vez más conscientes de cómo afecta a su trabajo los cambios que ven en el clima: las mayores temperaturas, las menores precipitaciones, el adelanto de las estaciones, fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes e intensos, como sequías, lluvias intensas y torrenciales. ¿Le suena todo esto? Pues bien, debido al cambio climático se ha reducido ya un 5 % la productividad de los tres principales cultivos de cereales a nivel mundial:

el maíz, el trigo y el arroz. Y esta es la realidad. ¿Por qué se empeñan en que no se haga nada para evitarlo? Eso es lo que realmente mataría al campo español.

Y la Agenda 2030, ¿saben lo que es la Agenda 2030 de la que tanto hablan? Es el acuerdo internacional para acabar con la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. Un acuerdo aprobado por todos los países del mundo, repito, todos los países del mundo; uno de los mayores acuerdos internacionales. ¿Qué tienen ustedes en contra de reducir la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas? ¿Quién en su sano juicio puede estar en contra de todo esto? ¿Saben ustedes a dónde van las ayudas de la PAC que ustedes votaron y que ustedes dirigen hoy desde Bruselas? Hoy día solo el 20 % de las ayudas de la PAC llega a la agricultura familiar y el 80 % restante pasa a engordar las cuentas de resultados de las grandes empresas, los fondos de inversión, por no hablar de los grandes terratenientes, y solo el 20 % llega a la agricultura familiar, esa que ustedes hipócritamente dicen defender.

No hay que elegir entre naturaleza y agricultura, cuidar nuestro planeta es cuidar de nuestra agricultura y cuidar de nuestra salud.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Bien, ya que a los tractores no se les multa, pues a lo mejor tienen que venir los de fuera de Madrid que tengan coche sin etiqueta pueden venir en tractor.

A ver, señor Niño y señor Nieto, el comisario europeo no pertenece a ECR, se le expulsó del partido Ley y Justicia, así que no digan cosas que no son ciertas. Nunca, nunca ECR ha apoyado la Agenda 2030 y ninguno de sus miembros tampoco, por eso se le expulsó.

Bien, no engañen a nadie, señores del Partido Popular, no engañen a nadie, díganlo claramente: están a favor de la Agenda 2030, están a favor del Pacto Verde, están a favor de la soga verde, están a favor de reducir las explotaciones, como dijo el señor Margallo, en un 40 %. Si es que todo conduce a lo mismo.

Y señores de la izquierda, ¿pero cómo pueden decir, de verdad, cómo pueden decir ustedes, es que se lo creen, que la Agenda 2030 protege a los agricultores? ¿Pero es que no los escuchan? ¿No han ido? ¿Por qué no van a la manifestación? ¿Por qué no se lo dicen a los agricultores? ¿Por qué no les dicen lo que están haciendo con sus explotaciones? ¿Por qué no les dicen lo que están haciendo con la competencia desleal, que están abriendo las fronteras para que entren productos que ellos no pueden cultivar en las mismas condiciones que lo está haciendo Marruecos o Sudáfrica? No les importa absolutamente nada el planeta, no les importa nada. Pueden venir productos de Sudáfrica en barco,

¿cuánto gasta un barco? Pero eso sí que lo tienen que defender ustedes con la Agenda 2030. Ustedes votan, PP y PSOE votan conjuntamente, toda la izquierda, y ustedes votan conjuntamente, como han votado en la Unión Europea el 80 % de las ocasiones.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Así que yo creo que lo que tienen que hacer es ser sinceros y decirles: no, es que hemos decidido que ustedes ya no pueden trabajar. ¿Por qué? Porque es que tenemos que restaurar el planeta, que se va a morir el planeta. Y nosotros en Madrid, ¿qué estamos haciendo? ¿Decir que les vamos a apoyar? ¿Van a apoyar esta proposición, señor alcalde? No, no la van a apoyar porque según ustedes es demagogia. Demagogia es expulsar a los agricultores y a los ganaderos de sus explotaciones, que están desesperados. Las dos caras de una misma moneda y mucho peor el Partido Popular, porque dicen una cosa y luego hacen otra.

Nosotros, desde VOX, vamos a defender siempre a la agricultura y, por cierto, una puntualización: más de dos años llevamos defendiendo en el Ayuntamiento de Madrid que se denuncie el Pacto de Milán. ¿Cuántas veces nos han hecho caso? Nunca. Si lo ha dicho el señor Niño, si lo hemos traído un montón de veces, porque a ustedes les da exactamente igual los agricultores y los ganaderos, a ustedes lo que les importa es servir a una señora que se llama Von der Leyen y que, por lo visto, debe dar muy buenos puestos cuando se acaba esto de la política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias.

Mire, voy a empezar por el señor Nieto. Me preguntaba, mientras preparaba mi anterior intervención, por qué no he visto casi declaraciones de su grupo y de sus concejales acerca de las movilizaciones del campo en Madrid donde ustedes, por cierto, son concejales. De hecho, he hecho mis deberes —no como la señora Maroto, por cierto— y he buscado alguna de las pocas declaraciones que había y una de ellas era del señor López-Rey, del 9 de febrero en Twitter, diciendo una cosa tal cual, cito: «Una cosa son los agricultores y otra los señoritos del tractor», en referencia a las tractoradas.

(Rumores).

Y ahora veo por qué, ahora veo por qué, porque su discurso se ha alejado de la realidad, viven ustedes en un marco que no existe y que no ven las calles; eso sí, les voy a reconocer una cosa: esta vez han tenido más cuidado de no meter la pata.

Y mire, señora Maroto, le he dicho que no ha hecho sus deberes. Soy de un pueblo de León y conozco perfectamente el campo y viví allí hasta los 18 años; con lo cual, la próxima, haga sus deberes.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Pero es que, señora Maroto, vaya papelón tiene. Usted era la ministra de Sánchez cuando en el año 2020 ya los agricultores se movilizaban contra el PSOE y dijo textualmente estas palabras, en las cuales, por cierto, también dijo que era hija de agricultor: «Estamos convencidos de que si trabajamos juntos vamos a poder dignificar la profesión de tantos agricultores y ganaderos para que puedan vivir de su actividad». Un año después salió la nueva ley de la cadena alimentaria. ¿Saben lo que hicieron? No hacerles ni caso, ustedes hicieron lo que les apeteció al igual que llevan haciendo estos años. Pero es que hoy viene aquí, no la ministra Maroto sino la ministra concejal, defendiendo una ley que votó a favor y que sabe que no funciona, que incluso el propio Pedro Sánchez ha dicho que no funciona y que hay que revisar, y con la que todas las asociaciones están en contra.

Pero es que lo que es más sangrante, señora Maroto, ¿cómo puede venir aquí diciendo que el Gobierno apoya a los agricultores y, sobre todo, hablándonos de millones y gestión, cuando el PERTE agroalimentario tuvo en inicio 1.000 millones de euros, muy por debajo de otros PERTE? Pero lo más interesante, ¿sabe cuánto dinero se ejecutó?, ¿cuánto dinero de esos 1.000 millones se ejecutó? 183 millones, un 18 %, casi 800 millones que pudieron ir a los agricultores se quedaron en el saco del señor Sánchez. ¿Y sabe por qué? Se lo voy a explicar: porque ustedes hicieron el PERTE, al igual que todas sus leyes, en un despacho entre socialistas, y ese PERTE no se adaptaba a la realidad del sistema español; no había escuchado a los agricultores, no había escuchado a las empresas, no había escuchado a los ganaderos. Pero es que al final el problema, posiblemente, es que para conseguir los fondos, en este caso, los agricultores, ganaderos y toda la industria alimentaria, en vez de haber pedido audiencia a Sánchez se la tendrían que haber pedido a Koldo.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores)

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 27.- Proposición n.º 20248000193, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento conceda en 2025 la Medalla de Madrid a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano e instale una Placa Conmemorativa en dicha calle, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, encaminadas a celebrar, como justo homenaje a las generaciones de librerías que le han dado a la ciudad la única Feria de Libros permanente, los primeros 100 años de la Cuesta de Moyano con la dignidad que dicha conmemoración merece.

El secretario general: Hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Socialista, nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Quiero en primer lugar saludar a las librerías, y digo librerías porque son todas mujeres las que nos acompañan hoy, de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyectan unas diapositivas durante la intervención del señor Martínez Vidal).

La historia de la Cuesta de Moyano es inseparable de la historia de Madrid. En nuestra ciudad han existido ferias desde la época de la dominación árabe y tras la reconquista, en 1447, Juan II de Castilla permitió celebrar dos ferias anuales, una en mayo y otra en septiembre, que a finales del siglo XV ya formaban parte de la vida cotidiana de los madrileños y se instalaban de forma espontánea en diferentes puntos de la ciudad. El desarrollo urbano y la aparición de las tiendas fueron produciendo su desaparición, pero una de las ferias que sobrevivió a finales del siglo XIX fue la existente en Atocha, en la que se ofrecían diversos productos y entre ellos libros de segunda mano.

En 1919 este gremio de librerías abandonó Atocha para situarse en el paseo del Prado, delante del Jardín Botánico, y cuando en 1924 su director escribió al Ayuntamiento una carta en la que tildaba de impropio y perjudicial para la salud la colocación permanente de los puestos frente a la verja, el consistorio decidió su traslado al actual emplazamiento

en la cuesta de Moyano, donde construyó treinta casetas de madera de 15 m² cada una, diseñadas por el arquitecto municipal Luis Bellido. Desde 1984 las casetas disponen de agua y luz —bueno, agua...—, y desde la profunda remodelación de la zona en 2007 la calle es peatonal y la preside la estatua de Pío Baroja, uno de los promotores de la feria, y en el otro extremo el monumento a Claudio Moyano, ministro autor de la ley de instrucción pública de 1857, seguramente la ley educativa más longeva de la historia de España.

El 20 de febrero de 2022, hace ya dos años, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad una iniciativa de VOX con seis medidas para revitalizar la Feria de Libros de Moyano y dar solución a problemas que lamentablemente, y a pesar de la buena voluntad de la anterior y de la actual delegada del área de Cultura, siguen sin resolverse: cuarta rotura de la tubería del Canal de Isabel II en dos años, llevan ya cuatro meses sin agua y les siguen pasando a los librereros los recibos del agua que no han consumido. La escena de los librereros, hoy mismo, cargando con bidones cada mañana es lamentable. Iban a hacer un estudio de alumbrado, iban a hacer un informe del estado de las casetas, en fin.

El día que se debate esta iniciativa, hoy es 27 de febrero de 2024, dos años después de aprobarse nuestra proposición, no es necesario que vuelva a repetir los mismos argumentos en favor de esta joya cultural madrileña frecuentada por Baroja, Gómez de la Serna, Buero Vallejo, Hemingway, Azorín, Ortega y Gasset, Francisco Ayala, Cela, Carmen Iglesias, Gala, Rosa Montero, Julián Marías, Umbral, Vargas Llosa, Pérez Reverte, Sabater, etcétera.

La declaración del Paisaje de la Luz como Patrimonio Mundial de la Unesco no puede ser el pretexto que impida a los librereros ejercer su actividad en mejores condiciones. A diez meses de su centenario y en plena era digital quizá la cuesta de Moyano no atraviesa su mejor momento. El libro antiguo y el papel están en crisis, aunque ha habido relevo generacional que siempre es buena noticia. Y por eso es el momento para que el Ayuntamiento de Madrid, como justo homenaje a las generaciones de librereros que le han dado a la ciudad la única feria de libros permanente que la hace única en el mundo, celebre los primeros cien años de la cuesta de Moyano con la dignidad que dicha conmemoración merece y para la que el Grupo Municipal VOX ha presentado la siguiente proposición:

Primero, que el Ayuntamiento de Madrid conceda en 2025 la medalla a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano e instale una placa conmemorativa en dicha calle.

Segundo, instar a la Comunidad de Madrid para la declaración de la actividad librera de la cuesta de Moyano como Patrimonio Cultural Inmaterial y firmar con el Gobierno regional un convenio para trabajar conjuntamente en la celebración de este centenario.

Tercero, solucionar definitivamente, en colaboración con el canal de Isabel II, la renovación de las canalizaciones del agua para suministro de las casetas y del café literario, y asumir el pago de las

facturas por el agua vertida durante las continuas averías de los últimos dos años.

Cuarto, inauguración del café literario en la más pura tradición madrileña de los antiguos cafés para tertulias, presentaciones de libros y otras actividades literarias.

Quinto, sacar a concurso público una intervención artística para el tratamiento de las casetas y de la estación de suministro eléctrico próxima —hoy vandalizada— con pintura especial de exterior antiadherente que evite el problema de las pintadas vandálicas.

Sexto, acometer de forma urgente la mejora del alumbrado de la calle, que para estar en el Paisaje de la Luz la verdad es que brilla por su ausencia, y poner focos anexos específicos que iluminen los puestos y mesas auxiliares de venta de libros, y estudie la instalación de cámaras de seguridad en la zona; que en diciembre de este año se instale por primera vez en la cuesta de Moyano alumbrado navideño.

Séptimo, instalar la señalética adecuada en el entorno —Atocha, Cibeles, plaza de la Independencia— y solicitar que se instale en las estaciones de metro más próximas banderolas que informen de la existencia de la Feria del Libro de la Cuesta de Moyano.

Octavo, convocar un concurso de ideas en colaboración con el Madrid Design Festival para el diseño y el logotipo del centenario, banderolas alusivas en las calles cercanas —Alfonso XXII, glorieta de Carlos V, paseo del Prado—, e intervención en el pavimento de la cuesta de Moyano con frases de escritores a semejanza del barrio de Las Letras.

Y, en último lugar, que todas las actuaciones detalladas en los puntos anteriores se lleven a cabo en coordinación con la Asociación de Librereros de la Cuesta de Moyano.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Saludo también a las librerías de la cuesta de Moyano y les doy la bienvenida a este Pleno.

Señor Martínez Vidal, usted sabe que desde el área estamos en constante comunicación con los librereros de la cuesta de Moyano, tanto en lo que se refiere a algunos de los problemas estructurales que les afectan como a la celebración de su centenario, que espero que sepamos colaborar en él con toda la pompa que merece, porque cien años de una feria son muchos años.

Y yo agradezco mucho la proposición, pero la asociación ya nos ha hecho algunas propuestas que estamos valorando y, al menos, las que son de nuestra

competencia desde luego que podremos prestarles apoyo.

Sí me gustaría aclararle una cosa, pide usted la medalla de la ciudad para la cuesta de Moyano, que ya digo desde aquí que la merecen como nadie, pero hablamos de 2025 y aún no hemos concedido las de 2024. Por un asunto puramente procedimental le pido que entienda, le voy a pedir una votación por puntos, nos vamos a abstener en este punto y en 2025 lo retomamos, pero es que no podemos llegar a 2025 con todas las medallas de San Isidro concedidas en este Pleno, lo cual creo que estaría fuera de toda lógica y, sobre todo, de todo procedimiento.

Vamos a hablar en términos generales.

Desde el 2021 el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, viene otorgando una ayuda directa a la Asociación de Amigos de la Feria del Libro de la Cuesta de Moyano por valor de 50.000 €. Esta ayuda permite a la feria llevar a cabo numerosas actividades a lo largo de todo el año, desde varias relacionadas con el Día del Libro a otras más específicas, como la celebración del Día de la Memoria de las Víctimas del Holocausto o el Bloomsday Madrid-Dublín, en la que he tenido la suerte de poder participar, y diferentes acciones en su página web.

Ya sé que a usted no le gusta mucho el uso que a veces hacemos del idioma inglés pero voy a volver a utilizar otra expresión en este idioma a petición de las librerías de la cuesta de Moyano. El año pasado, y en colaboración con el gremio de librerías, firmamos un convenio específico con la Asociación para la celebración del primer Book Friday, una jornada de encuentros con autores, cineastas, artesanos, periodistas y compradores de libros que tuvo lugar en noviembre.

Y quiero hacer algunos comentarios que completaré en mi segunda intervención. El más relevante, en lo que concierne al Área de Cultura, tal vez es el referente al proyecto de creación de un café literario en la cuesta de Moyano, que en estos momentos está en tramitación y sigue sus pasos; queremos inaugurarlos cuanto antes. Dado que la cuesta de Moyano se encuentra en el ámbito protegido del Paisaje de la Luz el año pasado encargamos una evaluación de impacto patrimonial del proyecto; como resultado de dicha evaluación se han realizado mejoras, particularmente en relación con su ubicación y configuración definitivas. En los próximos días se remitirá la documentación al Ministerio de Cultura para su traslado al Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco de acuerdo con las directrices operativas de la Convención de Patrimonio Mundial. Me parece que en este caso es especialmente importante hacer muy bien las cosas. Estoy convencida de que la instalación de este café ayudará a dinamizar la actividad literaria de la cuesta de Moyano y a atraer nuevos públicos, algo que será una realidad en 2025, año del centenario.

Dejo mi intervención para la segunda vuelta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Buenas tardes.

En primer lugar, yo también quiero saludar a la presidenta de la Asociación de Librerías de Moyano y a las representantes de la Asociación Soy de la Cuesta; todas ellas mujeres, por cierto. Muchas gracias por estar aquí esta tarde.

Hace poco estuvimos reunidas y, bueno, me trasladaron muchos de los problemas que hoy el señor Martínez Vidal ha traído a este Pleno. Nuestro grupo municipal ha estado siempre muy pegado a los librerías de viejo, tanto de la propia cuesta como de las dos principales ferias del paseo de Recoletos. En el año 2018 los socialistas presentamos una iniciativa en este Pleno para tratar de solucionar ya entonces algunas de las cuestiones que preocupaban y mucho a los librerías de Moyano. La verdad que es muy triste que cinco años después muchos de esos problemas sigan sin resolverse.

También, gracias al Grupo Municipal Socialista en el distrito de Retiro se incorporó la cuesta de Moyano como ítem diferenciado en el expediente para la candidatura del Paisaje de la Luz.

Así que, dicho todo esto, le avanzo, señor Martínez Vidal, que vamos a apoyar su iniciativa de esta tarde porque entendemos que la Feria permanente del Libro de Viejo más antigua del mundo merece mayor y mejor atención por parte del Ayuntamiento, más si cabe durante su próximo aniversario.

Eso sí, hemos presentado una enmienda para que sea la Escuela de Diseño de la Comunidad de Madrid la que realice el logotipo del centenario. Una escuela, por cierto, que dado su prestigio y la precariedad de sus instalaciones merecía, en nuestra opinión, ser la que se trasladase a la Nave 8 de Matadero en vez de optarse, como ha hecho la delegada de Cultura, por una escuela privada con una matrícula anual de 13.000 € frente a los 5.000 € de la escuela pública —a la que, por cierto, se le prometió la Nave 8 en un momento dado—, y por un número de años, esta cesión, que todavía desconocemos; claro ejemplo de sus políticas y su ideología, señora delegada.

Pero dicho esto, volvamos a la cuesta de Moyano, vamos a lo urgente para la cuesta.

Es urgente que la cuesta vuelva a tener agua, para ello hay que hablar con el Canal de Isabel II de inmediato y resolverlo cuanto antes. También hay una urgencia y es el impacto de las carreras populares en este espacio, siguen pasando muchos domingos, precisamente el día que más ventas pueden tener los librerías. Creemos que hay que estudiar esta situación y buscar un equilibrio entre ambos intereses para la ciudad.

La cuesta es sin duda uno de los elementos, de los espacios más emblemáticos de nuestra ciudad y un espacio importante para la cultura, no solo para Madrid, para todo el país y a nivel internacional. Merece por ello una atención singularizada.

También necesita, además de esas urgencias, que se mejoren las zonas de sombras y en general un urbanismo, un paisajismo adaptado al incremento de las temperaturas; un café, lo hemos dicho todos, creo que estamos todos de acuerdo, que sea punto de encuentro de la actividad literaria de Madrid; y una mejor señalética, no solamente en el entorno, sino en otros lugares más alejados de la ciudad que conduzcan a la Feria; y, bueno, qué decir del alumbrado, muchos librerías tienen que cerrar de manera adelantada en invierno porque prácticamente es imposible vender libros en la oscuridad.

Así que, la verdad, ser librero de viejo en el 2024 es prácticamente una profesión de riesgo. Apoyémosles todo lo que podamos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Moscoso.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

Pues, por supuesto, desde mi grupo también queremos saludar a las librerías de la Cuesta de Moyano y reconocer sobre todo el trabajo ímprobo que han hecho para mantener esta Feria de Libros de Madrid de la Cuesta de Moyano que es absolutamente emblemática y fundamental, una seña más de identidad de nuestra ciudad. Os consideramos un ejemplo y os reiteramos todo nuestro agradecimiento.

Y, efectivamente, es una pena que una de las más sonoras demandas que han traído en reiteradas ocasiones como es el café literario, un proyecto que se encontró el Partido Popular encarrilado por el Gobierno de Manuela Carmena, se quedara en un cajón durante cuatro años y que fuera, además, escudándose en el Paisaje de la Luz mientras, sin embargo, hemos visto que no había ningún problema para desmantelar Medialab-Prado, para hacer eventos de Fórmula 1 en el Paisaje de la Luz, para hacer macroconciertos, para instalar el *parking* del Niño Jesús o incluso para la tala indiscriminada de árboles. ¿O es que para la tala indiscriminada no hace falta impacto patrimonial? Ahí ya no, ¿no? Para el café literario sí, pero para talar los árboles del Paisaje de la Luz, que ponen en riesgo el bien, ahí no hace falta presentar impacto patrimonial ninguno. Desde luego es bastante llamativo.

(Aplausos).

Vamos a ver si por fin se rescata este proyecto y se lleva a cabo después de estos cuatro años perdidos, porque efectivamente la Feria de Libros de Madrid de la Cuesta de Moyano cumple cien años en 2025 y su continuidad depende de atender a las demandas que están poniendo encima de la mesa sus librerías y sus librerías.

Lo que sabemos es que en los últimos años el Partido Popular efectivamente no ha renovado las canalizaciones de agua y ha mirado para otro lado cuando el Canal de Isabel II les pasa las facturas a las librerías por las constantes roturas de las tuberías; ya van por la quinta. No han instalado la mejora lumínica

ni han puesto luces de Navidad en Moyano, otra de las demandas de las librerías por la débil iluminación nocturna que disuade a los paseantes. Estoy seguro de que con el presupuesto de una mascletá probablemente tendríamos parte de estas necesidades cubiertas.

Más: no han instalado la prometida y demandada señalética, como se ha señalado en las intervenciones anteriores, para paseantes y turistas. Han señalado ese lugar como calle Claudio Moyano ante la sorpresa de las propias librerías que están aquí, que ya les han dicho que eso no es señalar la feria como Feria del Libro de la Cuesta de Moyano, que es lo que reclamaban. Tampoco ha ayudado que el Gobierno de Almeida no atienda los desperfectos estructurales de las casetas de Moyano, como la falta de pomos, toldos rotos, maderas rotas, dificultad para abrir las puertas en algunos casos por la madera hinchada.

Señores del Partido Popular, no hay otra feria de libros al aire libre permanente en el centro de una ciudad abierta todos los días con todos los librerías más que, en todo caso, los *buquinistas* de la ribera del Sena y la Feria de Libros de Madrid de la Cuesta de Moyano, y por tanto tenemos el deber de preservarla y de cuidarla y de darle continuidad, además, por supuesto, de celebrar el centenario cuando llegue el momento.

Desde Más Madrid seguiremos siempre a favor de los cuidados necesarios para mantener la feria en pie. Por supuesto, contarán con nuestro voto a favor.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de treinta y siete segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Agradecer la intervención de todos los grupos. Y, especialmente, a la delegada del Área de Cultura pedirle, por favor, que quedan nueve meses para el centenario, estoy seguro de que será un éxito y que el área hará la celebración con la dignidad que la fecha merece.

Y pedirle sobre todo que, de manera urgente, se solucione el problema de la canalización del agua. Ver a los librerías cada mañana con los bidones de agua a sus casetas desde hace tres meses, la verdad, es que da mucha pena y yo estoy seguro de que hablando con el Canal lo podemos solucionar.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña**

Marta María Rivera de la Cruz: Muchas gracias, presidente.

Como siguen con la masclétá, le puedo asegurar que la ayuda que se le da todos los años a la Cuesta de Moyano es superior al coste de la masclétá, señor Rubiño, ya que le interesan las cifras.

En relación con la posibilidad de instalar una placa conmemorativa, es preciso tener en cuenta una cosa: la calle de Claudio Moyano está flanqueada en uno de sus lados por el Real Jardín Botánico y en el otro lado por la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los dos son de titularidad estatal, están protegidos como BIC y la instalación de la placa conmemorativa en cualquier caso es solamente competencia de la Administración General del Estado. Estamos a favor de colocarla pero el Ayuntamiento no la puede colocar.

También quiero destacar que la Cuesta está dentro del Paisaje de la Luz. No es un pretexto, es simplemente una realidad que se quiere tener en cuenta. Al estar en ámbito protegido, por ejemplo, el aspecto de las casetas no se puede alterar, por lo que no sería viable una intervención artística en estos elementos.

Respecto a la iluminación, estamos trabajando en un plan director específico para el Paisaje de la Luz y cualquier cambio tendrá que hacerse dentro de las directrices que ahí se establezcan. Por ahora nos consta que ha habido ya varias visitas de técnicos del Ayuntamiento para analizar el asunto.

Respecto a la señalética, por ahora hay en marcha un proyecto piloto en el que aparece claramente señalada la Cuesta de Moyano y cualquier solicitud de cambio se tomará en cuenta en cuanto se amplíe la señalética, y me ocuparé de ello personalmente.

Respecto al concurso de ideas, da igual que propongan al Madrid Design Festival o a la Escuela de Diseño, es un logotipo del centenario que no es competencia del Ayuntamiento, se hará lo que los libreros decidan.

Y, por último, señor Martínez Vidal, los problemas con las canalizaciones de agua. Yo entiendo lo que usted me dice y también me preocupa, y le puedo asegurar que estamos haciendo lo que podemos —y creo que usted lo sabe— para intermediar en este asunto, que es todo lo que podemos hacer, intermediar. Es que no tenemos competencias para esto. Y tenemos el mismo interés que los libreros en que se solucione el problema, pero es que esa renovación de las canalizaciones no es competencia del Ayuntamiento, entonces no hay forma de encontrar un encaje legal para eso. Otra cosa es que usted nos pide una mediación que, evidentemente, con mucho gusto trasladaremos a la Comunidad esta preocupación que es absolutamente legítima.

Yo espero que en el 2025 podamos celebrar juntos este centenario. Espero poder tener el honor de traer a este Pleno la propuesta de Medalla de San Isidro para la Cuesta de Moyano y será una buena oportunidad para todos, y entre tanto seguir trabajando para las mejoras de la Cuesta y para la promoción de la Cuesta. Creo que hemos hablado muchas veces con

el colectivo de libreros y, efectivamente, el dar a conocer este fenómeno dentro de Madrid, esta isla de libros en el corazón del Paisaje de la Luz es una obligación, pero es también una satisfacción para nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una primera consideración, hay una enmienda de modificación, la 2024/0214, la ha presentado el PSOE, que afecta al apartado 8. ¿Se admite a trámite la enmienda del Grupo Socialista?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, por lo que ha explicado la señora delegada, que no depende del Ayuntamiento sino de los propios libreros quién hace el logotipo.

El secretario general: Muy bien.

Entonces, se ha solicitado también la votación por puntos, me parece. ¿Se acepta la votación por puntos, don Fernando?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El secretario general: Pues entonces van como van, del 1 al 9, en su propia redacción.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El primero, abstención; el resto, a favor.

El presidente: Pues quedan aprobados todos los puntos.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; y por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (4), para los puntos 2 a 9).

Punto 28.- Proposición n.º 20248000195, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, "en cumplimiento del compromiso electoral adquirido por todos los Grupos Políticos, el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha sin demora una Escuela de Artes y Oficios como medio de formación de aprendices que puedan aprender trabajando para garantizar el relevo generacional en el comercio especializado y el futuro de los mercados municipales y el pequeño comercio".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyecta un PowerPoint durante la intervención del señor Martínez Vidal).

El callejero de la ciudad está lleno de antiguos oficios, muchos de ellos de origen medieval, de los que ya no queda más rastro que sus nombres en los rótulos cerámicos de las calles del viejo Madrid: cuchilleros, yeseros, botoneras, curtidores, herradores, latoneros, cofreros, tintoreros, relatores, esparteros, hilanderas, cedaceros, denominaciones que nos trasladan a un Madrid gremial donde los artesanos se ganaban la vida con mucho esfuerzo y con sus propias manos.

En la etapa musulmana, la actual calle Mayor era un zoco árabe donde, con el paso de los años y tras la conquista cristiana, se construyó una plaza, primero llamada del Arrabal y después Mayor, para concentrar ahí todo el comercio en un único lugar.

En la Edad Media, las autoridades prohibieron que los comerciantes y artesanos instalaran sus tiendas y talleres dentro de la ciudad, por eso se fueron situando en lugares cercanos a la plaza y a las puertas de entrada a la villa, dando lugar a los nombres de oficios tradicionales por los que hoy conocemos esas calles.

El gremio de los cuchilleros se reunió lógicamente en la calle más cercana a la Casa de la Carnicería y los curtidores cerca de los antiguos mataderos en la puerta de Toledo. El nombre de Rastro viene del reguero de sangre que dejaban los animales degollados que transportaban desde el matadero a los talleres de curtiduría.

Los oficios de aguadores, modistillas, lavanderas, organilleros, serenos, barquilleros, afiladores, horchateros, faroleros, lecheros hoy son historia de un Madrid desaparecido, pero en la actualidad comprobamos con impotencia cómo cada día es más difícil encontrar personas especializadas en oficios, tareas y profesiones que siguen siendo necesarias. Hoy en día es muy difícil encontrar buenos profesionales en un sector tan estratégico como la alimentación.

Existe una gran demanda de camiceros, charcuteros, polleros, pescaderos, panaderos; también en el sector hostelero, como camareros o cocineros; y pasa también en el sector de la construcción y en el de los oficios especializados: albañiles, carpinteros, pintores, electricistas, fontaneros, canteros, tapiceros, cristaleros, zapateros, persianistas; y de otros muchos

que tradicionalmente nos han hecho más fáciles nuestras vidas.

Pero no hay que salir a la calle para ver esto, en el propio Ayuntamiento la jubilación del último maquinista de la imprenta municipal en 2009 impide hoy que, desde hace quince años, se siga editando de forma artesanal la colección de poesía porque no hay quien pueda manejar las máquinas de impresión y los excelentes encuademadores son cada día menos porque no hay personal cualificado para cubrir las plazas vacantes.

Felicitar a la concejala de Obras por su buena iniciativa en la creación de una escuela de canteros en la Casa de Campo que ha anunciado recientemente.

Todos estos artes y oficios deben ser preservados culturalmente para que el conocimiento inherente a ese saber hacer tradicional no se pierda, por lo que sería deseable adoptar medidas para ello. Debemos ser conscientes de que hoy en Madrid el comercio especializado vive una realidad de continua zozobra, ya que apenas existe relevo generacional; los que continuaron el oficio de sus abuelos y de sus padres saben que son los últimos porque sus hijos ya no los van a seguir. Y esta realidad, lejos de ser coyuntural, viene agravándose año tras año. Realidad que el Ayuntamiento ni puede ni debe ignorar, debe apostar de forma decidida no solo por la formación teórica sino especialmente por la formación práctica para garantizar la continuidad del comercio especializado y su futuro como modelo de negocio.

Si la creación de una Escuela de Artes y Oficios es un compromiso electoral de todos los grupos municipales aquí presentes, ¿por qué no aprovechar este acuerdo para trabajar todos en esa dirección? Porque la Formación Profesional te da un título y una enseñanza teórica, pero un aprendiz lo que necesita es practicar mientras aprende, formarse trabajando y la Escuela de Artes y Oficios le daría un contenido mucho más práctico y sería una salida interesante y atractiva para tantos jóvenes que hoy no ven claro su futuro laboral pero aquí tendrían un aprendizaje rápido en algo que tendrá una salida profesional segura.

La figura tradicional del aprendiz aparece hoy como una buena alternativa para combatir el paro juvenil y la escasez de determinadas habilidades. Los programas que combinan la formación con el aprendizaje en el puesto de trabajo son la solución a la crisis de especializaciones. Este sistema acabaría con el actual déficit de habilidades para cubrir determinados perfiles y crearía un modelo duradero que ayudaría a encontrar trabajo y a dotar a los empleados de las nuevas habilidades que exige un mundo tecnológicamente más sofisticado. La mecanización y robotización de muchas tareas es una oportunidad para formar a aprendices más expertos.

Los aprendices de hoy son los trabajadores del futuro, y así lo han entendido entidades como Mercamadrid y asociaciones gremiales que están formando jóvenes que antes de finalizar su educación ya están contratados por las grandes superficies.

El Ayuntamiento de Madrid puede y debe poner en marcha una escuela de estas características, y aunque somos conscientes de los recursos que hay que

destinar y su evidente complejidad, con políticas de colaboración público-privadas, por ejemplo, se podrían crear las infraestructuras necesarias buscando los espacios adecuados: Legazpi, un pabellón de la Casa de Campo, etcétera. Habría que hacer una unión de intereses entre las áreas y organismos públicos municipales que tengan competencias y partidas presupuestarias para formación, firmar un convenio con la Comunidad de Madrid e incorporar a todos los agentes implicados, creando mesas de trabajo e incorporando a empresas y patrocinadores privados. Las titulaciones las daría la Comunidad de Madrid y las personas ya jubiladas de sus oficios, los autónomos, estarían encantados de transmitir sus conocimientos y ser los maestros y profesores de esa nueva generación.

La explicación más gráfica de la urgente necesidad de crear la escuela es Madrid Nuevo Norte, será imposible acometer este proyecto que prevé la creación de miles de puestos de trabajo si no hay profesionales suficientes formados y capacitados para trabajar en la construcción: albañiles, fontaneros, electricistas, pintores o jardineros.

En el mundo que nos rodea ya casi nada se repara, cuando algo se rompe o se estropea se tira y se compra otro nuevo; y, así, antiguos oficios basados en la reparación o mantenimiento de objetos cotidianos han ido dejando de tener sentido en una sociedad que no los necesita.

Esta generación le debe un homenaje a todas las generaciones anteriores que dedicaron su vida a trabajar con las manos en oficios que han sido un auténtico arte. Se trata de saber conjugar las técnicas y trabajos tradicionales con las nuevas tendencias de nuestra época, porque la mecanización y la tecnología nunca podrán sustituir el trabajo de los artesanos.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX ha presentado esta proposición que ya está escrita y conocen todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, lo cierto es que al leer su proposición tuve sentimientos encontrados, sabe usted el respeto y el cariño que le tengo.

En primer lugar, debo reconocerle que su exposición de motivos me resultó agradable, igual que me han resultado sus fotos, ahora viéndolas, con ese repaso de la historia de Madrid y su relación con los nombres de las calles de la ciudad y los antiguos oficios de la época gremial.

En segundo lugar, porque me alegré al pensar que planteaba usted una proposición que estuviese

incluida en todos los programas electorales y entonces nos pusimos a verificar qué era realmente lo que se había dicho en todos y cada uno de esos programas electorales.

El Partido Popular incluyó específicamente en la medida 192: «Crearemos una escuela de oficios para perfiles especializados como el sector de la construcción, el comercio, los mercados y la hostelería, debido a la demanda existente de profesionales, con las expectativas de futuro que se están generando», lo ponía clarísimamente.

Por su parte, Más Madrid también recogía una escuela similar en el punto 3: «Pondremos en marcha una nueva escuela de formación de profesionales».

No así el programa del PSOE, que hacía únicamente referencia a facilitar el relevo generacional en el comercio de proximidad, utilizando como herramienta la Escuela de Comercio y Madrid Conecta.

Y, por último, en el programa electoral de VOX yo no he encontrado ninguna mención, señor Martínez Vidal, a la creación de una escuela de oficios. Pero, no obstante, al hablar de la identidad de nuestros barrios, mencionan los oficios, las costumbres, los usos, las fiestas como parte del patrimonio, pero, más allá de eso, no encuentro la propuesta de crear dicha escuela de oficios; eso sí, mencionan otra vez la necesidad de apoyar el relevo generacional.

Sin embargo, ahora traen a este Pleno una proposición para que aprobemos: «Que, en cumplimiento del compromiso electoral adquirido por todos los grupos políticos, el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha sin demora una Escuela de Artes y Oficios como medio de formación de aprendices que puedan generar trabajando para garantizar el relevo generacional en el comercio especializado y en el futuro de los mercados municipales».

Oye, bienvenido, señor Martínez Vidal, no lo tenían en su programa electoral, se apuntan a esta iniciativa y fenomenal, es una declaración de intenciones, pero llevamos trabajando en esto desde prácticamente el día siguiente de las elecciones. Con lo cual, no vamos a hacer ni apoyarla porque lo traiga usted a este Pleno sino porque llevamos, como le digo, trabajando en este mandato y es un compromiso del mismo.

En el Ayuntamiento de Madrid estamos trabajando, ya lo conocerá a través de su compañera Cabello, en la estrategia de empleo 2020-2027 y ha habido una serie de cambios normativos que han quitado una de las limitaciones más importantes que había en la formación para el empleo, bajo mi punto de vista, la formación para el empleo acreditable era uno de los 585 certificados de profesionalidad y muchas veces cuando ibas a hacer el certificado de profesionalidad estaba absolutamente desfasado con la demanda del mercado laboral y de alguna manera se ha podido solventar esa decisión al establecer microcréditos, microformación dentro de cada uno de esos certificados de profesionalidad. Con esta matización, y con otras que le contaré en mi siguiente intervención, vamos a conseguir que en el marco de la estrategia de empleo podamos poner en marcha escuelas de esos oficios que usted pasaba por las

imágenes y que yo considero realmente que son una necesidad no solo en el marco de la Agencia para el Empleo sino también en el marco de los mercados municipales, como luego le contaré.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes ya.

Señor Martínez Vidal, hay que reconocerle que siempre que se le escucha tiene este punto histórico que es un poco como viajar al pasado.

Verán, nosotros leemos esta proposición y lo primero que nos viene a la cabeza es la dignificación. Creemos que es necesario dignificar, por un lado, determinadas profesiones y creemos que es imprescindible, por otro lado, dignificar condiciones laborales.

Es verdad, y a nadie se nos escapa, que hay determinados sectores que tienen problemas para encontrar personal, pero también es verdad que no podemos juzgar a nadie por aspirar a una vida mejor, no deberíamos hacerlo.

Y yo creo que lo que deberíamos hacer como Administraciones públicas es mirarnos al espejo y ver qué es lo que podemos hacer al respecto.

Les hablo del comercio, les hablo de la hostelería, les hablo de la construcción donde es verdad que hay bastante de coyuntura económica, pero también hay mucho de horarios interminables, hay mucho de salarios bajos y hay, en este caso, muy poca estima social, que es normal que no sean atractivos para que sean atractivos.

Ahora, también creo que el Partido Popular oponiéndose, y los señores de VOX también, a todos los acuerdos que ha habido de estabilidad en el empleo, de mejora de los salarios, sea la reforma laboral o sea la subida del salario mínimo interprofesional, creo que no ayudan precisamente a estos colectivos.

Por cierto, creo que tampoco ayuda dejar a 30.000 jóvenes cada año sin Formación Profesional porque no tienen plaza, igual que también creo que no ayuda esto que hemos visto últimamente, que me parece algo verdaderamente vergonzante, que es que se cobre por las prácticas a algunos estudiantes de Formación Profesional y que hacen que ellos no puedan titular, priorizando como siempre a los centros privados y concertados.

Nosotros desde el Grupo Municipal Socialista hemos insistido mucho, sobre todo en lo que respecta a los oficios relativos a los mercados municipales. Creemos que hace falta hacer una escuela de oficios, que va más allá de todas esas formaciones que hemos dicho. Creemos que la experiencia en Mercamadrid es

positiva y que, por tanto, debería generalizarse. Creemos que no solo tiene que ser una formación en hostelería y en oficios propios de la construcción, sino que también se debería extender e ir más allá, y aunque la Agencia para el Empleo hace algo creemos que se queda muy atrás y debería hacer mucho más en sectores de los cuidados y de la dependencia, sector por cierto muy feminizado y con una altísima demanda de profesionales que, por cierto, muchas de las residencias no tienen personal suficiente porque dicen que no son capaces de encontrarlos. Estoy segura de que este Ayuntamiento podría hacer mucho más, igual que podría hacer mucho más también en las prácticas de Formación Profesional si ustedes se lo tomasen como una prioridad.

Y, por tanto, bueno, vamos a votar a favor de esta Escuela de Artes y Oficios, pero insistimos que además de dar formación es imprescindible dignificar y creemos que este Ayuntamiento tiene mucho por hacer ahí.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Hoy hay 36.000 locales comerciales cerrados en la ciudad de Madrid. En distritos como Puente de Vallecas, Latina o Carabanchel alrededor del 50 % de los locales comerciales están cerrados. Desde 2019 en las zonas comerciales el pequeño comercio de calle que todos conocemos ha aumentado un 1.000 % el número de locales comerciales cerrados. Esto es lo que le importa el pequeño comercio a este Gobierno.

A esto se une una gestión de los mercados municipales como si fueran socimis, se exige a sus gestores una rentabilidad económica incompatible hoy en día con un mercado de abastos con productos de proximidad, imposible competir con la competencia de horarios de las cadenas de supermercados o de la venta *on-line*. Desde 2019 hay un 30 % más de locales cerrados en los mercados municipales y galerías comerciales en la ciudad de Madrid.

El pequeño comercio en la ciudad es en su mayoría esas microempresas, esas trabajadoras y trabajadores autónomos que dan vida a nuestros barrios y los convierten en espacios más habitables y más seguros; un pequeño comercio local que además contribuye a generar riqueza, actividad económica para la ciudad y a crear empleo.

Pero a nadie se le escapa que el pequeño comercio está en crisis, especialmente en las grandes ciudades como es Madrid. Primero fue la apertura de grandes superficies comerciales o la liberalización horaria, luego se unieron otros factores como el cambio en los patrones de consumo con la venta *on-line*, el aumento de los alquileres en los locales comerciales, luego factores más coyunturales como la pandemia o el aumento del coste de muchos insumos, que hace cada vez más difícil mantener un pequeño comercio en una gran ciudad. La falta de relevo generacional y la escasez de oferta de profesionales vinculados al comercio especializado son la gota que colma el vaso, más aún si

no existe un apoyo de las Administraciones públicas mas cercanas a estos negocios, como en este caso es el Ayuntamiento de Madrid.

Entre las demandas de las principales organizaciones de comercio especializado se encuentran dos:

Uno, realizar un diagnóstico pormenorizado por sectores, por barrios, por ejes comerciales, por actividad económica de la situación del pequeño comercio en nuestra ciudad. Sin diagnóstico no hay estrategia posible.

Y, segundo, poner en marcha escuelas de formación en oficios, como la que aquí se propone, que no solo se centren, por cierto, en formación técnica, sino también en gestión del negocio, en contabilidad, en marketing, en digitalización, algo fundamental para la sostenibilidad de este comercio.

Tienen buenos ejemplos y experiencias para referenciarse, como las que pusimos en marcha en el Gobierno de Manuela Carmena, como pueden ser la escuela de formación en oficios frescos en Mercamadrid, la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, la Escuela de Hostelería de la Quinta de los Molinos, la Escuela de Innovación para el Comercio de Carabanchel, el Centro de Formación Cárnico que pusimos en marcha con Fedecarne en el Mercado de Barceló, el Gastrolab de Villaverde, y podría seguir.

Ahora solo les falta voluntad política para ponerlo en marcha. Nosotros votaremos a favor de esta proposición para que no les quede ni una excusa para poner en el centro de su política el apoyo al pequeño comercio en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, señor presidente.

Como le decía en mi primera intervención, este equipo ya tiene previsto incentivar el trabajo en el ámbito de la formación en materia de oficios. Dentro de las competencias la Agencia para el Empleo está desarrollando, como ustedes todos conocen, la estrategia que se ha fijado para cuatro años.

Y, señora Ladra, cualquier idea que tengan adicional a las que nosotros podamos haber puesto en esa estrategia, por favor, comuníquelo a través de la persona que está trabajando con nosotros en la mesa. Exactamente lo mismo le ofrezco a todos los grupos políticos porque me parece que es importante.

En la estrategia se ha hecho un diagnóstico e irá encaminada fundamentalmente a conectar los sectores con mayor...: el empleo, el empleo verde y oficio, la hostelería y la alimentación, los cuidados, el digital y la logística a través de la reconversión de la formación, la prospección y la intermediación.

En el marco de esa estrategia vamos a impulsar la creación de nuevas escuelas en estos sectores emergentes. Concretamente vamos a poner o estamos trabajando, y obviamente estamos todavía en ese proceso de elaboración, en poner en marcha la Escuela de Hostelería y Alimentación que cubrirá lo descrito en la proposición relativa a un sector tan estratégico como el de la alimentación, señor Martínez Vidal, pues no en vano existe una gran demanda de carniceros, charcuteros, polleros, pescaderos, panaderos; y qué decir también del sector hotelero, con puestos tan importantes como jefes de sala, camareros o cocineros.

También estamos pensando en una Escuela Verde y Otros Oficios que se refiera no únicamente a los empleos que están aquí incluidos sino también a albañiles, carpinteros, pintores, electricistas, fontaneros. Estamos trabajando ya con la Fundación Laboral de Construcción y también con la Universidad Complutense de Madrid.

También tenemos que pensar en la Escuela de Talento Digital, que se dedicará a la alfabetización y formación en competencias digitales y, como les decía antes, la formación será de carácter eminentemente práctica, adecuada a la nueva ley orgánica de Formación Profesional que conlleva el carácter dual de la formación: con prácticas profesionales en toda la programación formativa, microformaciones, aunque luego sean acreditables dentro del ámbito de los certificados, acreditación de la formación, participación de las empresas en el diseño de la oferta formativa, itinerarios personalizados de formación, equipos profesionales socioeducativos, etcétera, etcétera. Es decir, todo un conjunto de medidas que de verdad nos permita que el dinero que nos gastemos en formación sea capaz de acercar las personas al puesto de trabajo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, el Partido Popular no presentó programa electoral en 2015.

El presidente: Estamos votando.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Estaba yo con usted.

A favor, por supuesto.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 29.- Proposición n.º 20248000196, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la nación a adoptar las reformas legales necesarias para luchar contra el delito de usurpación de bienes inmuebles de manera real y efectiva y proteger a las víctimas, en los términos que se indican en la iniciativa.

El secretario general: El Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición, la 0222, a la que nos referiremos después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Bien. Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo del Partido Popular presenta esta proposición para instar al Gobierno de la nación a adoptar las reformas legales para luchar contra la ocupación ilegal y el delito de usurpación de la propiedad privada, y aprovechar así también a proteger a las víctimas de este delito. Es un problema grave que afecta a España y que afecta, cómo no, a Madrid.

En el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones se incorporaban distintas medidas para luchar contra la ocupación de viviendas. Algunas eran medidas de competencia municipal, tales como la redacción de una ordenanza municipal para regular la convivencia ciudadana o la dotación de más medios también a la Policía Municipal.

Otra medida era la petición al Gobierno de España de las reformas legales para enfocar la ocupación desde un triple enfoque: dotar de mayor eficacia al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, elevar las penas a los delincuentes y reducir a veinticuatro horas el tiempo en el que actuar en caso de ocupación y restituir a la víctima en su derecho, aligerando la carga económica que sufre.

Este programa electoral mereció la confianza mayoritaria de los madrileños y esta proposición, la que presentamos hoy, viene a dar cumplimiento a ese compromiso. Somos un partido que respeta la palabra dada, que cumple con los compromisos y que, desde luego, no cambia de opinión. Es un compromiso que venía de lejos, del mandato anterior, en el que el Equipo de Gobierno municipal puso fin a las usurpaciones de todos los edificios públicos municipales que habían sido ocupados con la tolerancia de Carmena.

El derecho a la propiedad privada no puede ser pisoteado por quienes se amparan en el artículo 47 de la Constitución, el derecho a la vivienda no ampara el delito, en ningún caso. Esa tolerancia y permisividad de la izquierda ha sido letal para España y para Madrid y desde que gobierna el presidente Sánchez la ocupación no ha hecho más que aumentar. Muchas familias sufren la ocupación de sus casas y por eso proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid que inste al Gobierno de España a abordar las reformas legales necesarias para cuatro asuntos:

Primero, dotar a los distintos cuerpos de seguridad del amparo legal preciso para que su actuación contra el delito de usurpación sea eficaz y eficiente.

En segundo lugar, elevar el castigo penal a los responsables del delito de usurpación y posibilitar su desalojo del inmueble ilegítimamente ocupado en un plazo de veinticuatro horas.

En tercer lugar, prohibir la incorporación del responsable al padrón municipal en el inmueble que ha ocupado.

Y, en último lugar, aligerar la carga económica de la víctima del delito y del propietario legítimo del inmueble, con medidas como la devolución de las cantidades abonadas en concepto de IBI durante el tiempo que haya durado la ocupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Escuchar al portavoz del Partido Popular afirmar literalmente sin que el alcalde se desmaye: Cumplimos la palabra dada, no cambiamos de opinión, cumplimos los compromisos electorales. ¿Pero de quién está hablando? ¿Le recuerdo cuáles eran sus compromisos electorales para acabar con las multas y las restricciones en Madrid del Madrid Central de *Carmena*, autodenominado Madrid 360? ¿Le recuerdo lo que dijeron sobre la bajada de impuestos, que han bajado el tipo y ha elevado la recaudación? ¿Le recuerdo lo que dijeron sobre...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Espere que no es su turno alcalde, conténgase que no le toca ahora.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no le toca ahora.

Presidente, está interrumpiendo.

El presidente: Señor alcalde, por favor.

Continúe, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Alcalde, escuche al presidente que, aunque es de su partido, de vez en cuando le dice cosas sensatas.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

El presidente: Señor alcalde, no tiene el turno de palabra.

Señor Ortega Smith, continúe.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: La limpieza, la limpieza, señor portavoz, la limpieza. La ordenanza, dice usted, cita ahí en su proposición: Ordenanza reguladora de Convivencia Ciudadana; si no la han aprobado tampoco.

Y en el otro lado está la complicidad de la izquierda, que eso se soluciona muy rápidamente, directamente están a favor de la ocupación, de los Stop Desahucios y del incumplimiento de la legalidad.

Mire, la ocupación es muy grave porque atenta al artículo 33, al derecho de propiedad privada y al artículo 18.2 con respecto a la inviolabilidad del domicilio. Y, además, atenta a algo muy importante y es que detrás de este atentado al derecho a la propiedad pública o privada vienen problemas graves de delincuencia, droga, prostitución, tráfico de personas, inseguridad en las calles, salubridad y estamos de acuerdo que usted diga que hay que instar al Gobierno, al Gobierno de España. Se le puede instar a muchas cosas, por ejemplo, evidentemente a quitar o bajar la tasa de reposición para tener más Policía Municipal; por ejemplo, elevar las penas del Código Penal, eso está muy bien —ahora le voy a recordar algo respecto a eso—; aligerar las cargas económicas...

Se ha olvidado usted algo importante. Se ve que no es un tema que lo tengan trabajado, que más bien copian a VOX, hasta en la frase aquella de VOX que dijo en el 2018: Veinticuatro horas, patada en el culo, lo pusimos hasta en carteles en las campañas electorales. Ahora vienen ustedes a copiar la misma frase, pero fíjese usted, se ha olvidado de algo muy importante, se ve que no lo tienen asumido, tan importante como la ocupación de la usurpación es la *inquiokupación* que es realmente el verdadero problema, quienes entran con un contrato y se quedan con un supuesto contrato de alquiler dentro de la vivienda, que no es exactamente lo que ustedes han defendido.

Mire, le voy a recordar una cuestión muy importante, el Partido Popular hace una política de hipocresía y maquillaje. Basta que VOX haya presentado una proposición en apoyo del campo porque se están manifestando en las calles, sale corriendo a presentar una moción de urgencia para decir que no vota la nuestra, que lleva el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, que es la verdadera causa del campo, y sale corriendo a decir que sí apoyan la suya. O dice, por ejemplo, ahora usted que van a exigirle al Gobierno que refuerce las penas. En 2015 gobernaba el Partido Popular y rebajó el delito de usurpación a delito leve con multa, esto lo hizo el Partido Popular.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Señores del Partido Popular, nos traen un disparate de proposición a la altura de las desafortunadas declaraciones del señor Carlos Izquierdo en redes sociales celebrando que la vivienda sea cada vez más cara en su propio distrito, Carabanchel.

(Aplausos).

Y como ahora ya no pueden hablar de la amnistía tras la confesión del señor Feijóo de que estaba dispuesto a indultar a Puigdemont y sopesar la amnistía para su investidura pues retoman sus teorías del alarmismo social infundado de la ocupación o usurpación.

Miren, señores del Partido Popular, su gran hito en la lucha contra la ocupación ilegal fue en 2023 votando en contra junto a VOX de la única ley que existe a nivel autonómico de protección del patrimonio inmobiliario y contra la ocupación ilegal y seguridad ciudadana en Castilla-La Mancha, ese es su principal hito. Pero es que, ante su cinismo, nos traen el populismo a Madrid de que la ocupación y la usurpación es un problema de primer orden en nuestra ciudad y la verdad de todo es que es mentira. En cambio, el precio de la vivienda sí lo es y ustedes siguen premiando a los especuladores y fondos buitres para que expulsen a sus vecinos de sus barrios.

Miren, si de verdad tienen conocimiento ustedes, que son el Gobierno, de mafias o grupos organizados de personas para cometer delitos de allanamiento de morada o usurpación que ponen en riesgo la seguridad y convivencia vecinal en esta ciudad...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: ... usted es el Gobierno, señor Almeida, denúncielo ante la Policía y ante la Fiscalía, pero no pierdan el tiempo haciendo populismo presentando esta proposición.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

Dejen de cumplir su programa alarmando a los madrileños con sus mentiras. Cumplan con su programa electoral construyendo las 15.000 viviendas públicas prometidas de la pasada legislatura, más las 12.000 viviendas prometidas en esta o con ese 70 % de los Acuerdos de la Villa incumplidos por usted, señor Almeida, que hubieran podido hacer la vida más fácil a los madrileños y madrileñas.

Mire, desde el 2022 la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Interior han dictado instrucciones de protocolos para unificar criterios de actuación para aplicar medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y usurpación de bienes inmuebles, regulándose además en el Código Penal y en la reforma del 2018 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y dato mata a relato, como dice el señor alcalde: la Fiscalía de la Comunidad de Madrid en su última *Memoria* del año 2022 el número de procedimientos incoados por ocupación han descendido un 8 % y los procedimientos incoados por usurpaciones, que son 544 en la Comunidad de Madrid, descendieron un 5,5 % respecto a 2021. Pero también los datos registrados por el Ministerio del Interior respecto a esta actividad ilegal han perdido peso, bajando un 5,4 %.

Por tanto, esa es la realidad, pero su realidad es que ustedes gobiernan para los suyos, los que especulan con la vivienda y los grandes tenedores, que son a los que quieren rebajarles el IBI. Por eso nos traen proposiciones como esta para desviar la atención...

El presidente: Muchas gracias señor Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... de su verdadera gestión en vivienda, la de la especulación en contra de los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El problema de la vivienda en Madrid:

En enero de 2024 el precio medio de compra se sitúa en los 4.190 €/m², todas las previsiones apuntan a que este año seguirá subiendo. Si comparamos con el resto del territorio nacional, las personas en Madrid pagan 2.141 € más de media, un 105 % más con respecto a la media nacional —ya les digo que los salarios no van en igual proporción—; mientras que prácticamente el resto de los territorios del Estado español, de nuestro país, están en precios inferiores a los máximos históricos, en Madrid estamos un 11 % por encima del máximo histórico que fue durante el nefasto *boom* inmobiliario.

Desde enero del año 2023 el precio medio del alquiler en Madrid ha seguido subiendo mes a mes, en octubre de 2023 el precio medio del alquiler se sitúa en los 1.300 € para alquilar una casa aquí en Madrid. La tasa de emancipación de los jóvenes madrileños sigue en mínimos históricos, cerca del 15 %; el alquiler de habitaciones en Madrid es el nuevo mercado estrella, la media del pago por una habitación en Madrid donde vive una familia, una pareja o personas mayores que tienen ya derecho a tener además de una habitación un salón y una cocina, la media de las habitaciones son 500 € mensuales en Madrid.

Este es el panorama de la vivienda en Madrid. Este es el panorama de vivienda en una comunidad gobernada durante muchos años por el Partido Popular y un ayuntamiento gobernado durante bastantes años por el Partido Popular.

Claro, ante este evidente fracaso, porque de ninguna otra manera pueden definirse estas cifras, esta incapacidad de los madrileños para acceder a la vivienda más que como un enorme fracaso del Partido Popular, ante este fracaso del Partido Popular como digo, el Partido Popular tiene que buscar alguna fórmula

para distraer la atención porque sabe que la vivienda es hoy el principal problema de los madrileños y que es el principal tema hoy de conversación entre los madrileños y lo de seguir prometiendo casas y casas y casas a futuro desde luego que no es una solución para nadie.

Así que, ¿qué hacen? Pues ¿dónde está la bolita? Hablemos de la ocupación. Vamos a hablar de la ocupación. Usted no ha tenido la decencia, diría, de traer un solo dato a esta proposición, se los voy a dar yo: ¿sabe usted cuántas viviendas ocupadas hay en Madrid, en la Comunidad de Madrid? Hay 4.300, de un parque de 3 millones de inmuebles; es decir, el 0,01 % de las viviendas en Madrid están ocupadas. ¿Sabe cuántas de esas 4.000 viviendas son públicas? Pero públicas, no de la señora Carmena, de esa izquierda malvada que gobernó aquí cuatro años; no, la mitad de esas 4.000 viviendas, 2.000 viviendas de las ocupadas en la Comunidad de Madrid, ¿sabe de quién son? ¿Me lo dice usted o se lo digo yo? Se lo digo yo: del Ivima, de la señora Ayuso, de la Comunidad de Madrid, que no ha hecho nada para desalojar durante años un problema de viviendas públicas ocupadas.

(Aplausos).

En el Ensanche de Vallecas, en Villaverde, en San Diego, en muchos barrios de Madrid donde el problema de los narcopisos, el problema de ocupación y problemas de violencia asociados a esas actividades se dan precisamente en los pisos de la Comunidad de Madrid.

Así que, señores del Partido Popular, estas maniobras de distracción para intentar eliminar de la ecuación el principal problema, que es su responsabilidad, que en Madrid hoy sea muy difícil independizarse, muy difícil pagarse una vivienda con dos personas trabajando, muy difícil acceder a la vivienda y que se cumpla el artículo 47 de la Constitución, es suyo y solo suyo, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor Ortega Smith, su intervención no ha podido ser más patética porque usted hoy tenía que haber apoyado aquí al Grupo Popular y lo que ha hecho es atacar al Grupo Popular en todo momento. ¿Y sabe lo que consigue con eso? Que cada vez que va a las urnas pierde más votos, es lo único que consigue.

Y, bueno, las intervenciones del Partido Socialista y de Más Madrid absolutamente lamentables. No hemos venido a hablar del precio de la vivienda, hemos venido a hablar de la ocupación. Y aquí se votaba una cosa o se va a votar una cosa: ¿se está con las víctimas, las personas, las familias que sufren la ocupación o se está con el delincuente, el que lleva a cabo la ocupación? ¿Y por qué sistemáticamente ustedes siempre se ponen en favor del delincuente? Es que

vimos cómo la señora Maroto decía que con Bildu mejoramos la vida de los españoles, que llevan en sus listas alguna persona con delitos de sangre.

Es que usted, señora Maestre, es que usted aquí ha defendido a un grupo terrorista, Hamás.

Es que la ley de igualdad que se ha visto aquí, la ley de igualdad que se ha visto aquí...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... defiende a delincuentes sexuales, pedófilos o violadores.

(Rumores).

El presidente: Ruego que paren el tiempo, por favor, al señor Izquierdo.

(Observaciones del señor Izquierdo Torres).

Señor Izquierdo, guarde silencio. Hemos parado el tiempo.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... a Alfon.

El presidente: Señor Izquierdo, guarde silencio, por favor.

(Rumores).

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** La propia señora Maestre ha sido condenada por un asalto a una capilla.

El presidente: Señor Izquierdo, guarde silencio, por favor. Hemos parado el tiempo. Señor Izquierdo que guarde silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

Señor Izquierdo, continúe.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien, es que son muchos y podría seguir así con casos, pero es que, ¿qué hacen con los que tienen que defender y proteger nuestros derechos? Pero si es que cada dos por tres atacan a los jueces, si es que lo hemos visto con la Guardia Civil hoy mismo, hoy mismo, que no han votado a favor de la destitución de Marlaska. Pero si es que tiene abandonada a la Guardia Civil que no les da medios y no pueden luchar contra el narcotráfico. Pero si es que a los policías en la frontera los tienen abandonados.

Y claro, y hoy, por supuesto, hoy era el día para haber hablado de Koldo, y aquí tenía que haber salido la señora Maroto y haber dicho lo que todos queríamos oír, algo de su amigo Ábalos, algo de su amigo Ábalos...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Guarde silencio, señor Murgui, guarde silencio, señor Murgui.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Ábalos, que nos hemos enterado hoy que durante tres años la vivienda que ocupaba Koldo era de Ábalos, el que se ha hecho tenedor de grandes viviendas y no ha dicho nada la señora Maroto.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Hoy tenía que haber venido aquí y dar explicaciones porque usted estuvo en el Consejo de Ministros sentada a su lado.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No, porque yo lo que...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, la llamo al orden por primera vez, señora Maestre, la llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

Guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Lo que siempre hacen es...

El presidente: Señor Izquierdo, espere un momento, por favor.

No voy a consentir que este Pleno sea una continuación del resto de los plenos.

(Rumores).

No voy a tener ningún problema en echar a un concejal si le tengo que llamar al orden por tercera vez. Se lo digo a todos los concejales, a los 56 concejales que componen este Pleno.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Continúe, señor Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... perder la oportunidad de ponerse al lado de las víctimas, y una vez más, como en todos los plenos, ustedes siempre se ponen a favor y al lado del delincuente. Siempre lo están haciendo, siempre se ponen en el lado oscuro de la historia. Y esta vez también lo han hecho porque hoy tenían que haber salido hoy aquí a decir: No queremos la ocupación, no se puede tolerar la ocupación y defendemos a las víctimas y a las familias que lo sufren.

Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha presentado, como decíamos antes, una enmienda de adición, la 0222, presentada por el Grupo Municipal VOX. ¿Se admite a trámite por el Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

El secretario general: Pues someteríamos a votación el punto en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¡Qué vergüenza!

A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 30.- Proposición n.º 2024800198, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad licite, a la mayor brevedad, la ejecución del Paseo Verde del Suroeste en el tramo comprendido entre la avenida del Padre Piquer/carretera de Boadilla y la avenida de los Poblados, según contemplaba el proyecto inicial, y que se reúna con los representantes vecinales del Barrio Campamento, "para proyectar y ejecutar medidas de pacificación y calmado del tráfico en el tramo de la carretera de Boadilla" que discurre por ese barrio.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Buenas tardes ya.

Saludar a los vecinos y vecinas y representantes de la Asociación de Vecinos de Campamento que hoy nos acompañan en este Pleno, interesados en dar solución a uno de los más grandes problemas que les lleva condicionando la vida durante décadas: es la obsoleta, peligrosa e ilegal autovía del paseo de Extremadura, antigua A-5, a su paso por el distrito de Latina.

La atraviesan más de 130.000 vehículos diarios, soportando los barrios de Aluche, Campamento, Lucero y Batán la segregación, inseguridad, ruido y contaminación atmosférica desde hace más de cincuenta y seis años; barrios con un grave problema de salud pública con este Ayuntamiento que lleva más de veinte años incumpliendo la ley del ruido de 2003 sin declarar Zona de Protección Acústica Especial, y con el agravio de que llevan años escuchando falsas promesas electorales, todas ellas de la mano del Partido Popular, viendo cómo se anunciaban proyectos que nunca se materializaban.

Y, señor Carabante, yo le pediría que dejara de mentir en la prensa porque el Partido Socialista y los vecinos y vecinas de Campamento no se oponen a las obras de este soterramiento. Llevamos más de cincuenta años esperando y sus catorce años de incumplimientos.

Y lo que venimos a traer aquí es el compromiso adquirido con los vecinos y vecinas y grupos políticos del distrito de Latina en febrero de 2022. Y vemos cómo su anuncio de licitación del pasado 2 de febrero del proyecto de ejecución del Paseo Verde del Suroeste solo contempla la ejecución de las obras de soterramiento y viales en superficie del tramo comprendido entre la avenida de Portugal y la avenida del Padre Piquer, carretera de Boadilla, sin llegar hasta la avenida de los Poblados.

Casi 700 m de autovía se quedarán sin cubrir; es decir, 12.555 vecinos del barrio de Campamento que residen en el triángulo comprendido entre la carretera de Boadilla, carretera de Carabanchel-Aravaca y el paseo de Extremadura, junto a otros 8.000 vecinos del barrio de Aluche, se verán excluidos de los beneficios de esta actuación.

En consecuencia, no van a ver solucionados a corto plazo los problemas de segregación, ruido y contaminación, sino que incluso, y por los efectos colaterales de la parte de la ejecución proyectada, van a sufrir nuevos problemas de movilidad y contaminación en el entorno de la carretera de Boadilla del Monte y hay descontento vecinal, señor Carabante, debido a estas situaciones que la acabo de exponer.

Y el Grupo Municipal Socialista solo venimos aquí a solicitarle que apoye sin fisuras esta proposición para que su área de gobierno licite, a la mayor brevedad posible, la ejecución del Paseo Verde del Suroeste en el tramo comprendido entre la carretera de Boadilla y la avenida de los Poblados, según contemplaba el proyecto inicial contratado y tal como usted se comprometió con los vecinos y vecinas y los grupos políticos. Y, atendiendo a las demandas de los

representantes vecinales del barrio de Campamento, se reúna y acuerde para proyectar y ejecutar medidas de pacificación y calmado del tráfico en el tramo de la carretera de Boadilla del Monte, en el barrio de Campamento, y así evitar que se convierta en una nueva vía rápida y que genere más problemas de ruidos, molestias y aumento de la siniestralidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Saludo también, por supuesto, a los vecinos de Campamento; que tengan la garantía de que el soterramiento de la A-5 se ejecutará con un gobierno del Partido Popular.

A mí me sorprende mucho, señor Barrero, su proposición y su intervención porque bien conoce que el proyecto ahora mismo está en licitación, las obras comenzarán en el mes de octubre del soterramiento desde la avenida de Portugal hasta antes de la avenida de los Poblados; y el siguiente tramo, debía usted conocer y la señora Maroto también, que lo va a ejecutar el Ministerio de Fomento.

Yo entiendo que a ustedes no le cojan el teléfono en el ministerio, entre otras cosas, porque deben estar permanentemente comunicando, atendiendo al señor Koldo y repartiéndose las comisiones, pero podían haber simplemente leído la prensa y aquí lo tienen.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

El Gobierno asume el segundo tramo de soterramiento de la A-5. Entonces, ¿a qué viene esta proposición? Un máximo desconocimiento de los acuerdos que alcanza este Equipo de Gobierno con el propio ministerio, que son públicos y notorios porque se han publicado, porque los vecinos los conocen. Y, por tanto, tengan la tranquilidad que si depende del Partido Popular se soterrará no solo el tramo que ya está en licitación, sino también el siguiente.

Pero aún más sorprendente es lo que usted decía: El Partido Socialista lleva cincuenta años pidiendo el soterramiento. Pero, oiga, si ustedes propusieron poner cuatro semáforos; lamentablemente les compró la idea Más Madrid y se colocaron, se colocaron y generaron kilómetros y kilómetros de atasco.

(Aplausos).

Por cierto, la señora Maestre, además nos llevó a los tribunales porque la primera decisión que adoptó este Equipo de Gobierno es quitar esos infames semáforos y nos llevaron a los tribunales por quitar los semáforos. Y yo me alegro de que ahora usted se sume a la iniciativa del soterramiento de la A-5.

Entiendo su cautela y entiendo la cautela de los vecinos porque, claro, se ha comprometido el Gobierno

socialista y ya sabemos que la palabra de socialista no tiene ningún valor; de igual manera que no tiene ningún valor porque comprometieron 6.000 millones de euros para Cercanías y estamos esperando todavía los primeros euros para esa intervención; o como comprometieron 1.200 millones de euros para reformar las depuradoras que todavía estamos esperando.

Y les digo, hemos dado instrucciones al servicio jurídico para que vaya a los tribunales y pida que devuelvan y paguen los 1.200 millones de euros, que son de todos los madrileños y que el Gobierno socialista no quiere pagar a los madrileños para poder ejecutar esas obras de extraordinaria envergadura.

(Aplausos).

Yo pregunto, ¿por qué les molesta ese soterramiento? He llegado a la conclusión de que es siempre igual, les molesta porque es bueno para Madrid y para los madrileños y, por tanto, todo lo que pase en Madrid que es bueno para los vecinos, para Madrid y para los madrileños es malo para la izquierda.

Mire, esta es la gran obra de transformación urbana que se va a producir en Madrid y posiblemente en España. Va a suponer recuperar 80.000 m² de espacio público, dando continuidad a esa obra de enorme envergadura que ya hizo el Partido Popular de Madrid Río y Casa de Campo, generando un nuevo espacio público más saludable, más amigable y más sostenible, porque no solo se trata de una obra de movilidad sostenible, sino también de una obra de transformación urbana porque habrá 33 conexiones peatonales, 80.000 m², como le decía, y las calles dejarán de ser un espacio para pasar, para ser un espacio para estar para todos y cada uno de los madrileños.

Por eso entiendo que a usted le moleste tanto esta obra que va a ejecutar el Gobierno del Partido Popular y que, como les digo, comenzará el próximo mes octubre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Muchas gracias, presidente.

El Grupo Municipal VOX siempre ha apoyado el soterramiento de la A-5 y, de hecho, es un compromiso que el Partido Popular adquirió a propuesta de VOX en el acuerdo de investidura de 2019, reflejado en el punto 56, y se ha tardado más de un mandato en ponerlo en marcha, pero nos alegramos por los vecinos que las iniciativas de VOX se vayan materializando en beneficio de los madrileños.

En estos momentos, el soterramiento de la A-5, como digo, impulsado por VOX, se ha convertido en una guerra entre el Partido Popular y el Partido Socialista. El Partido Popular presentó un proyecto que es la mitad del proyecto inicial porque aparecen problemas no abarcados anteriormente y se escudan

en que una parte es inviable realizarla por razones técnicas; pero contra todo pronóstico aparece el Gobierno de la nación y dice que va a realizar la segunda parte del soterramiento, de repente, los problemas técnicos han desaparecido por arte de magia. Pero ahora se tienen que poner de acuerdo un gobierno del Partido Popular y un gobierno del Partido Socialista y eso conlleva que se tiren los trastos a la cabeza durante un tiempo. ¿Y quién paga todo esto? Pues los de siempre, los madrileños.

Nosotros votaremos siempre a favor de lo que sea bueno para los madrileños y esta propuesta es buena para los madrileños que viven y disfrutan del triángulo que queda comprendido entre la carretera de Boadilla del Monte, la carretera de Carabanchel-Aravaca y el paseo de Extremadura, que por arte de magia se han quedado sin su plan urbanístico dentro del Paseo Verde del Suroeste.

Lo que les recomendamos es que el señor Carabante se sienta con la señora Maroto y aproveche su influencia sobre el Gobierno de España para que unifiquen ambos proyectos y resuelvan de una vez por todas el soterramiento de la A-5, y si es de una sola vez mejor. Y, señor Carabante, debe usted darse prisa porque a la señora Maroto le van a quedar pocos amigos en el Gobierno porque con el escandaloso caso Koldo sus amigos van a ir cayendo uno detrás de otro en los próximos días; yo estoy estupefacto.

Hagan un esfuerzo y resuelvan sus problemas en beneficio de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Heredia y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenas tardes.

Bueno, aunque tenemos diferencias manifiestas con el Gobierno en cómo resolver el problema de la A-5 en Latina, lo que más debe importarnos hoy es que este problema se resuelva.

Ustedes llevan veinticinco años gobernando esta ciudad sin que hayan hecho nada por la A-5 que no sea repetir una y otra vez la misma promesa electoral. Sí, nosotros situamos cuatro semáforos, como dice usted, en cuatro años de Gobierno, que ya es más de lo que hicieron ustedes en los veinte años anteriores y ya es más de lo que han hecho a día de hoy desde que están gobernando en la legislatura pasada y en esta.

(Aplausos).

Le voy a decir lo único tangible que han hecho ustedes en la A-5, que es adjudicar un contrato a la empresa de su hermano por el señor Carabante por 3 millones de euros.

(Aplausos).

Un contrato nada más y nada menos que de 3 millones de euros para darse cuenta de que ahí había una línea de metro, como si no lo supiera toda la ciudad.

Y así llegamos hasta hoy, donde nos encontramos con que con suerte iniciarán las obras en el año 2025 de un proyecto chapucero que deja fuera a los barrios de Aluche y Campamento, siendo estos los mayores damnificados y los que no van a poder disfrutar del propio soterramiento.

Por si esta situación no fuera poco, su propio análisis del proyecto dice que estos mismos barrios van a tener más tráfico después del que tienen ahora, un 25 % más en el paseo de Extremadura, un 52 % más de tráfico en la carretera de Carabanchel-Aravaca y un 80 % más de tráfico en la carretera de Boadilla, donde ahora mismo ya los vecinos se quejan del tráfico que tienen, y esto lo dice su propio estudio de tráfico. Carretera de Boadilla donde hay un colegio, el Hermanos Pinzón, y un centro cultural de Sara Montiel, al que ustedes van a sacrificar a mayor tráfico por esta solución que han planteado.

Y, por si todo esto fuera poco, la glorieta que van a utilizar para canalizar el tráfico del barrio duplica el tiempo de acceso a la A-5 a los habitantes de estos barrios, que van a ser los *pagafantas* de su fiesta, los que van a salir más perjudicados y encima se quedan excluidos del soterramiento. Además del incremento del tráfico, empeoran su situación de transporte público, se eliminan paradas de autobuses urbanos e interurbanos y empeoran las condiciones de trasbordo entre EMT y el metro de Campamento.

Y, además, durante el régimen de obras ustedes eliminan el paso inferior de Padre Piquer para la movilidad peatonal, dejando incomunicados peatonalmente a los vecinos de Campamento.

Por este motivo vamos a votar a favor de la proposición del Partido Socialista y les instamos a solucionar los problemas que ustedes mismos han causado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor Carabante, su demagogia nos abrumba, de verdad, su demagogia, pues es demagogo hasta...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, sí, muy demagogo, señor Carabante.

A nosotros lo que nos molesta es su mentira y que esté mintiendo a los vecinos y a este grupo municipal en todo momento.

Mire, aquí lo que traemos y lo que queremos es que los barrios de Campamento y de Aluche no sean excluidos del proyecto de soterramiento del Paseo Verde del Suroeste y no quieren seguir soportando este aislamiento, con los 130.000 vehículos que discurren a diario por la autovía, y tener que seguir utilizando esos pasos subterráneos para cruzar hacia Aluche para coger el metro de Campamento.

Mire, el proyecto de soterramiento se va a modificar y usted lo sabe, y es un proyecto que técnicamente no soporta toda la implicación que tiene.

Y usted lo que le pasa es que no ha cumplido con su trabajo porque el proyecto hasta la avenida de los Poblados en el planeamiento que ordena el ámbito ya estaba redactado y aprobado desde hacía muchos años y no existe impedimento técnico para llevar a cabo la obra de soterramiento hasta la avenida de los Poblados y, de hecho, esta solución técnica fue sometida a evaluación ambiental y obtuvo el informe favorable.

Fue decisión municipal plantear el túnel hasta la avenida de los Poblados —no fue solo decisión de los vecinos, fue decisión suya— y tuvieron tiempo para proceder a la tramitación de dicha modificación desde que se redactó el proyecto hasta ahora; sin embargo, no lo han hecho porque no les ha dado la gana. La Operación Campamento no tiene nada que ver con su decisión de dejar ese tramo sin soterrar, y su única razón es la económica y la falta de voluntad política para solucionar este problema.

Mire, tienen ustedes en puertas la firma del convenio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana sobre la Operación Campamento que, entre otras cosas, le recuerdo que ha traído a este distrito el soterramiento de un segundo tramo de esta autovía que usted y su área no tenían previsto realizar y donde el Ayuntamiento va a recibir del ministerio 300 millones de euros; no se equivoque, no va a enterrar nada, va a recibir usted 300 millones de euros porque usted es el encargado y es el legítimo de esa carretera y de esa vía urbana.

Por lo tanto, yo le pido que licite a la mayor brevedad posible la ejecución del tramo comprendido entre la carretera de Boadilla y la avenida de los Poblados.

Y con respecto al punto 2, de verdad, reúnanse con los vecinos. Le recordamos, señor Carabante, que el Ayuntamiento presentó en junio de 2022 a la Asociación Vecinal de Campamento un proyecto de calmado del tráfico para la carretera de Boadilla del Monte y esto es incompatible con pasar a tener dos carriles en sentido salida de Madrid en vez de uno por sentido como tiene ahora, que va a permitir que los vehículos circulen a mayor velocidad.

Por lo tanto, señor Carabante, usted y yo sabemos que no se puede iniciar la ejecución de la obra hasta que no se cuente con la disponibilidad de todos los terrenos que se encuentran en proceso de expropiación y para eso todavía falta.

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Tiene usted tiempo, déjense de rodillos, de *absolutitis* y escuchen a los vecinos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que les veo prácticamente noqueados. Usted no conoce que el tramo que está solicitando lo tienen que hacer sus propios compañeros del ministerio, entiendo su cautela...

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ¡Mentira!

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... y el señor Fernández Heredia saca pecho de cuatro semáforos que, por cierto, provocaron kilómetros y kilómetros de atasco.

Pero yo entiendo que estén noqueados porque llevan una temporada para hacérsela mirar. La semana pasada se les debió atragantar:

El domingo, elecciones gallegas.

El lunes ustedes daban por muerto a Alberto Núñez Feijóo y resulta que la izquierda se hundió. Lo que sí apareció muerto el martes fue el pato que descubrió el forense Fernández Heredia demostrando que la izquierda siempre es capaz de hacer un poquito más el ridículo.

(Rumores.-Aplausos).

Pero señor Fernández Heredia, ¿cuándo va a explicar usted por qué motivo se contrató desde este Ayuntamiento a la empresa que usted fundó mientras era gerente? A ver si alguna vez nos da usted explicaciones sobre esos contratos.

(Aplausos).

Pero eso fue el martes, vayamos al miércoles. El miércoles apareció Koldo, la organización criminal alrededor del Partido Socialista, que por cierto, señora Maroto, dos preguntas, ¿conoce usted al señor Koldo? Segunda pregunta, señora Maroto, ¿por qué es la única dirigente del Partido Socialista que no ha pedido el acta al señor Ábalos? ¿Tiene usted algo que esconder? ¿Tiene miedo al señor Ábalos? ¿Me lo puede explicar? Porque, claro, en el Gobierno se sabía que el señor Koldo estaba cobrando, había denuncias en el Gobierno y el señor Sánchez, como poco, como poco, dejó hacer.

El jueves tuvimos conocimiento de la cara más sectaria de la izquierda porque entre Frankfurt y Madrid decidió elegir a Frankfurt, porque siempre que tiene que elegir entre Madrid, los madrileños o España elige lo contrario; esa es la cara sectaria del Partido Socialista.

(Aplausos).

Y acabaron la semana con el viernes. A pesar del pato del señor Fernández Heredia, a pesar de las manifestaciones, de los insultos de la señora Maroto llamando terrorista ambiental al señor Martínez-Almeida y de las manifestaciones por la tala, la ONU declara a Madrid Ciudad Arbórea del Mundo.

(Aplausos).

iMenuda semana tuvieron ustedes! Pero ya les advierto, se les van a hacer de largos estos cuatro años de mandato que no van a tener ni idea. Por eso entiendo la desorientación, la confusión mental y política que ustedes tienen y la desconexión absoluta con la realidad de los hechos.

Yo reitero, para tranquilidad de los vecinos de Campamento: el soterramiento de la A-5 se va a ejecutar porque ya está en licitación por parte de este Equipo de Gobierno y lo que esperamos es que el Gobierno cumpla sus compromisos. Y yo entiendo el temor de los vecinos porque nosotros también tenemos miedo a los incumplimientos permanentes del Gobierno, que cada vez que tiene que decidir entre castigar a Madrid o darle dinero a Cataluña decide dar el dinero a Cataluña que les corresponde a los madrileños y por eso entiendo la cautela de los vecinos. Pero que sepan que aquí tienen un gobierno que por encima de siglas, por encima de cualquier otra circunstancia, va a defender a los vecinos de Campamento y a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Rumores.-Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, presidente; artículo 78, por alusiones.

Creo que llevamos ya un Pleno con muchas alusiones a mi nombre cuando yo no estoy interviniendo, así que me gustaría...

(Rumores).

Se ha referido...

El presidente: ¡No, no! Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra la señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Pues se lo agradezco porque en el Pleno pasado me la negó.

El presidente: Bueno, pues le estoy dando la palabra ahora.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Mire, estoy perpleja, señor Carabante, porque, efectivamente, lo que ha constatado...

(Rumores).

El presidente: Señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Sí?

El presidente: Tiene usted la oportunidad de decir qué...

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Tengo un minuto.

El presidente: Sí, pero tiene que decir usted en qué momento se ha afectado a su decoro o dignidad.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, pues me ha llamado mentirosa, me ha llamado sectaria, me ha hecho una pregunta, me ha hecho una pregunta que quiero contestar.

(Rumores).

El presidente: No, no puede, forma parte de la oratoria.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Me ha insultado. Entonces creo que me tengo que defender, señor presidente.

El presidente: Bueno, ya se ha defendido, ya ha dicho...

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡No, no me ha dejado hablar todavía!

El presidente: Sí, sí, me ha dicho usted que la han llamado mentirosa y que la han llamado no sé cuántas cosas más, ya ha manifestado su queja.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, pero es que no me ha dejado contestarle porque me ha hecho alguna pregunta que me gustaría contestar.

El presidente: No, las preguntas forman parte del debate, no son preguntas que haya que contestar.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, no es así. Me está negando otra vez la palabra, presidente.

El presidente: No, no le he negado la palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Es que no me ha dejado contestar al señor Carabante.

El presidente: Le he dado la palabra para que usted pueda demostrar públicamente que la han llamado mentirosa. Bueno, ya la han llamado mentirosa.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡Me ha llamado mentirosa, me ha llamado sectaria y me ha hecho una pregunta que quiero contestarle!

El presidente: No, no la puede contestar, no la puede contestar, no puede contestar a la pregunta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡No conozco al señor Koldo! ¡No conozco al señor Koldo, señor Carabante!, pero estoy segura de que usted...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ¡Me ha hecho una pregunta!

El presidente: Perdona, ya la he dejado defenderse. La han llamado mentirosa, usted considera que no lo es, fantástico.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ¡Pero es que no me ha dejado responder a una pregunta que me ha hecho!

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, por favor.

Señora Maroto, continuamos con el Pleno.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Bueno, el sectarismo lo tiene otra vez el presidente del Pleno.

Muy bien, muchas gracias.

El presidente: Tiene usted... Seguro.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 31.- Proposición n.º 20248000201, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, en aras de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, evitando cualquier tipo de imposiciones ideológicas y de discriminación.

El secretario general: Se han presentado sendas enmiendas por parte del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

La semana que viene es 8 de marzo y tendremos como cada año el lamentable espectáculo de celebraciones, reivindicaciones, pero la cuestión es: ¿celebrando y reivindicando qué? Algunos de ustedes asistirán a los aquelarres feministas que se organizan y todos ustedes, todos sin excepción, celebrarán el feminismo, porque eso es lo que se celebra el 8 de marzo, no la mujer ni la igualdad, eso son excusas, lo que se celebra es el feminismo.

Lejos de aquella justa reivindicación por la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, el feminismo es ahora un movimiento totalitario que perjudica a mujeres, hombres y niños. El feminismo actual es la ideología que más maltrata a la mujer, ha vaciado nuestra identidad con las leyes trans, desprecia el don de la maternidad, nos victimiza, nos colectiviza, nos usa, nos quiere sumisas, esclavas y libera a nuestros agresores. El feminismo es la ideología que más maltrata a los hombres, porque los criminaliza y los condena sin pruebas, y es la ideología que más maltrata a los niños porque les corrompe y adoctrina en el sexo y en el odio. Todo esto es lo que ustedes celebran el 8 de marzo.

Por eso todas las personas de bien, y en este caso el Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid, tenemos la obligación moral de denunciarlo, porque celebrar el 8 de marzo es celebrar la desigualdad ante la ley, es celebrar los privilegios de las mujeres y la criminalización de los hombres. Celebrar el 8 de marzo es celebrar leyes inconstitucionales e inmorales, es celebrar las denuncias falsas, es celebrar los tribunales de excepción para hombres, la justicia controlada por el feminismo. Celebrar el 8 de marzo es celebrar la opresión de la mujer, pero no por un patriarcado inexistente, sino la opresión por este sistema hembrista.

El Ayuntamiento de Madrid no puede seguir siendo cómplice de esto ni puede seguir manteniendo ni apoyando el discurso feminista en los espacios de igualdad ni en los servicios municipales porque a las mujeres y a los hombres hay que defendernos igual.

Y si tanto interés tienen en defender a las mujeres escúchenlos, porque las mujeres no queremos el odio y la venganza que vende el feminismo, queremos justicia.

No queremos inmigrantes ilegales ni menas de culturas que no nos respetan, queremos seguridad y la seguridad se consigue con medidas realistas, no feministas. No queremos abortar, queremos ayuda para ser madres cuando tenemos dificultades, queremos ayuda para conciliar, queremos tiempo para estar con nuestros hijos. No queremos cuotas de género que luego se aprovecharán de ellas algunos hombres, queremos ser valoradas por nuestros méritos, nuestras capacidades y nuestros dones. No queremos subvenciones ni privilegios, queremos poder llegar a fin de mes y queremos un trabajo digno. No queremos *chochocharlas* ni llegar a casa solas y borrachas, queremos familia, queremos libertad, queremos respeto. Déjense de ideologías y de paternalismos hembristas.

El 8 de marzo es la fiesta de la desigualdad y de la injusticia. Ojalá algún día podamos celebrar a la mujer libre, fuerte, complementaria al hombre y fuente de vida porque esa es la verdad de la mujer, no la caricatura deformada que nos impone el feminismo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes ya, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la señora Murillo su voluntad de intentar aprobar una declaración institucional. Sabe que por parte del Grupo Popular hubiera sido de nuestro agrado también que se pudiese aprobar una declaración institucional y con eso también quiero decirlo al Grupo Municipal VOX. A veces hay que llegar a acuerdos y para llegar a acuerdos hay que saber ceder, señores de VOX, y no solo ser la pinza con el Grupo Municipal Socialista y con el Grupo Más Madrid.

En segundo lugar, quiero pedir la votación por puntos, en este caso, y además hacer una enmienda transaccional *in voce* al punto 1.4, donde se añade: «compromiso con las políticas a favor de la vida». ¿Y por qué decimos compromiso con las políticas a favor de la vida? Porque en este caso también nos queremos referir a todas las etapas de la vida y en este caso reivindicar de nuevo una ley ELA. Señores del bloque *sanchista*, es necesario ya una ley para los afectados de ELA. Quieren vivir, quieren vivir, muchas son mujeres y también tienen derecho a hacerlo.

Pero, señora de VOX, señora Toscano, y señores de la izquierda, el lema de la campaña del Ayuntamiento de Madrid, que ya se puede ver en las calles, es: «Nada más que feminismo, nada menos que igualdad». Y le voy a decir, señora Toscano, lo que dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua del feminismo: «Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre». ¿Es que usted puede estar en contra de la igualdad de derechos de la mujer y del hombre, señora Toscano, señores de VOX?

Nosotros no queremos imposiciones, no queremos adoctrinamiento, queremos igualdad real entre hombres y mujeres, lo que significa el feminismo para el diccionario de la Real Academia de la Lengua y lo que consagra, cómo no, el artículo 14 de la Constitución española.

Pero después, señora Toscano, su proposición viene a hablarnos de repente de censura de los funcionarios municipales. Son unos grandes profesionales; no tenemos por qué decir lo que tienen que decir y no decir, señora Toscano, nosotros no vamos a entrar en ese juego.

Nosotros respetamos el marco legal existente, como no podía ser de otra manera, pero siempre haremos políticas a favor de la vida, políticas públicas de igualdad en el ámbito laboral, en la conciliación laboral. Por eso el Plan de Fomento de la Natalidad, en

los ejes de igualdad y conciliación; visibilizar a las mujeres en todos los ámbitos sociales; acciones preventivas en el ámbito de la salud en situaciones específicas de la mujer; y, cómo no, el respeto de la carrera profesional de las mujeres y romper la brecha salarial.

¿Pero de qué no quiere hablarnos la izquierda, señores de la izquierda?

De la violencia de género y la violencia sexual; a pesar de la creación de un ministerio y de todo lo que se está gastando, por desgracia, están aumentando los datos de violencia. De la brecha salarial que desde que gobierna Pedro Sánchez no hace más que aumentar. De la trata, ustedes no quieren que hablemos de la trata. De los datos de la serie del 2023, de hoy mismo, que dicen que en los domicilios, en los hogares, hay problemas para calentar o hay problemas para simplemente tomar carne o pescado. ¿Dónde está, señores de la izquierda, lo que llamaban ustedes la pobreza energética? Ya se les ha olvidado, como siempre. O de la pornografía a la que me he referido en otro punto de este Pleno.

Pero, señora Toscano, de repente nos mete con calizador las políticas de inmigración. ¿A qué viene aquí hablar de las políticas de inmigración y de otras culturas? Pero, señora Toscano, ¿está usted de acuerdo con las políticas de mujer del señor Trump y del señor Putin?

De nuevo quiero destacar el trabajo que se realiza en materia de mujer en el Ayuntamiento de Madrid y quiero poner como ejemplo el EMMA, que gestionamos con la fundación del padre Llanos, o los puntos de encuentro familiar y los recursos de violencia de género. Desde el Equipo de Gobierno lucharemos por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** La verdad es que estas preguntas siempre son al final del Pleno. ¿Se dan cuenta, no? Todo lo que tiene que ver con temas de servicios sociales e igualdad siempre está al final del Pleno. A mí me llama mucho la atención porque precisamente suele suceder que nos encontramos ya cansados, cansados de tener estos enfrentamientos a veces tan estériles.

Yo quiero celebrar el 8 de marzo y, desde luego, celebrarlo porque no es en absoluto una fecha de la cual tengamos que avergonzarnos, todo lo contrario. El día 8 de marzo hubo también muchísimas actividades en Madrid y por supuesto también durante la pandemia encuentros deportivos. Pero no voy a entrar en esa parte, voy a entrar en la parte de lo que significó el 8 de marzo, que era una serie de trabajadoras que se encerraron en la fábrica para pedir derechos laborales y para que sus hijos pudieran tener más privilegios a la hora de estudiar, porque no estaba la infancia

reconocida hasta el siglo XIX, eso es el 8 de marzo. Que haya gente que considere que es un aquelarre yo creo que no sabe lo que son los aquelarres; los aquelarres son la celebración de las brujas, que fueron las primeras farmacéuticas que estuvieron recogiendo formas de tratar enfermedades hasta ahora desconocidas.

Sí, señor Fernández, se va a aprobar una ley de enfermedades raras, pero de enfermedades raras en general, no solamente la ELA, sino también el Parkinson, porque las enfermedades degenerativas son importantes. Y es cierto, somos las mujeres las que estamos trabajando en el hecho de revalidar los cuidados como una actividad importante.

Hay desigualdad, por supuesto que hay desigualdad, y esta señora, las que estamos aquí, todas las que estamos aquí, no estaríamos aquí si no hubiera habido una mujer valiente como Concepción Arenal que se vistiera de hombre para entrar en la Facultad de Derecho y estuviera en un aula aparte y pudiera estudiar; pero eso nunca se reconoce a nadie, ni siquiera lo reconocen las señoras o muchas mujeres que no saben lo que le debemos a Concepción Arenal.

(Aplausos).

Las pioneras son aquellas que abren circuitos donde están todos vetados y, por lo tanto, el 8 de marzo también es un momento para aprovechar el reparto y el uso del cuidado. La diferencia entre cuidado de hombres y mujeres es de cuatro horas semanales. En el Ayuntamiento de Madrid el 66 % de las mujeres empleadas públicas se piden permisos por asuntos de cuidado. Incluso los sindicatos no quisieron que se quitara el permiso de filiación cuando trabajábamos la ley de igualdad, que es la obligación o el derecho o la atribución que te pones a ti misma de cuidar a la familia política.

Tenemos mucho, mucho que celebrar el 8 de marzo: que no haya explotación y expropiación del tiempo y que, si somos iguales, los hombres igualitarios que se atreven a tener una persona a su lado de la cual no aprovecharse en tiempo y en debida obediencia son aquellos que también se merecen un aplauso este 8 de marzo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y todas.

Señora Toscano, sepa que es gracias al feminismo que usted está ahí sentada diciendo libremente las barbaridades que usted piensa.

(Aplausos).

Sí, es gracias al feminismo, porque si fuera por el patriarcado usted estaría calladita en su casita, preparándole la comidita a su maridito y criando a doce hijos.

(Aplausos).

Pero es que es gracias al feminismo que las mujeres ahora podemos votar, abrir una cuenta de banco sin necesidad de la autorización del marido, del padre o de un hermano, podemos ir a la universidad y puedo seguirle nombrando muchísimas cosas más alcanzadas por el feminismo.

Pero esta lucha es una lucha de millones de mujeres y de hombres también alrededor del mundo, porque ellos también apuestan y ellas apuestan por una sociedad más igualitaria con plenos derechos, pero ¿cuál es el problema? Es que no lo hemos alcanzado todavía, por eso cada 8 de marzo salimos a reivindicar esa igualdad tan necesaria.

(Aplausos).

Y, mire, comenzamos leyendo su proposición y parecen ustedes feministas porque dicen, solicitando lo siguiente: Promoción de la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres y sus derechos fundamentales. Sepa usted que eso es justamente lo que pedimos las feministas, pedimos esa igualdad plena que aún no ha llegado y que seguiremos luchando por ella.

Pero le diré algo: defender esta igualdad y a la vez estar en contra del derecho de las mujeres a decidir libremente sobre sus cuerpos no es compatible; equiparar la violencia ejercida contra los hombres con la que sufren las mujeres mientras nos están asesinando no es aceptable.

(Aplausos).

Señores de VOX, decirles que supongo que no es de su agrado que una mujer migrante racializada les venga a enseñar que la proposición que ustedes traen es machista, racista y que además es a todas luces inconstitucional...

(Aplausos).

... y además incumple con muchas leyes, por ejemplo, incumple la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y atenta contra un principio jurídico universal reconocido en distintos textos internacionales, como por ejemplo la Cedaw, que ha sido aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Seguiremos luchando contra la violencia porque se acabó!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A ver, señora Elías, ha dicho que probablemente me moleste que esté dándome la réplica una persona, no sé cómo lo ha dicho de otra raza; es que la raza a mí no me importa nada, la raza les importa a ustedes, por eso los que son racistas son ustedes.

Después, les quiero proponer que se actualicen porque han hablado de todos los méritos del feminismo, que estamos aquí las mujeres y no estamos en casa gracias al feminismo; gracias al feminismo de hace más de un siglo...

(Rumores).

¿Si se pueden callar, por favor?

..., al feminismo de hace más de un siglo. Pero actualícense, por favor, en España ahora mismo la mujer consiguió los mismos derechos que los hombres; ahora mismo ya no tiene los mismos, tiene más derechos que los hombres.

También les quiero preguntar, en esta defensa tan fiera que hacen del feminismo y de la mujer, ¿a quién se están refiriendo? ¿A las mujeres? Pero ¿qué es una mujer? Si ustedes no saben lo que es una mujer porque para ustedes un guardia civil que se acaba de declarar mujer en el registro puede entrar en el mismo cuarto de baño público que nosotras, puede competir en los deportes con nosotras dejando a las mujeres a los pies de los caballos. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

(Aplausos).

¿Y qué más ha logrado el feminismo por nosotras? Los números de mujeres asesinadas por violencia doméstica por desgracia no se reducen a pesar de los millones y la propaganda. Cuando les proponemos medidas efectivas las rechazan; han llegado incluso a rebajar las penas a nuestros agresores. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

Adoctrinando a nuestros hijos, robando su alma y el derecho a educarles de sus madres. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

Metiendo en el calabozo a los hombres de nuestra vida, violando sus derechos, dejando a las abuelas sin sus nietos. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

Han traído más inmigrantes ilegales que nunca, inmigrantes que nunca han oído hablar de igualdad o de los derechos de las mujeres. Muchos de ellos, por su religión, consideran legítimo atacar a las mujeres y esos son los que sueltan en las calles. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

A las que les llevamos la contraria no nos consideran mujeres, está legitimado meterse con nosotras, insultamos, ahora acaban de decir que somos racistas, machistas, etcétera. A nosotras sí se nos puede criticar porque no somos mujeres, pero un señor de 150 kg con una barba como la del señor Ábalos, si siente mujer a ese le protegen. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

Pensando y opinando por nosotras, diciéndonos lo que nos tiene que ofender, lo que nos tiene que gustar, la música que debemos escuchar, metiéndose en nuestras camas, controlando nuestras vidas. ¿Es esa su defensa de las mujeres?

Señores, el feminismo es el mayor bodrio y la mayor mentira de la historia, porque lo único que le mueve es el ansia de poder y el odio, por eso lo único que da fruto del feminismo es el sufrimiento y la sumisión.

El día que sepan qué es una mujer —cromosomas XX, vuelvan al colegio si no se acuerdan—, el día que reconozcan nuestra identidad, nuestra capacidad de dar vida, de amar, de entregarnos, el día que reconozcan nuestra libertad y nuestra vocación, el día que respeten a los hombres de nuestras vidas y a nuestros hijos...

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Terminó.

... ese día, solo ese día, estarán legitimados para hablar de la mujer.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues después de escucharlos, la verdad, uno sale preocupado.

Señora Toscano, usted hablaba de personas de bien, ¿qué son para ustedes las personas de bien?

Señores de la izquierda, anteriormente la señora Maestre ha dicho que ellos tienen la verdad, así lo ha dicho, literalmente «la verdad»; y ahora mismo la señora portavoz ha dicho que la señora Toscano lo que dice son barbaridades. Aquí lo que hay es mucha falta de respeto a lo que piensa alguien distinto.

(Aplausos).

Y, señores de la izquierda, no solo hay mujeres de izquierdas. Se puede ser feminista y mujer...

(Observaciones).

No, la señora Álvarez dice que no.

... y ser del Partido Popular. Ese es su grave error, ese es el integrismo ideológico que representan ustedes, señores de Más Madrid y señores del Partido Socialista.

(Aplausos).

¿Que queda mucho por hacer? Ya se lo he dicho, pero es que, señora representante de Más Madrid, no ha dicho usted nada de qué políticas harían ustedes porque lo único que quieren es el enfrentamiento entre hombres y mujeres y en ese juego no van a tener al Partido Popular nunca.

(Aplausos).

Pero, señores de la izquierda, se les ha olvidado mencionar a Clara Campoamor, cuando se pidió el voto femenino en la República, ¿sabe quién se opuso al voto femenino? La izquierda, ustedes, señores de la izquierda, ustedes. Y si no estudien y lean a Clara Campoamor, les vendría pero que muy bien, pero que muy bien.

Pero ya lo último, señores de la izquierda, que hablen ustedes de constitucional, el partido de Yolanda

Díaz y el partido de Íñigo Errejón, cuando están redactando una ley de amnistía los propios delincuentes, illecciones de Constitución al Partido Popular, ninguna, cero, cero! ¡Lecciones de la izquierda, señora Maestre, cero, que quede bien claro!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Varias cuestiones preliminares, a ver si dejamos todas aclaradas. Se ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta la votación por puntos por parte del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Muy bien.

Vamos a ver cuáles son los puntos, porque hay varias cuestiones. Son cuatro apartados: el 1, el 2, el 3 y el 4. Sin embargo, el apartado primero tiene 5 subapartados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

En relación con el 1.1 se ha presentado una enmienda de adición, la 209, por parte del Grupo Popular. ¿Se admite a trámite?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: El 1.2 y 1.3 no tienen ningún elemento a tener en consideración, se someterían a votación en sus propios términos...

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdón.

El presidente: Un momento, señor secretario.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdón, pero ¿no habíamos acordado que solo se podía votar cada punto y que ya no podíamos votar los subpuntos de los subpuntos? Pensé que era un acuerdo de portavoces, que era como, digamos, epígrafe 1, 2, 3.

El secretario general: Sí, sí, sí. Lo he repasado ahora porque hay que recordarlo. Solo se pueden votar los subpuntos si a su vez están numerados, decía la instrucción; es decir, si el punto y el subpunto están numerados, o sea debidamente identificados, se puede, podemos acudir a la votación. Lo he repasado porque también a mí me pasa, que me olvido. Entonces, como están debidamente numerados, por eso se han considerado.

Entonces, decíamos que el 1.1 se votaría en la redacción de la enmienda de adición 209 del PP.

El 1.2 y el 1.3 en su redacción original.

El 1.4 había sido objeto en principio de una enmienda, la 224 del PP, pero se ha presentado una enmienda transaccional *in voce* durante la intervención

del señor Fernández. Se admite como tal la enmienda transaccional *in voce* del 1.4, ¿verdad?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Muy bien.

Por fin, el 1.5 se votaría en la redacción dada por la enmienda de adición 211, también presentada por el PP, si se admitiese a trámite.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Estos serían los términos de la votación.

El presidente: Vamos a votar, para que no haya líos, si a los portavoces les parece bien, primero el punto 1, es decir, los cinco subpuntos y, luego, votamos el 2, 3 y 4.

¿De acuerdo?

(Asentimiento).

Vale.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto 1.

Y ahora pasamos a votar el 2, 3 y 4.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: De los tres siguientes.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra de todos.

El presidente: En contra de todos.

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos en contra.

El presidente: Todos en contra.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: De los tres siguientes.

Quedan rechazados los siguientes tres puntos, el 2, 3 y 4.

Y continuamos.

El secretario general: Muy bien.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, en la redacción resultante de integrar las enmiendas n.º 20248000209 y 20248000211 y la enmienda transaccional "in voce" por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11); y rechazados los puntos 2, 3 y 4 de la iniciativa, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 32.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 29 de diciembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

El secretario general: De conformidad con la información que nos han remitido todos los grupos municipales, puntos 32 a 35 se darían por leídos, todos sabemos que no requieren de votación.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2024.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 25 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de 4 aparcamientos subterráneos en supermanzana 3 del barrio del Pilar, finca 23.289, sito en la avenida Monforte de Lemos números 85-97, calle Ginzo de Limia números 42-52, calle Ginzo de Limia números 26-36 y calle Melchor Fernández Almagro números 28-40, promovido por José Banus Internacional Promotora y Financiera, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la

Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 13 de febrero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 36.- Moción de urgencia n.º 20248000212, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo al sector primario en Madrid, concretamente, y a los agricultores y ganaderos de todos los municipios de España; que apoye el plan de choque de 15 medidas, al que se refiere la iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español; y que solicite al Gobierno de España que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible.

El secretario general: La Presidencia nos indicará cómo actuar teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la moción.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Niño y un tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Muy rápido, señor presidente.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, desde que Sánchez es presidente del Gobierno la producción española ha bajado en un 12,4 %, 3 millones de toneladas menos de frutas y hortalizas, las importaciones han aumentado un 24 % y las explotaciones ganaderas han perdido más de 3 millones de cabezas de ganado.

Cada día que pasa con este Gobierno los españoles perdemos poder adquisitivo y el campo está en un punto crítico, creo que la urgencia es bien clara.

El presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular y un tiempo de tres minutos el señor Niño.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

El pasado miércoles, cientos de agricultores pasaron la noche despiertos para poder iniciar el camino a primera hora a Madrid, una protesta autorizada y que en el último momento, sin aviso previo, dejó que muchos de ellos se quedaran con el tractor parado porque el delegado del Gobierno cambió las reglas en el último minuto; aun así, vinieron a Madrid.

¿Y cómo les recibió el delegado del Gobierno a estos agricultores que pasaron la noche en vela y que vinieron pacíficamente a Madrid? A palos.

¿Pero cómo los recibió el señor Sánchez, presidente del Gobierno e impulsor de algunas leyes que los agricultores piden, por favor, modificar? Yéndose a Marruecos.

Ayer, lunes, de nuevo, 5.000 agricultores de diferentes puntos de España con algo más de 100 tractores vinieron a Madrid a reivindicar, entre otras cosas, medidas para favorecer la incorporación de los jóvenes al campo.

En el país con la mayor tasa de paro juvenil de la Unión Europea, ¿dónde estaba la ministra de Trabajo y vicepresidenta del Gobierno? Pues de viaje a Washington, no sabemos si para evitar a los agricultores o hablar del caso Koldo.

¿Y saben ustedes por qué ambos, en ambos casos, se han ido? Pues porque los tractores, en vez de llevar banderas independentistas, llevaban banderas de España.

La realidad es que esta es la tónica general de este Gobierno con agricultores y ganaderos, demonizarlos, echándoles la culpa de ser enemigos del medio ambiente y asfixiándoles tanto regulatoria como financieramente. Por eso, desde el Partido Popular proponemos un plan de choque con 15 medidas urgentes y consensuadas —escuche bien, señora Maroto, consensuadas— con el sector para que la crisis del campo no se siga agravando.

Y ahora les voy a hacer un *spoiler*, el PSOE volverá aquí a decir que apoyan a los agricultores.

Señora Maroto, si el PSOE apoyara a los agricultores, Sánchez no estaría escondido en La Moncloa o, bueno, es que quizás, a lo mejor no esté escondido por los agricultores sino por no hablar de Koldo y el diputado del Grupo Mixto, Ábalos.

Más Madrid empezará a echar balones fuera, pero yo les voy a echar unas preguntas aquí también:

¿Qué país ha sido de los primeros de Europa en aplicar el impuesto del plástico sin escuchar a las empresas y ha superado con creces la recaudación estimada? España.

¿Gobernada por quién? Por Sánchez, Yolanda Díaz, Ábalos y Reyes Maroto.

¿Saben a quién le afectó el incremento? A los ganaderos que ayer estaban aquí.

¿Qué partido político quiere imponer un nuevo impuesto a la agricultura que afectaría a la cadena de producción y distribución de manera directa? Sumar, sus camaradas, señores de Más Madrid.

¿De qué Gobierno era el único ministro de Consumo en la historia de España que ha criticado la ganadería española? Del de Pedro Sánchez, Yolanda Díaz, Ábalos y Reyes Maroto.

Y es que es sistemático el ataque al campo y a la ganadería del Gobierno de Sánchez y sus socios. El Gobierno es directamente responsable de la crisis en la que nos encontramos y por eso es tan importante no perder ni un minuto en empezar a aplicar este plan de choque, porque cada día que pasa es un día en que cientos de agricultores siguen perdiendo dinero y muchos de ellos —ustedes, que quieren hablar de autónomos— son autónomos que un día de estos ya no van a poder ni encender el tractor.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señores del PP del Ayuntamiento de Madrid, ¿esto qué es?, ¿cargos de conciencia porque han votado antes que quieren seguir con la Agenda 2030, con el Pacto Verde y con el Pacto de Milán? ¿Esto es lo que traen al Ayuntamiento como moción de urgencia? Si nos han dicho que quieren seguir con todas esas políticas, ¿esto para qué es? Para lavar la cara, un montón de medidas que dicen que son consensuadas, señor Niño. ¿Con quién están consensuadas? ¿Han escuchado a los agricultores? ¿Qué les dicen los agricultores? Que no quieren Agenda 2030, que están hartos de la competencia desleal, que no quieren el Pacto Verde, que es la sogá verde y, desde luego, que aquellos instrumentos que se pueden desplegar en los ayuntamientos, como el Pacto de Milán, tienen que ser inmediatamente derogados.

Mire, yo me lo he leído con mucha atención, solo por una cosa, solo por una cosa ya no se puede aprobar. Fíjese lo que dice —atentos los agricultores que nos estén escuchando— el Partido Popular, que acaba de votar a favor de seguir con la Agenda 2030 todas las políticas verdes de la Unión Europea; dice: Revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad y que no son exigencia de Europa.

(*La señora Cabello López muestra un documento*).

¿Qué es esto? Esto es carta blanca para que vengan todos los productos extracomunitarios. ¿Pretenden que nosotros aprobemos esto? ¿Pretenden que traicionemos a los agricultores, al sector ganadero, al sector primario de España? Porque ustedes tienen

compromisos con no se sabe quién, porque ustedes son señoritos de alguien. Yo no sé a quién le sirven porque no lo sé, pueden servir a la señora Von der Leyen, que a lo mejor es alguien que a ustedes les da órdenes, puesto que pertenecen al Partido Popular Europeo; pero desde luego que ustedes no trabajan para los agricultores y no trabajan para el campo español, están trabajando para otros, para aquellos que están traicionando a los agricultores y a los ganaderos españoles.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Fíjese, señor Niño, si España avanza cuando gobierna el Partido Popular... Perdón, cuando gobierna el PSOE...

(*Rumores.-Risas*).

¡Venga, ya!

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Iba a darle zasca al Partido Popular, que ahora se lo doy.

... que una hija de un agricultor de una familia humilde ha llegado a ser ministra del Gobierno de España; eso es hacer progresar a su país.

Y tenía muchas respuestas que quería hacerle también al señor Carabante, pero lo dejo para el final porque quiero contestar y ponerles voz a los agricultores y también a las mujeres del campo, que hoy también quiero representar.

Fíjese si le importa a usted el campo que trae esto como una moción de urgencia, no ha tenido tiempo estos días para escribirlo y quiere hacer *spoiler*, efectivamente, a VOX.

Y me preocupan los argumentos que trae el Partido Popular con esta moción de urgencia porque ustedes no solo niegan el cambio climático, sino que también son un partido antieuropeísta cuando dicen que las políticas ambientales de la Unión Europea han llevado al sector primario a una situación insostenible. Supongo que sabrán que el actual comisario del Clima, que es el encargado de aplicar el Pacto Verde Europeo, es del Partido Popular Europeo; y supongo que sabrán que la derecha europea ha estado más de cincuenta años dirigiendo la política agraria común.

Y esta es su primera mentira, señor Niño, echar la culpa a Pedro Sánchez cuando ustedes son los que dirigen la política medioambiental y agraria de la Unión Europea.

Para el Partido Socialista la Unión Europea no es el problema, sino la solución. Hacer más y mejor a Europa, eso es lo que está haciendo el Gobierno de España y ayer mismo el ministro Planas llevó las demandas del campo a Bruselas y consiguió un gran acuerdo con esas 18 medidas que recogen aspectos como la simplificación de la PAC, la cadena alimentaria,

los seguros agrarios, el cuaderno digital o la reciprocidad de los acuerdos comerciales internacionales.

La segunda mentira, señor Niño, es acusar al Gobierno de agravar la situación del campo, cuando ustedes, efectivamente, han votado en contra de los millones que este Gobierno ha dado a los agricultores y a los ganaderos para ayudarles con la sequía, también los fondos europeos o esa ley de cadena alimentaria que no funciona porque sus comunidades autónomas donde gobiernan no la aplican.

Hoy el sector primario cuenta con más fondos europeos que nunca gracias a la negociación liderada por Pedro Sánchez en Bruselas, que consiguió el mayor presupuesto de la historia para la PAC, 47.724 millones de euros y también un apoyo extraordinario con los fondos europeos con 2.400 millones más, y todo ello a pesar del boicot constante del Partido Popular en Bruselas, que trataba de impedir a toda costa que llegaran los fondos europeos a España. ¿Y quién hizo de cabecilla de ese boicot? Pues lo tenemos aquí, el señor Almeida, que fue a Bruselas acompañado de otros alcaldes a hablar mal de España. ¡Vaya patriotismo, señor Almeida, que tiene usted cuando va a Bruselas!

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández Heredia por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Gracias.

Bueno, dice el expositivo: El Partido Popular es el partido del campo y del medio rural.

Miren, les voy a explicar tres situaciones recientes donde el Partido Popular y sus queridos socios de VOX han estado muy lejos de ser el partido del campo por más *fachalecos* que se pongan cada vez que hay elecciones europeas para hacerse fotos con los corderitos en el campo:

Ustedes no apoyaron la ley de cadena alimentaria ni hacen nada porque se cumpla. El primer problema del campo es que los precios sean justos y ahí ustedes son solo el partido que garantiza los grandes beneficios de unos pocos.

En diciembre ustedes, junto a Podemos —curioso socio— y VOX, votaron en contra de la convalidación del real decreto de Yolanda Díaz que mejoraba las condiciones laborales de los jornaleros del campo. Los jornaleros también son parte del campo y a ustedes no les importan. Ahí ustedes fueron solo el partido que olvida a los trabajadores.

Y en este mismo día, han aprobado ustedes en este Pleno acabar y dar de baja al Ayuntamiento en la Red de Municipios por la Agroecología, una red que tiene como objetivo eliminar los intermediarios y que los agricultores tengan precios justos por su trabajo. Ahí, una vez más, ustedes solo son el partido del cinismo.

Se les olvida que son ustedes los que llevan décadas dictando la política agraria europea y que son ustedes, los grandes defensores del libre comercio, los que han impulsado y aprobado todos y cada uno de los tratados de libre comercio que dejan a los agricultores a los pies de los caballos.

Miren, nosotros defendemos que la PAC debe ser reformada para que sea una política solidaria y redistribuida. En su PAC, la que han hecho ustedes a día de hoy, el 20 % de los propietarios reciben el 80 % de los fondos, a esos son a los que ustedes están defendiendo.

(Aplausos).

Por eso nosotros pensamos que hay que reformarla para que esto llegue al agricultor pequeño y mediano.

Promover un comercio de proximidad, revisando los tratados de libre comercio que han aprobado ustedes, y hay que evitar la competencia desleal y por eso promover precios justos mediante la aplicación de cláusulas espejo.

Que efectivamente se cumpla la ley de cadena alimentaria para que todos los eslabones de la cadena tengan sus costes cubiertos al vender el producto.

Y seguir avanzando, sí, en construir una transición ecológica justa, que anticipe los desastres provocados por el cambio climático porque esconderse no sirve de nada.

El problema de la angustia de los agricultores no son las políticas verdes, es el capitalismo depredador del que ustedes son los máximos defensores y que arrasa con todo a su paso, también con la agricultura y la ganadería.

Los agricultores lo están pasando mal y desde Más Madrid vamos a trabajar para asegurarnos de que cuenten con nuestro apoyo, herramientas, recursos y condiciones dignas en el marco de una transición ecológica justa.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Heredia.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Señora Cabello, le recuerdo una vez más que el comisario de la PAC es del Grupo VOX, o sea, del Grupo Ley y Justicia polaco. Vamos a ver, señora Cabello, es que usted tiene una obsesión, una obsesión con todo lo que le recuerda en este caso a la política.

Y decirle que usted ha dicho que va a votar en contra, es que me sorprende. ¿Está en contra de reforzar la imagen de España y sus productos? ¿Está en contra del Pacto Nacional por el Agua? La verdad es que podría demostrar mi asombro con las tres intervenciones, pero creo que cada uno ha hecho su papel, una propuesta que es buena porque en ninguna

de sus intervenciones han criticado los puntos *per se*, han criticado y seguido con su argumentario ideológico.

Señor Fernández Heredia, con los resultados de Sumar en Galicia pues Sumar no es ni partido de campo ni partido de ciudad.

(Aplausos).

Decirle también que esa ley de cadena alimentaria de la cual usted acaba de presumir es una de las peticiones de todos los agricultores la revisión de la misma sistemáticamente, una vez más ha vuelto a meter el pato o la pata.

Señora Maroto, cuidado con el subconsciente y la verdad, señora Maroto, es que me vuelve a asombrar muchísimo que en la misma intervención diga que apoya a los agricultores, usted que votó a favor de la ley de cadena alimentaria. Por cierto, no hable usted de diligencia porque de las seis propuestas que tiene el PSOE para llevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid solo tienen hoy cinco porque una la han metido fuera de plazo.

Lo que sí es cierto y le reconozco es que ustedes saben usar el dinero de Europa y además lo saben usar muy bien porque es la solución que ustedes han conseguido para pagar las mascarillas del caso Koldo; entonces, es cierto, ustedes saben usarlo muy bien.

Pero mire, señora Maroto —voy terminando—, usted quiere hablar acerca de nuestro árbol genealógico; voy a hablar de mi árbol genealógico: yo soy hijo y nieto de minero y en primera persona he vivido cómo el PSOE de Zapatero destruyó lo que quedaba de la minería española mandando a cientos de personas, amigos, familiares a la calle, al paro, con un futuro incierto y avocando a muchas zonas de España a la despoblación y al abandono. No les vamos a permitir que hagan con el campo lo mismo que hicieron con la minería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción y continuamos.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y VOX (4) para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia).

Punto 37.- Moción de urgencia n.º 20248000225, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su reprobación respecto de la conducta del Presidente del Gobierno de España, caracterizada por la pasividad y nulo compromiso, en defensa de la candidatura de la ciudad de Madrid para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA)".

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Popular para justificar la urgencia de esta proposición.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** La justificación de la urgencia es que la elección culminó definitivamente el jueves pasado y, por tanto, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en este Pleno, el Gobierno de España votó contra la capital de España, el Gobierno de España votó por Frankfurt y, por tanto, evitó que la capital de España pudiera ser sede del AMLA.

Con lo cual, creo que es de la máxima urgencia que los madrileños, los representantes de los madrileños podamos mostrar nuestra decepción, nuestra disconformidad y, por tanto, también, la reprobación por la conducta seguida o, mejor dicho, por la omisión en el deber de sus funciones por parte de Pedro Sánchez.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia.

Y tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el Grupo Popular.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

En julio del año 2021 se anunció la creación de la agencia ant blanqueo de la Unión Europea. Desde ese mismo momento en el Ayuntamiento de Madrid nos planteamos presentar la candidatura porque considerábamos que teníamos las mejores condiciones, tanto desde el punto de vista del marco normativo que hay en España como, en segundo lugar, desde el punto de vista de que Madrid es la única gran capital de Europa que no cuenta con ninguna sede, agencia o institución europea, pero fundamentalmente porque consideramos que tenemos las mejores condiciones de calidad de vida para las más de 400 personas que en un primer momento, y más de 1.000 en un segundo momento, iban a venir aquí a la capital de España.

Y trabajamos muy duramente para conformar una candidatura, haciéndolo desde dos pilares que consideramos básicos:

En primer lugar, la unidad, la lealtad y la cooperación institucional dentro de este Ayuntamiento y todos los grupos municipales votaron de forma unánime en la presentación de esta candidatura, pero también en el ámbito de lo que es la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la nación. Y tuve la ocasión de presentar inicialmente esta candidatura junto con Carlos Cuerpo, hoy ministro de Economía y en aquel momento secretario general del Tesoro, donde mostró su absoluta predisposición a impulsar la candidatura de la ciudad de Madrid.

Y, en segundo lugar, junto con la sociedad civil, a la que hoy quiero hacer un agradecimiento porque han tenido un comportamiento extraordinario porque en pocas ocasiones se ha visto una comunión entre las Administraciones y la sociedad civil como en la formulación de esta candidatura; Candidatura que definitivamente no fue elegida el jueves pasado porque el Gobierno de España y por tanto Pedro Sánchez dio la orden de votar a Frankfurt y no de votar a la ciudad de Madrid.

Ganamos en el Parlamento Europeo, ganamos donde hubo democracia, ganamos donde las personas se sintieron libres para votar, ganamos en los cinco principales grupos del Parlamento Europeo que eligieron a Madrid unánimemente como la mejor ciudad para acoger AMLA y perdimos en el Consejo Europeo. ¿Y por qué? Porque el procedimiento de decisión en el Consejo Europeo se diseñó en el Ecofin. ¿Quién presidía el Ecofin? Nadia Calviño. Nadia Calviño al mismo tiempo que presidía el Ecofin fijaba las reglas del juego, negociaba su nombramiento como presidenta del Banco Europeo de Inversiones y diseñó un procedimiento que favorecía de manera manifiesta a Francia y Alemania. ¡Qué casualidad! Las dos grandes naciones que la apoyaron para ser presidenta del Banco Europeo de Inversiones.

Y diseñó un procedimiento perjudicial para la ciudad de Madrid porque, de forma increíble y contra todo parámetro democrático, lo que hizo el consejo es que los veintisiete votos iban a una única ciudad. ¿Por qué? ¿Por qué aceptó España eso? ¿Por qué Nadia Calviño, como presidenta del Ecofin aceptó diseñar un procedimiento que solo beneficiaba a Francia y Alemania? ¿Por qué Pedro Sánchez no mandó una miserable carta a ningún Estado miembro promocionando la candidatura de Madrid, como

hicieron Macron y Scholz? Ni una miserable carta mandó Pedro Sánchez ni una miserable llamada, no descolgó el teléfono para llamar a ningún Estado miembro. ¿Por qué? Porque Nadia Calviño, en alianza con Pedro Sánchez, había sacrificado a Madrid para ser presidenta del Banco Europeo de Inversiones.

Por tanto, merece Pedro Sánchez la reprobación del pueblo de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias, señor presidente.

Señor alcalde, ¿nos ha dicho si le ha sorprendido esta decisión? Yo creo que no. Cuando nos reunimos con la señora Hidalgo y con la señora Duarte y también con los otros grupos municipales lo advertí, dije: ¡a ver si vamos a ser moneda de cambio para los intereses de un presidente como Pedro Sánchez, que nada más que mira por sus intereses!

Y ya lo dije en aquella reunión y luego lo dije en una comisión, en una Comisión de Presupuestos, dije: a mí me da que la señora Nadia Calviño va a tener su puesto a cambio de vendernos. ¿Nos ha vendido? Sí, nos ha vendido.

Y también les digo una cosa, me he venido aquí para no contestar desde mi asiento, desde mi escaño porque yo los quiero mirar a la cara para ver qué sienten ustedes, qué sienten teniendo un presidente como Pedro Sánchez. ¿Qué se siente? ¿Qué se siente militando en unos partidos que traicionan a los ciudadanos y a Madrid? ¿Qué se siente, señora Maroto? ¿Con qué cara pueden ir y mirar a los ciudadanos y decirles: es que mi presidente nos ha traicionado?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No, es la retórica, no le está preguntando.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** ¿Por qué? Porque necesitaba un puesto, un puesto para entregar dinero desde el Banco Europeo de Inversiones porque esa señora, la señora Calviño, no va a trabajar para España, va a trabajar para los intereses de los oligarcas, globalistas, toda esa gente a la que sirve el señor Pedro Sánchez.

Le voy a decir también otra cosa, nosotros trajimos una reprobación, señor alcalde, en noviembre porque el señor Pedro Sánchez estaba negociando y habían negociado la amnistía, un torpedo en la línea de flotación de la democracia y presentamos una reprobación ¿y saben lo que ustedes votaron? Abstención, porque no se atrevieron a reprobar al señor Pedro Sánchez.

Yo no sé lo que se siente militando en partidos que luego no tienen principios. Yo tengo el orgullo de militar

en un partido donde los principios prevalecen siempre, no se les miente a los ciudadanos. Yo digo lo que pienso, lo defiendo y desde luego no traiciono a los ciudadanos, no traiciono a los ciudadanos de Madrid y me siento orgullosísima de poderlo decir alto y claro.

Yo creo que ustedes son políticos profesionales y eso es algo que se lo tendrían que mirar, a mí me da mucha pena porque otro gallo nos cantaría si la política fuera otra cosa y ustedes, todos ustedes, defendieran realmente a los ciudadanos.

Estoy a favor de la reprobación.

(Aplausos.- Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, por favor.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, quedan seis minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes.

Miren, la semana pasada España recibió una muy mala noticia, España, no solo Madrid, señor Almeida, España, y yo entiendo que estamos de duelo y cada uno gestiona el duelo como puede, lo puedo comprender. Pero, verán, empezamos este Pleno hablando de lealtad institucional, se lo pregunté señora Hidalgo y me dijo que ustedes eran muy leales con todo el mundo y mucho leales, bueno, pues aquí tenemos una prueba de que esto no es así.

Venía pensando que por lo menos habían tenido la decencia de no incluir el bulo de la Presidencia del BEI dentro de la exposición de motivos, pero usted sí que no se ha cortado, señor Almeida, ha necesitado subirse a esta tribuna a contarlo.

Miren, ustedes aquí van de patriotas, pero son unos patriotas de hojalata y unos patriotas de pulserita porque les voy a decir una cosa, cuando un español llega lejos, quien llega lejos es España y esto algún día se lo deberían hacer mirar porque la Presidencia del BEI es una buena noticia para este país, por mucho que a ustedes no les guste.

Por cierto, igual que creímos que fue una buena noticia para España que fuera director gerente del FMI, el señor Rato, el único problema es que lo metieron en la cárcel por corrupción y eso, a lo mejor, pues no era la mejor de las imágenes.

(Aplausos).

Verán, han dicho ustedes que el presidente del Gobierno no mostró apatía, no peleó, incluso ha dicho ahora mismo en esta tribuna, mintiendo, como ya nos tiene acostumbrados, que el presidente del Gobierno, cito literalmente: «No envié ni una sola carta».

Pues le voy a enseñar una cosa, señor Almeida, a ver si reconoce esa firma.

(La señora López Araujo muestra un documento).

¿La reconoce? Es la firma de Pedro Sánchez, firmada el 27 de enero del año 2023, y le voy a leer lo que dice.

(*Rumores*).

Dice: «Más allá de las bondades del sistema español, es necesario resaltar el potencial de la ciudad candidata, es el elevado nivel el que hace de Madrid el lugar idóneo para albergar la futura sede del AMLA». Si esto no es una carta, señor Almeida, que baje Dios y lo vea. Pero es que le digo algo más...

(*Rumores.- Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés*).

Déjeme hablar, aunque no le guste lo que digo.

(*Aplausos*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Mire, en el año 2017...

(*Observaciones de la señora Estrada Madrid*).

El presidente: Señora Estrada.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En el año 2017 Barcelona se postuló para la Agencia Europea de Medicamentos y ¿saben qué pasó? En el año 2017 gobernaban ustedes, pero Barcelona no consiguió esa agencia europea.

¿Qué pasa? ¿Que no hicieron ustedes todo lo que podían? ¿Que resulta que siempre son culpables otros porque no hacen lo que tienen que hacer, pero ustedes siempre son brillantes? No, les voy a decir lo que pasa, que a veces se gana y a veces se pierde y hay que saber ganar y hay que saber perder.

Y les digo algo más, tuvieron todo nuestro apoyo, todo, el del Partido Socialista y el del Gobierno entero, no solamente el del señor Cuerpo, el de todo este Gobierno, el de todo este grupo y el de toda la Oposición. Lo recordaban y se lo digo, pero es que estas imágenes, estas declaraciones y que sea usted el único alcalde de todas las ciudades que han perdido que haya salido ahí...

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ..., le digo una cosa, es la peor imagen del Madrid internacional, usted.

Gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, relajemos.

A ver, señor Almeida, a todos nos hubiera gustado tener la agencia europea en Madrid, apoyamos la idea y no ha sido posible, gestione la frustración, sus pataletas las tiene que gestionar de otra manera.

Mire, los acuerdos de España en el Consejo de Europa deben respetarse, aunque a ustedes la política institucional europea no les guste.

Ustedes saben que teníamos muchas dificultades para ganarlo, usted era consciente, competíamos frente a Frankfurt, sede del Banco Central Europeo, y a los estados, a los estados les gustó más. No se ha intercambiado nada, no frivolicé, señor Almeida, intente ser serio.

Y, por otra parte, a mí sí que me ha sorprendido que no traiga una proposición de urgencia para celebrar que por fin una mujer española sea la primera presidenta del Banco Europeo de Inversiones. ¿Le cabe en su patriotismo? ¿Le cabe de verdad?

(*Aplausos*).

¿O esta es, como decía el señor Carabante, la cara sectaria del PP?

Mire, este sistema de votación que ayer pudo beneficiar a la señora Calviño le perjudicó unos meses antes, como usted muy bien sabe.

Fijense, les voy a recordar, este banco se fundó en 1958 y ha tenido siete presidentes, casualmente todos varones y ninguno español, y el señor Almeida hoy es incapaz de celebrar que la señora Calviño sea la presidenta, la primera mujer; pues nosotros, nosotras, sí que lo celebramos.

Bueno, la realidad no es otra que el Partido Popular de Madrid ha dado la instrucción de confrontar con el Gobierno de España en cualquier situación y como a usted se le adelantó Ayuso con este tema pues ha dicho: Venga, pues antes de que me muevan la silla voy a llevarla de urgencia; que no cabe, que aquí no hay urgencia ninguna, ya se ha votado, ya se están mudando a Frankfurt y usted dice que hay urgencia y aquí están manteniendo una posición antieuropeista y, por cierto, la verdad, debo decírselo, un poquito cateta.

Porque ¿España ha apoyado a Madrid en otras cosas? Venga, vamos a recordar: la candidatura de Madrid a la Unesco, el Gobierno echó el resto con el Paisaje de la Luz; Andrés Perelló, ¿le recuerda?, el embajador ante Unesco que lo dio todo para que nuestra ciudad llegara al mejor puerto, pero como le da envidia y le es inaceptable ha hecho todo lo posible para poner en riesgo este nombramiento: *macroparking*, tala masiva de árboles, ha ignorado la participación ciudadana en el Consejo Cívico y Social. Su obsesión contra Sánchez le hace pasar, en ocasiones, por encima de los intereses de España.

Otro ejemplo, las transferencias de España a Madrid, de 1.400 millones en el 2018 a 2.150 en 2024, 750 millones más.

Y un último dato con relación a su intervención en la defensa de la candidatura. Bueno, ¿saben lo mejor?, que se me estaba olvidando, la señora Isabel Benjumea, que es una diputada del PP, le puso en apuros con una pregunta y le preguntaba si había colegio europeo, que no lo había; ni los 400 funcionarios caben en las 160 plazas que usted ofrece ni las criaturas de los funcionarios en el raquítico número de plazas de las escuelas infantiles...

El presidente: Muchas gracias.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** ... se quedaron 10.000 familias madrileñas sin plaza en las escuelas infantiles.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el alcalde de Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Gracias, presidente.

Respecto de Más Madrid, permítanme que no voy a perder el tiempo porque con costaleros conviene no perder el tiempo. Se han tragado lo de Marlaska y los inmigrantes, se tragan lo del BEI, se tragan cualquier cosa con tal de continuar en el Gobierno como sea. Por tanto, si no les importa, de costaleros no digo nada.

Ahora, semana *horribilis* de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez esta semana ha perdido a sus dos principales baluartes en política: José Luis Ábalos y Reyes Maroto porque tiene cuajo que la portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid no salga a defender al presidente del Gobierno.

(Aplausos).

¿Tan mal lo ve? ¿Tan débil cree usted que está Pedro Sánchez que no tiene el cuajo de dar la cara aquí delante por el presidente del Gobierno? ¡Señora Maroto, que la hizo ministra cinco años! Ya sabíamos que la mentira y la crispación están en su ADN, señora Maroto, que le encanta mentir y crispar, pero ¿la cobardía? ¿La cobardía de no dar la cara en este momento que está viviendo el presidente del Gobierno Pedro Sánchez? ¿De verdad este es el apoyo con el que Pedro Sánchez puede contar en el Partido Socialista en estos momentos? El de Reyes Maroto y José Luis Ábalos, se les han caído sus dos principales baluartes.

Y la portavoz del Grupo Municipal Socialista, la de verdad, la que lo va a ser sin ninguna duda, que es la señora López Araujo —que lleva seis años opositando para poder conseguirlo, y yo creo que está cerca porque lo que ha hecho hoy Maroto solo se entiende en clave de que se larga del Ayuntamiento porque si no, no tiene sentido—, hace una defensa que es: El presidente del Gobierno envió una carta; 27 de enero de 2023, hace más de un año, señora López Araujo, ¿usted cree de verdad que el presidente del Gobierno se ha implicado mandando una carta el 27 de enero de 2023 a la presidenta del Parlamento Europeo?

(Aplausos).

¿Me puede usted decir desde el 27 de enero de 2023 si el presidente del Gobierno ha hecho alguna otra gestión? ¿Si ha mandado alguna otra carta? ¿Si ha hecho alguna llamada miserable por fuera en defensa de Madrid? Pero en esta carta está Pedro Sánchez en esencia, le dice a la presidenta del Parlamento Europeo que Madrid, por supuesto, es la mejor sede. Y entonces, ¿por qué vota a Frankfurt? Si en esta carta dice que

Madrid es la mejor sede posible para el AMLA, ¿por qué vota a Frankfurt, señora López Araujo? ¿Por qué el presidente del Gobierno de España vota contra la capital de España?

(Aplausos).

Porque si España hubiera votado a Madrid hubiera habido una segunda vuelta entre Frankfurt y Madrid y solo que España y Pedro Sánchez votara contra Madrid lo evitó, señora López Araujo.

Y entre las muchas indecencias, entre las muchas indecencias y traiciones de Pedro Sánchez contra Madrid, los madrileños siempre recordaremos entre una de las principales haber votado contra esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia).

* * * *

El presidente: Y una vez sustanciado todo el orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias.

* * * *

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y un minuto).